

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO**

**GENERACIÓN 2011-2013**

**ANTEPROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN  
“PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA  
ZONA NORTE DE AZCAPOTZALCO”**

Los alumnos de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas de la UAM-A Generación 2011-2013 presentan el anteproyecto para la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo de la Zona Norte de Azcapotzalco (PEDEZNA), documento que ha sido elaborado con el objetivo de convertirse en un acercamiento a los problemas del entorno de la UAM-A y apuntar algunos proyectos que ayuden a su solución, buscando ser un marco de referencia para la posterior realización de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la zona.

---

***Autores:***

***Renovación Urbana, Hábitat y Vialidades:*** Adriana González, Martha Orduño, Claudia Pichardoy  
Rodolfo Roque,

***Desarrollo Económico:*** José Ramírez y Adán Peña

***Fortalecimiento Socio-Cultural/Dinámica Histórica:*** Paola Flores, Susana González, Tania Medina, Miriam  
Monterrubio / Pedro Sánchez

***Espacios Públicos y Medio Ambiente:*** Jacqueline Gutiérrez y Roberto Cruz

---

## T A B L A D E C O N T E N I D O

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>FUNDAMENTACIÓN</b> .....	3
¿por qué usar la planeación estratégica en lugar de la planeación tradicional? .....	3
Área de estudio: Zona Norte de Azcapotzalco (ZNA) .....	4
<b>DIMENSIÓN METROPOLITANA</b> .....	6
Introducción .....	6
Programas de acciones prioritarias de la franja de integración metropolitana Azcapotzalco-Tlalnepantla (SUB).....	7
<b>DINÁMICA HISTÓRICA</b> .....	8
Siglo XVIII .....	9
Siglo XIX .....	9
Siglo XX. La industrialización .....	10
Siglo XXI .....	12
<b>DIAGNÓSTICO INTEGRADO</b> .....	14
<b>Estructura Urbana, Hábitat y Vialidad</b> .....	14
Estructura Urbana .....	15
Zonificación y tipos de suelo .....	15
Hábitat .....	15
Tipos de poblamiento .....	16
Política habitacional actual .....	17
Vialidad y Transporte .....	18
<b>Desarrollo Económico</b> .....	19
Inversiones y Nuevos Proyectos Urbanos .....	21
Impulso y Reconversión Económica con los Agentes Externos .....	23
<b>Desarrollo Social</b> .....	23
Demografía .....	23
Pobreza .....	24
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) .....	24
Política Social .....	25
Cultura .....	27
<b>Medio Ambiente y Espacios Públicos</b> .....	28
Medio Ambiente .....	28
Problemática medioambiental en la ZNA .....	28
Espacios Públicos .....	29
Espacios Públicos Problemática .....	31
<b>VISIÓN</b> .....	32
<b>LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b> .....	33
<b>Estructura Urbana, Hábitat y Vialidad</b> .....	33
Reordenamiento de la Estructura Urbana .....	33
Mejoramiento Habitacional e integración comunitaria .....	33
Mejoramiento vial y espacial .....	34
<b>Desarrollo Económico de Nueva Generación</b> .....	34
<b>Fortalecimiento Socio-Cultural</b> .....	35
<b>Medio Ambiente y Espacios Públicos</b> .....	36
<b>INSTRUMENTOS</b> .....	36
<b>Estructura Urbana, Hábitat y Vialidad</b> .....	36
Estructura Urbana y Usos de Suelo .....	36
Hábitat .....	37
Vialidad y Transporte .....	37
<b>Desarrollo Económico de Nueva Generación</b> .....	38
<b>Fortalecimiento Socio-Cultural</b> .....	38
<b>Medio Ambiente y Espacios Públicos</b> .....	38
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	39

## 1 PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2010-2013 de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (UAM-A), establece como uno de sus propósitos el precisar y refrendar los compromisos con la sociedad, reivindicando la vocación de analizar y proponer soluciones a los grandes problemas sociales. Reconoce la relevancia de explorar de forma creativa nuevos tipos de extensión universitaria, principalmente en las comunidades circundantes y zonas industriales, requiriendo fortalecer su imagen y presencia, impulsando su importante papel cultural, de espacio de educación continua, y de generación de procesos creativos que ayuden al desarrollo económico, social y al equilibrio medioambiental.

Atendiendo al objetivo anterior los alumnos de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas de la UAM-A Generación 2011-2013 presentan el anteproyecto para la elaboración de un *Plan Estratégico de Desarrollo de la Zona Norte de Azcapotzalco (PEDEZNA)*, documento que ha sido elaborado con el objetivo de convertirse en un acercamiento a los problemas del entorno de la UAM-A y apuntar algunos proyectos que ayuden a su solución, buscando ser un marco de referencia para la posterior realización de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la zona.

Durante la elaboración de este documento y en el marco del proceso de enseñanza / aprendizaje, los alumnos pudimos obtener la opinión de diferentes actores involucrados con nuestro espacio de estudio, como funcionarios públicos de la delegación Azcapotzalco, autoridades académicas, organizaciones vecinales, así como especialistas en temas de relevancia para el entorno de nuestra universidad. Conjuntar todas estas experiencias nos permitió sentar las bases necesarias para el desarrollo de un ejercicio de planeación participativa que involucre a la comunidad universitaria así como a otros actores que puedan impulsar la concreción de proyectos que fomenten la cohesión social y desarrollo del entorno.

Es importante remarcar que el PEDEZNA es producto de una investigación desde la academia y que por lo mismo prepondera el papel que asume la UAM-A como un actor que aún inmerso en las transformaciones económicas-espaciales que se han presentado en la Zona Norte de la Delegación Azcapotzalco, pretende convertirse en generador de sinergias; que lleven al involucramiento de los actores que viven, transitan, disfrutan y producen en el territorio.

## **2 . F U N D A M E N T A C I Ó N**

El presente trabajo es resultado de la coyuntura de dos momentos dentro de la UAM Azcapotzalco; por un lado está el interés de la rectoría de involucrar a la universidad con su entorno, para el cual se creó una Comisión de Vinculación y por otro, la realización de un ejercicio de planeación estratégica como parte del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas (MPPM).

La vinculación de la UAM-A con su entorno tiene una función social capaz de modificarlo promoviendo su desarrollo y el cambio social. La Universidad tiene como misión generar y dar difusión a los conocimientos, no obstante su labor va más allá de funciones de docencia e investigación, y puede influir en el desarrollo económico, social y cultural de la zona.

Es importante encontrar un equilibrio entre lo que demanda la sociedad y el papel de la comunidad universitaria; es decir, conocer la situación de su entorno para tomar acciones ante los problemas que se presenten. Debe existir una correspondencia entre los objetivos de la Universidad y los requeridos por la sociedad. Es así, que con el PEDEZNA se pretende lograr dicha vinculación de la UAM-A con su entorno a través de un diagnóstico en el que se determina su situación actual y con base a ello se proponen una serie de proyectos con la intención de impulsar y mejorar el desarrollo integral de la zona.

### **¿Por qué emplear la planeación estratégica en lugar de la planeación tradicional?**

La planeación tradicional es un ejercicio que a partir de su institucionalización ha caído en esquemas burocráticos, en donde los amplios diagnósticos sirven para definir los problemas más que estar pensados en ser la parte inicial de las soluciones, llevando a que la planeación urbana se conciba como un ejercicio centrado en un abundante inventario de carencias, pero que no alcanza a identificar las causas que generan un desarrollo urbano desigual y segregado.

Por su parte, la planeación estratégica tiene como herramienta fundamental la creación de un diagnóstico vinculado a los problemas, con miras a delinear posibles soluciones a manera de proyectos, que entiendan el contexto cambiante y dinámico, nos permita conocer al territorio, tanto sus debilidades y amenazas como sus fortalezas y oportunidades.

Una de las características que retomamos en este anteproyecto es la búsqueda de un primer acercamiento a la visión de los distintos actores, lo que nos permite proponer algunos proyectos estratégicos para la intervención de territorio, que respondan de alguna manera a las necesidades de los ciudadanos y sus gobernantes.

De esta forma, este anteproyecto se creó con la finalidad de sentar las bases para la discusión entre los principales actores como un primer paso para la creación de un Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona Norte de Azcapotzalco.

### Área de Estudio: Zona Norte de Azcapotzalco (ZNA)

El área de estudio está ubicada en la parte norponiente de la delegación Azcapotzalco, la cual colinda con las delegaciones Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, así como con los municipios del Estado de México de Tlalnepantla y Naucalpan. Por su ubicación se encuentra en el denominado Primer Contorno de la Ciudad de México<sup>1</sup>.



El Polígono, al que denominamos Zona Norte de Azcapotzalco (ZNA) tiene una superficie de 571.9 hectáreas. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) lo subdivide en 16 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB's) con 447 manzanas, con una población de

<sup>1</sup> Unikel, Luis. El desarrollo Urbano de México, 1978, México, COLMEX

75,066 personas, de las cuales el 52% son hombres y el 48% mujeres siendo la densidad de población de 131.28 hab. / ha. Así mismo cuenta con 22,508 viviendas, distribuidas en Barrios, Colonias Populares y Unidades Habitacionales.

Como parte del proceso de desindustrialización la zona de estudio, ha entrado en un proceso de refuncionalización de la actividad industrial que está girando a nuevas actividades como la logística, distribución y almacenaje, lo que genera problemáticas de movilidad debido a un uso intensivo de su infraestructura vial. Las conexiones entre el Distrito Federal y las ciudades de la corona regional son pocas y en este lugar se concentra el impacto del transporte de carga de las zonas industriales que aún perduran y de las nuevas actividades económicas emergentes.

Contradictorio con lo anterior, presenta una estructura urbana consolidada, con una gran cantidad de infraestructura y equipamiento de alcance metropolitano<sup>2</sup>. Sin embargo, presenta un déficit de vialidad articuladora en los sentidos norte-sur y oriente-poniente.

Existen un número relevante de inversiones y proyectos urbanos desarrollados en la ZNA en los últimos años; centros comerciales, de servicios a la producción y de operación logística, que generan impactos a escala de las colonias y barrios donde se asientan.

Como respuesta a esta reconversión la misma SEDECO publicó dentro del programa prioritario del Gobierno del Distrito Federal los lineamientos generales para la realización del Parque industrial de alta tecnología Ferrería, el cual proyectaba una reconversión para la zona que concluiría en el año 2006 (SEDECO 2002).

Posteriormente, la SEDUVI, presentó el proyecto “Regeneración Urbana Ferrería”, el cual contemplaba la reconversión de un polígono urbano en la delegación Azcapotzalco en una franja de alta tecnología.

No obstante esta propuesta no se llevó a cabo y sólo se realizaron algunos proyectos aislados como el Tec-Milenio, Tecnoparque y la Arena Ciudad de México.

Hasta el momento este proceso no ha conseguido vincular a los actores económicos y sociales existentes en el territorio, siendo necesario problematizar sobre la falta de mecanismos para que éstos últimos sean tomados en cuenta en los procesos de decisión de transformación de su territorio.

---

<sup>2</sup> Los equipamientos metropolitanos de relevancia son los centros de transferencia modal “El Rosario” (terminal de las líneas 6 y 7 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y paradero de transporte suburbano), la estación Fortuna (que establece conexión entre el tren suburbano y la línea 6 del metro, además de ser paradero de transporte urbano).

El PEDEZNA expone la carencia de un proyecto de desarrollo económico diseñado para la delegación Azcapotzalco, ya que las acciones implementadas en la ZNA están desarticuladas, en lugar de reforzar la vocación que ésta pudiera tener; ciudad de conocimiento, desarrollo tecnológico y redensificación habitacional.

Todo lo anterior está relacionado debido a que en materia de desarrollo urbano en los últimos años se ha llevado a cabo una concentración en las facultades en la figura del gobierno de la ciudad de México en detrimento de las delegaciones, la nueva Ley de Desarrollo Urbano del distrito Federal a establecido nuevas formas de intervención urbana que facilita la participación del sector privado y concentra el presupuesto y las decisiones en este orden de gobierno.

### **3 . DIMENSIÓN METROPOLITANA**

#### **Introducción**

El polígono de estudio tiene una importancia fundamental en la Zona Metropolitana del Valle de México. Sus funciones económicas están ligadas al proceso de urbanización de la metrópoli. El estímulo al desarrollo industrial en 1940 consolidó la integración urbana de las delegaciones de Azcapotzalco y Gustavo A. Madero con los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec.

Sin embargo la desindustrialización de la ciudad de México, iniciada en los años noventa, hizo necesaria la reconversión de la zona industrial del norte del Distrito Federal, la refuncionalización de actividades económicas hizo necesaria la ordenación del territorio en la búsqueda de áreas urbanas con vocación comercial y de servicios.

En 1997, el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) estableció doce franjas de integración metropolitana. Estas franjas constituyen los principales enlaces entre el Distrito Federal y el Estado de México, y se trata de sitios sometidos a una estructuración urbana por más de treinta años por lo cual constituyen una oportunidad idónea para la instrumentación de proyectos específicos de cobertura metropolitana (CEDUV-SUMA, 2001).

Derivado de los acuerdos de coordinación entre el Gobierno del Estado de México y del Distrito Federal, la Comisión Metropolitana de Asentamiento Humanos (COMETAH) planteó la necesidad de contar con un instrumento que permitiera identificar problemáticas metropolitanas y acciones de equipamiento, servicios públicos, imagen urbana y vialidad.

### **Programa de acciones prioritarias de la franja de integración metropolitana Azcapotzalco-Tlalnepantla (sub)**

En el año de 2001, la COMETAH solicita a la consultoría CEDUV-SUMA<sup>3</sup> la elaboración del documento denominado “Programa de Acciones Prioritarias de la Franja de Integración Metropolitana Azcapotzalco-Tlalnepantla”. Sin embargo, dicho documento no alcanzó plena vigencia jurídica y las actualizaciones recientes del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla y el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco no rescatan los planteamientos de dicho Programa, a pesar de que se establecieron soluciones a problemas comunes para los gobiernos locales.

Gran parte de los problemas que presenta la Franja de Integración Metropolitana, y por ende nuestro polígono, se encuentran vinculados con sus características funcionales como son: la integración de la zona industrial y habitacional con procesos de restructuración urbana y económica, la existencia de equipamiento urbano de jerarquía regional y metropolitana, que está siendo desaprovechado, por el déficit de vialidades continuas en los sentidos norte-sur y oriente-poniente, aunado del intenso flujo de transporte de carga y desaprovechando las redes de transporte público que generan centralidad en Azcapotzalco-Tlalnepantla.

Las estrategias derivadas de Programa de Acciones Prioritarias son las siguientes:

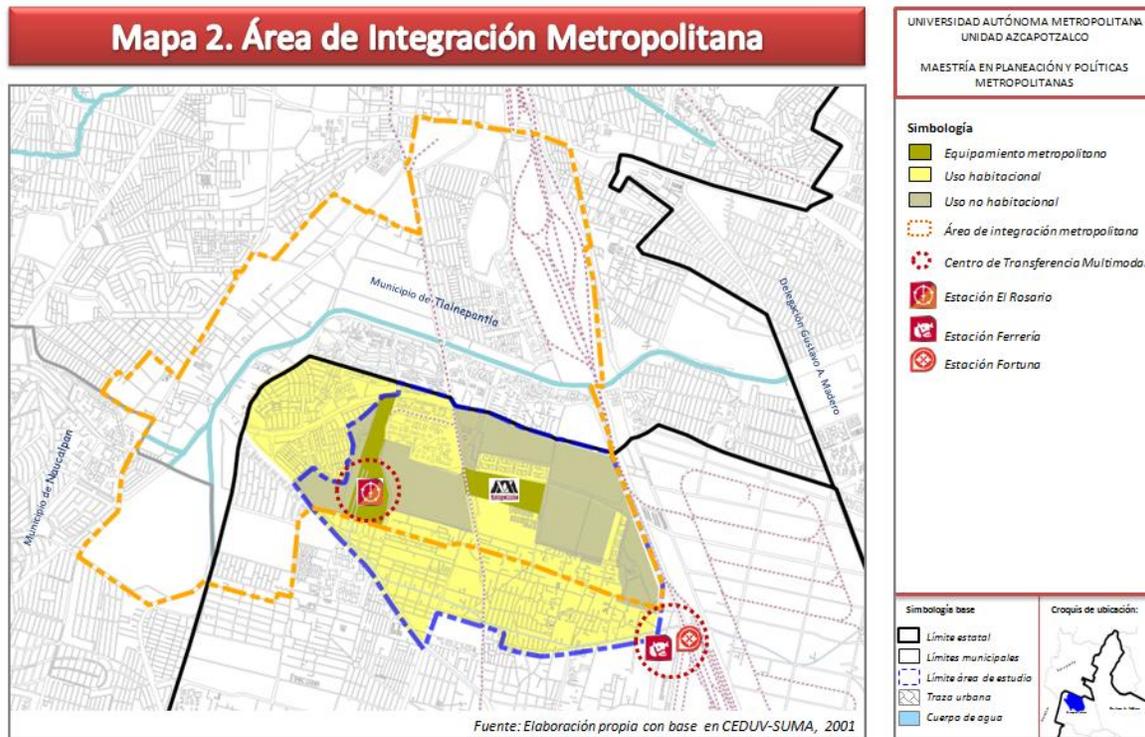
*En términos de normatividad y gestión* se trata de aprovechar al máximo las potencialidades de la zona, desarrollando instrumentos que permitan una gestión urbana más adecuada, valiéndose de las normatividades vigentes y creando otras nuevas que puedan dirigirse al fortalecimiento de diversos aspectos prioritarios para la zona, tales como el impulso a una actividad industrial más eficiente y de vanguardia.

*En materia vial y de transporte* se otorga prioridad a aquellas acciones de carácter metropolitano. En este sentido, el objetivo primordial es lograr la integración metropolitana del sistema vial y de transporte de tal forma que se satisfagan, con adecuados estándares de operación, los deseos de movilidad actuales y futuros hacia, desde y a través de la zona de estudio en los distintos modos de transporte.

Finalmente, *en materia de coordinación metropolitana* se debe promover el desarrollo de instrumentos y figuras jurídicas y administrativas que lleven a cabo tal gestión con las atribuciones y los recursos (financieros y jurídicos) necesarios para la realización de las acciones prioritarias (CEDUV-SUMA, 2001).

---

<sup>3</sup> Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Vivienda - SUMA S.C.



#### 4. DINÁMICA HISTÓRICA

En el siglo XVI, sobre las ruinas de la ciudad prehispánica, nace la ciudad colonial con una nueva administración que en un principio incorpora a los antiguos caciques indígenas. La administración de Azcapotzalco queda, hasta el siglo XVII a cargo de dos gobernadores indígenas —uno por cada parcialidad Tepanecapan y Mexicapan— elegidos por el alcalde mayor de Tacuba, Tlalneantla y Tenayuca que a su vez es dependiente de la Real Audiencia de México.

La estructura barrial precortesiana de Azcapotzalco se trastoca definitivamente, debido a que la encomienda determina que al otorgarse los asentamientos para su control y evangelización, éstos deben agruparse en términos del valor de la tierra, de los recursos y explotación de la fuerza de trabajo, con la consiguiente pérdida de la organización barrial apoyada en la unidad económica, social y cultural de sus habitantes.

Transcurren varios años entre la ocupación de Azcapotzalco por tropas españolas e indígenas (1521) y el arribo de los Predicadores de Santo Domingo (1528), orden religiosa que desarrolló las tareas de evangelización y edificación la primera capilla sobre las ruinas del *teocallitecpaneca* (ubicado en el área central), lo que inicia el delineamiento

de la traza colonial en Azcapotzalco que se ensancha con la construcción del atrio, varias capillas más y una casa de visita.

Estas construcciones coloniales permiten realizar la transformación de la estructura social existente. En ellos se establecen los lineamientos que ordenan la vida cotidiana de la comunidad, debido a que son los centros donde se educa y aprenden los nuevos métodos para cultivar la tierra y se establece la traza de las poblaciones y de los caminos que determinan el nuevo ordenamiento espacial de Azcapotzalco. La construcción de los templos religiosos no sólo marca el comienzo de la transformación en todos los aspectos de la existencia prehispánica en Azcapotzalco; sino que determina la formación espacial durante la colonia al definir el trazado urbano del territorio.

### **Siglo XVIII**

La hacienda se desarrolla plenamente dominando el territorio donde se sitúa a través del control de los recursos naturales, la fuerza de trabajo y el mercado de la zona, por lo que constituye el eje ordenador de la actividad económica, social y cultural de los habitantes de Azcapotzalco.

En lo que respecta a la delimitación del territorio, al crearse el Distrito Federal (DF) en 1824, parte del territorio de Azcapotzalco es disputado por las autoridades del Estado de México. En 1826 se expide una ley que establece que los poblados, cuya mayor parte quede comprendida dentro de los límites del DF pertenecen a él. De esta forma se le reconoce a Azcapotzalco la totalidad de sus poblados y su pertenencia al D.F.

El detonante que contribuye a desarrollar la forma urbana del espacio construido en Azcapotzalco es la introducción de algunos medios de transporte como el ferrocarril y el tranvía. El ferrocarril permite atravesar el territorio por medio de cinco líneas.<sup>4</sup> En cuanto al tranvía, el servicio que únicamente llegaba a Tacuba, en el año 1882 se extiende a Azcapotzalco y Tlalnepantla comunicando de forma definitiva a Azcapotzalco con la ciudad de México.

### **Siglo XIX**

A finales de este siglo la construcción de palacios y casonas estilo francés —utilizadas como casas de campo por las familias más ricas de la ciudad— ocupa los terrenos de sembradíos de la Avenida Azcapotzalco, ampliando con ello la traza colonial original. Así mismo, frente a la parroquia de Felipe y Santiago se construye el Jardín Hidalgo, espacio

---

<sup>4</sup> Ferrocarril Nacional Mexicano a Toluca; Ferrocarril Central a Ciudad Juárez; Ferrocarril Nacional a Nuevo Laredo; Ferrocarril Industrial y Ferrocarril Monte Alto. (Higuera Meneses, 2006: 70).

público destinado al encuentro y socialización de sus pobladores. En este siglo también se implanta el proceso de urbanización que transforma de forma definitiva el uso agrícola del territorio a través de la introducción de diversos servicios urbanos y el fraccionamiento de tierra para su venta y edificación.

### **Siglo XX. La industrialización**

En 1915 el territorio deja de llamarse Villa de Azcapotzalco de Porfirio Díaz y recupera el nombre de Villa Azcapotzalco. Se inicia la construcción de la estructura vial con la apertura y ensanchamiento de nuevas vialidades y la remodelación de las avenidas principales, como la Avenida Azcapotzalco y la Avenida Parque Vía que son remozadas y pavimentadas con asfalto.

En 1931 el DF se reestructura y queda organizado por la ciudad de México y once delegaciones, lo cual en 1941 y 1962 se vuelve a modificar estableciendo 12 delegaciones, de las que seguirá formando parte Azcapotzalco.

La delegación Azcapotzalco ha sido considerada en el plano urbano del Distrito Federal fundamentalmente a partir del proceso de industrialización desarrollado en la década de 1940, no obstante, existen otros elementos poco señalados que también han determinado la conformación urbana de su territorio.

Cada patrón de asentamiento humano, desde su contexto histórico, ha establecido su organización social y sus estructuras de orden espacial que han permanecido a lo largo de la historia de Azcapotzalco. Estas determinaciones históricas de la estructura espacial se pueden señalar a partir del orden precortesiano que definió la cabecera y el ordenamiento del territorio en 27 barrios;<sup>5</sup> la formación urbana colonial que siguiendo el principio de orden existente concretará un nuevo trazado urbano del territorio y la fundación de las poblaciones que va a delimitar la estructura espacial de los poblados; los cuales conjuntamente a la estructura espacial productiva de las haciendas convergerá en la afirmación del papel de la Villa de Azcapotzalco como centro urbano (Higuera Meneses, *op. cit.*)

La identificación de estos cuatro patrones de urbanización resulta de lo más relevante porque durante prácticamente 30 años (1910-1940) el territorio de Azcapotzalco no experimentó mayor urbanización, lo que ha hecho suponer erróneamente que es la

---

<sup>5</sup> Entre otros: Pochtla; Izquitlan; Tetlaxuman; Azacualco; Tlamatzinco; Atenco; Amoloaco; Amalinaltzingo; Nextenco; Huitzanahuac; Texcolco; Zapotla; Huexotitla; Xochihuacan; Xaltitlco; Acayucan; Tomatla; Ahuexotla; Atlicholohuacas; Tlilhuacan; Xocoyohuacan; Cuahutla y Azcapotzalco. (Sánchez Álvarez, 2009: 24-25).

implantación de la industria lo que ha determinado la estructura urbana de la demarcación.

En el transcurso de la década de 1940 (con el decreto del presidente Manuel Ávila Camacho para la formación de la Zona Industrial Vallejo) se impulsa definitivamente la industrialización de la actividad económica, creándose una red complementaria de servicios y actividades, que a principios de la década de 1950 motiva la instalación de nuevas áreas industriales, como la Zona Industrial Pantaco y el Rastro de Ferrería, entonces el centro de distribución de carne más importante de la ciudad de México.

Con estas dinámicas, la actividad industrial va ocupando el terreno rural de la demarcación, las zonas industriales no sólo irrumpen el área de las haciendas, también penetran el de los antiguos barrios. Diversos comercios, servicios y viviendas se construyen alrededor de las zonas industriales, lo que va transformando la traza de los antiguos pueblos y la retícula circundante, así se densifica el área central y se ocupa la periferia de la delegación, tanto por los mismos residentes originarios, como por los nuevos avecindados. A pesar de que sus calles continúan estrechas y torcidas evidenciando el trazado rural de su territorio, la estructura de sus actividades, pero, fundamentalmente la cotidianidad de sus habitantes se ha transformado a una forma de vida urbana.

En 1960, pese al auge demográfico y el intenso uso habitacional e industrial del suelo la delegación Azcapotzalco se mantiene como la mayor zona de producción de leche y carne en el DF. En el decenio de 1965-1975 se construyen las unidades habitacionales El Rosario, Cuitláhuac, Francisco I. Madero y Francisco Villa que ocupan parte de los terrenos de la hacienda El Rosario y Pantaco. Para la década de 1980, la construcción del espacio urbano ya se intensifica en esta parte de la delegación, con la edificación en su superficie no sólo de unidades habitacionales sino también de centros educativos<sup>6</sup> y comerciales que mostrarán la nueva orientación de la política estatal en materia de desarrollo urbano.

En 1970 se reforma la Ley Orgánica del Departamento del DF, con lo cual se elimina la delimitación de la ciudad de México, y su territorio queda dividido en cuatro delegaciones: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo. Ésta última se integraría con una parte del territorio de Azcapotzalco. En 1980 el territorio de

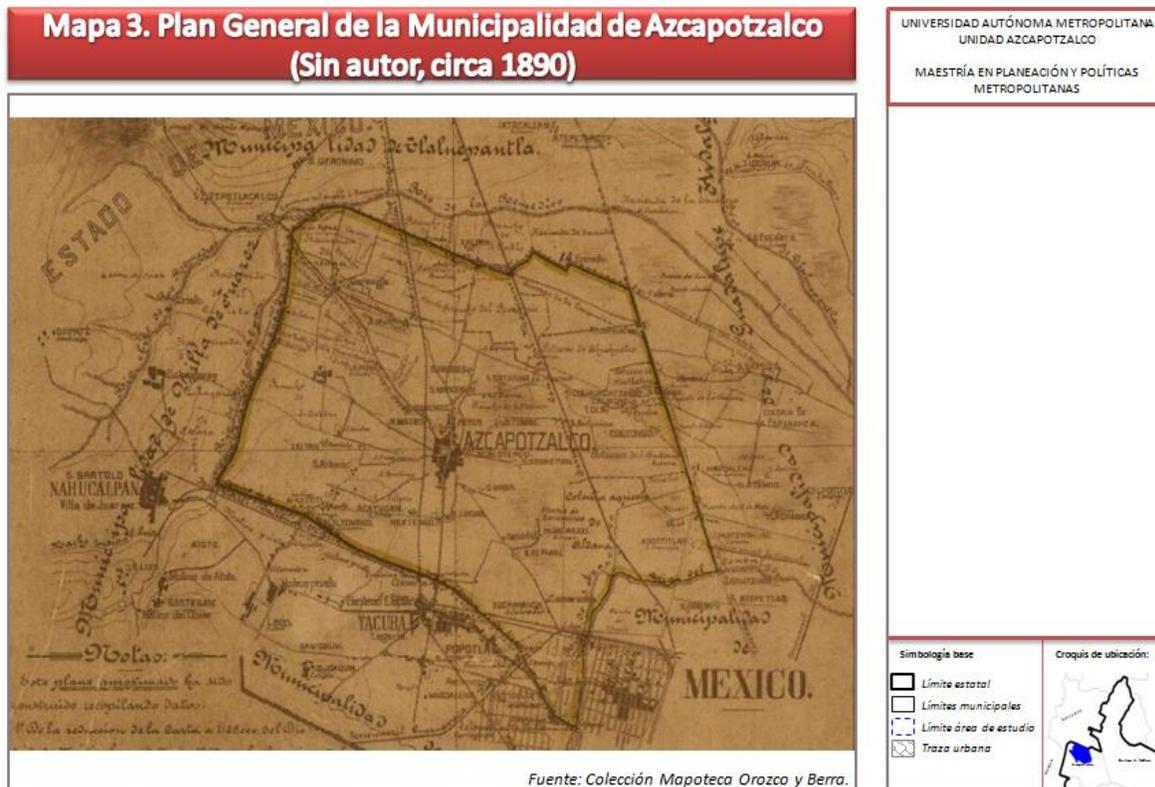
---

<sup>6</sup> Destacando el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM y el ESIME del IPN en 1967 y la Universidad Autónoma Metropolitana en 1974.

Azcapotzalco completa su transformación urbana con las obras de excavación, construcción de túneles, vías y accesos subterráneos para la edificación de las líneas 6 y 7 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC).

### Siglo XXI

La Zona Norte de Azcapotzalco ha presentado un proceso de transformación urbana que no ha estado exento de conflictos. Por un lado las autoridades delegacionales y del DF han permitido que se realicen obras con vocación de consumo, entretenimiento y servicios financieros como el TecnoParque, el Town Center<sup>7</sup> y la Arena Ciudad de México y de transporte como el CETRAM-Rosario, mientras que por otro han cancelado proyectos con una orientación cultural como la Escuela de Artes Azcapotzalco.



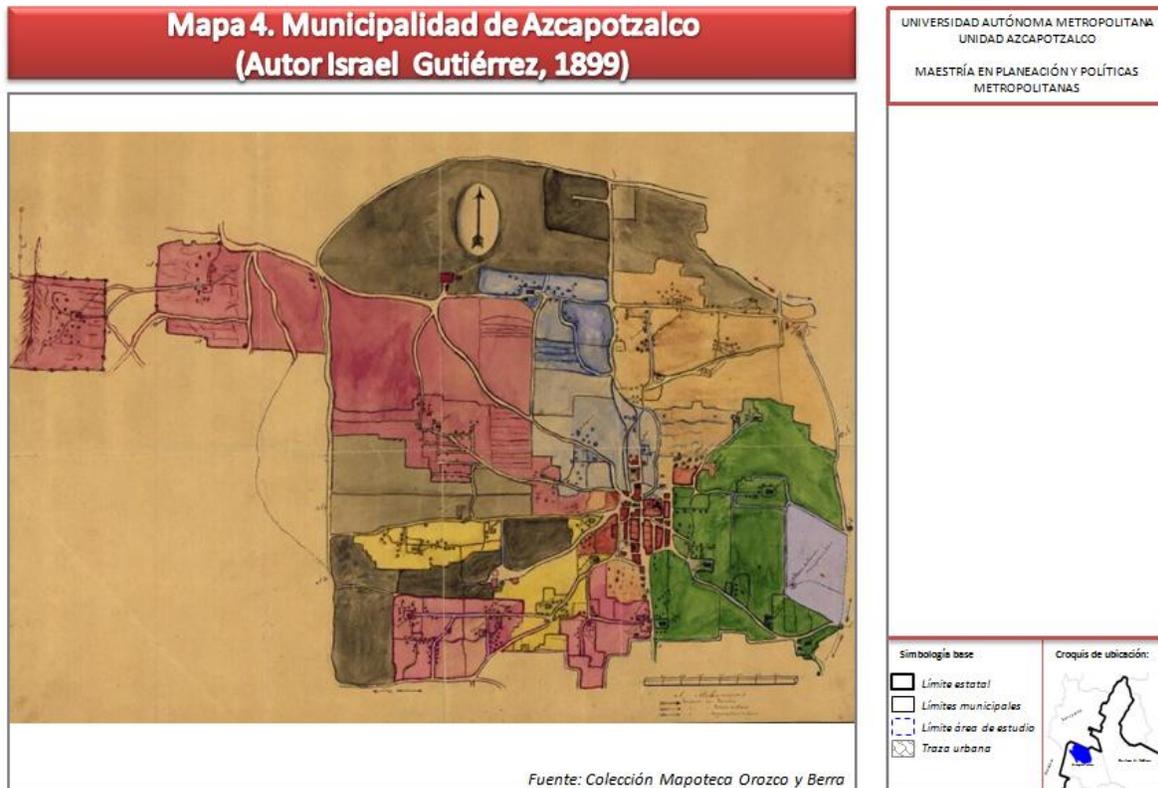
En el centro del conflicto han estado los vecinos organizados<sup>8</sup> que en diversos medios de comunicación han manifestado su rechazo ante los proyectos referidos por considerar que ponen en riesgo el patrimonio histórico y la identidad de la delegación, además de incrementar los problemas vehiculares. De igual forma, han señalado que la presencia de estas inversiones han propiciado la privatización de los espacios públicos, como en el

<sup>7</sup> Construido en los terrenos de la Hacienda de Careaga y la lechería Rosario, este centro comercial dedica un espacio visual a la memoria de Azcapotzalco y rescata la fachada de la hacienda en su sección de restaurantes.

<sup>8</sup> Guerreros de Tezcatlipoca; Pueblos, Barrios y Colonias en Defensa de Atzacpotzalco, Movimiento Artístico Cultural en Azcapotzalco, entre otros.

caso de la alberca y las canchas de fútbol en el Deportivo Reynosa y la renta de espacios verdes para fiestas infantiles, parrilladas y estacionamiento en la Alameda Norte.

El pasado 10 de julio,<sup>9</sup> en la Avenida Aquiles Serdán del barrio de San Simón Pochtlán, fueron hallados vestigios prehispánicos de un barrio de comerciantes tepanecas, lo cual pareciera ser una respuesta de los antiguos moradores ante las nuevas construcciones, que en muchos casos se olvidan del valor histórico y cultural de la zona.



<sup>9</sup> La Jornada.

## **5 DIAGNÓSTICO INTEGRADO**

El diagnóstico de la Zona Norte de Azcapotzalco (ZNA) se estructuró a partir de un análisis FODA tomando en cuenta diferentes dimensiones, mismas que son los campos estratégicos del actual proyecto: Estructura Urbana y Hábitat, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Espacios Públicos.

### **Estructura Urbana, Hábitat y Vialidad**

#### ***Estructura urbana***

La zona de estudio ha atravesado por diversos momentos históricos los cuales han moldeado su estructura urbana, encontramos un claro ejemplo en la formación de barrios prehispánicos y colonias populares, por sus características históricas son un catalizador para determinarlos patrimonio tangible e intangible de la Ciudad de México, de esta manera la estructura urbana potencializaría las características físicas de este lugar.

Su territorio se encuentra en una posición estratégica con relación a la Ciudad Central y los municipios conurbados del Estado de México. Debido al histórico vínculo socioeconómico y a su ya mencionada ubicación, el territorio ha sido objeto de interés tanto de actores públicos y privados para potencializarlo con miras a generar un polo de desarrollo tecnológico y de conocimiento en el Distrito Federal.

Uno de los enfoques para la zona es consolidar la reconversión de su industria, por ello es importante identificar los usos industriales y buscar que su coexistencia con otros usos no demerite la calidad de vida de quienes usan el territorio. Hasta la fecha se han realizado intentos de reordenamiento<sup>10</sup> pero no se ha llegado a la aplicación de un programa integral que permita la conformación de una nueva vocación.

Es importante resaltar que el territorio está urbanizado al 100% y cuenta con red consolidada de servicios urbanos, educativos y de transporte. La estación “Fortuna” del tren suburbano y el CETRAM-Rosario que fue remodelado recientemente, representan una oportunidad para la implantación de la nueva vocación pues le proporciona a la zona de estudio conectividad con otras áreas de la ciudad. Al mismo tiempo, a pesar de contar con infraestructura de transporte con carácter metropolitano, la conectividad es débil en

---

<sup>10</sup> Ver Plan Parcial de Desarrollo Urbano Ferrería (1996).

algunos puntos debido a la falta de coordinación entre administraciones próximas<sup>11</sup> y planificación en su estructura vial<sup>12</sup>.

### ***Zonificación y usos del suelo***

La insuficiencia en la planeación ha impactado en el orden de usos de suelo motivo por el que la zonificación del territorio presenta una gran heterogeneidad. Como resultado de este proceso, coexisten distintos usos en una misma zona lo cual impide que se perfile una clara vocación para el territorio, pues en él conviven industria, bodegas, equipamiento metropolitano, espacios públicos subutilizados y vivienda de diferentes periodos históricos. Lo anterior ha traído consigo problemas tanto para las habitantes como para la producción, lo que deriva en una debilidad que impacta en el desarrollo económico y calidad de vida, por ello hacen falta modificaciones para proporcionar al territorio una visión integral que contemple la inclusión de todos los actores involucrados. Hasta el momento solamente se ha bosquejado una visión para el territorio basada en aprovechar la transformación industrial, se habla del potencial<sup>13</sup> que esta reconversión traería consigo pero actualmente no se ha presentado un proyecto palpable para la zona.

Como ya se mencionó, el territorio de estudio ha llamado la atención de actores públicos y privados, puesto que cuenta con infraestructura ya construida lo que es una gran oportunidad para su desarrollo, sin embargo se encuentra latente el riesgo de que con las transformaciones esperadas y el gran potencial se especule con el suelo si no se planifica o si se realizan cambios en la zonificación no pensados para el proyecto de corredor de tecnología y conocimiento. Otro grave riesgo que se corre, si no se plantea desde un inicio que la planeación contemple la inclusión social, es la posible segregación o expulsión de los habitantes actuales.

### ***Hábitat***

El hábitat constituye el referente simbólico, histórico y social en que se localiza el ser humano de una manera multidimensional: política, económico-social y ambiental. (ONU-Hábitat, 2012).

---

<sup>11</sup> Delegación Azcapotzalco y Gustavo A. Madero en Distrito Federal y Municipio de Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez en estado de México.

<sup>12</sup> Cada administración realiza infraestructura vial según sus necesidades sin tomar en cuenta continuidad que le confieran un carácter metropolitano a demarcaciones.

<sup>13</sup> La reconversión industrial trae consigo la aparición de suelo con gran potencial para ser reutilizado.

Para realizar la caracterización del hábitat se utilizaron diversas fuentes como la información censal a nivel de manzana, se calculó el porcentaje de viviendas desocupadas con base en los datos de Inventario Nacional de Viviendas y de las acciones de vivienda realizadas por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Se incorporó además la vertiente histórica en la conformación de los tipos de poblamiento lo que permitió ahondar en la caracterización de la zona de estudio.

### ***Tipos de poblamiento***

En el año de 2005 el Observatorio Urbano Metropolitano (OCIM) del área de Sociología Urbana de la UAM-A realizó una clasificación de las áreas geoestadísticas básicas (AGEB) en la zona metropolitana de la Ciudad de México, uno de sus objetivos era calificar las áreas habitacionales de la ciudad y generar elementos que coadyuvaran a realizar una evaluación de los escenarios de planeación (Connolly, 2005).

El análisis por tipo de poblamiento fue realizado tomando en cuenta el origen de la urbanización determinado por dos criterios básicos; fecha de urbanización y forma de producción del espacio habitacional.

Esta clasificación fue retomada para este diagnóstico, sin embargo al cambiar la escala territorial a una más detallada como es el caso de las manzanas urbanas, se evidenció que algunos pueblos de origen prehispánico como San Martín Xochinahuac o la parte norte de Santa Bárbara, fueron tipificados como colonia popular, asimismo algunos predios tipificados como colonia popular son ocupados en la actualidad por unidades habitacionales medianas y pequeñas (entre 80 y 100 viviendas).

De esta manera en el área de estudio se identificaron los siguientes tipos de poblamiento: Pueblo conurbado, Unidad habitacional, Colonia popular y Uso no habitacional, los cuales presentan problemáticas específicas, entre las que se encuentran: el hacinamiento, la falta de mantenimiento, uso intensivo de las viviendas, desorganización por parte de los vecinos y falta de certeza jurídica en la propiedad de la tierra.<sup>14</sup>

Al calcular las superficies por tipos de poblamiento se encontró que la colonia popular y lo usos no habitacionales ocupaban el mayor porcentaje territorial con 43 y 45%,

---

<sup>14</sup> Véase Anexo 1.1 Cuadro 1, Tipos de Poblamiento

mientras que los pueblos conurbados y las unidades habitacionales ocupan menor superficie situándose apenas entre el 7 y 5% respectivamente.<sup>15</sup>

Actualmente, los barrios y colonias populares, se ven amenazados por los cambios de uso de suelo, ya que forman parte de las estrategias gubernamentales para promover un “nuevo orden urbano”, a través de los corredores de integración y desarrollo. El territorio de la delegación, al cambiar su vocación, se cataloga con gran potencial de reciclamiento y redensificación, sumado a lo anterior se le confiere una posición estratégica en la planificación urbana.

Otro aspecto importante es el relacionado con la densidad habitacional que presenta el área de estudio, si bien las unidades habitacionales son las que ocupan menor dimensión espacial en el territorio, los niveles de construcción permitidos las coloca como el tipo de poblamiento con mayor densidad de población con un 68% seguida por el pueblo conurbado con 17%, la colonia popular con 14% y los usos no habitacionales con el 1% restante. A pesar de hacinamiento en los departamentos, las unidades habitacionales constituyen el más alto porcentaje de viviendas desocupadas.<sup>16</sup>

#### ***Política habitacional actual***

La dinámica de vivienda (a partir de los años 90 hasta el 2010), muestra un aumento de las unidades habitacionales construidas, debido a los cambios en la política habitacional del Gobierno del Distrito Federal. La política de redensificación tiene por objetivo poner fin al crecimiento extensivo de la zona metropolitana, mediante el cambio de normatividad y facilidades otorgadas a la construcción de unidades habitacionales y edificios en departamento en el área de la ciudad central y el primer anillo de conurbación. Esto con el objetivo de aprovechar la infraestructura y servicios subutilizados y de esta manera frenar la expansión hacia el área de reserva ecológica.

La política de redensificación permitió el aumento de la oferta inmobiliaria y el acceso a una vivienda por parte de los grupos vulnerables, sin embargo esto conlleva la aparición de nuevas problemáticas. Atendiendo a lo anterior la UAM-A realizó en el año 2011 un diagnóstico de la unidad habitacional San Pablo (Monterrubio, 2011) localizada a un costado de sus instalaciones.

Como resultado de este estudio, se logró la observación y análisis de su conformación social y espacial, además de generar nuevos conflictos por la intensa

---

<sup>15</sup> Véase Anexo 1.1 Mapa 1. Tipos de poblamiento

<sup>16</sup> Véase Anexo 1.1 Gráfica 4 Promedio de Viviendas Deshabitadas en las Unidades Habitacionales de la ZNA

ocupación de las viviendas y la disputa de los espacios públicos. Muchos de estos problemas son generados por la modalidad de convivencia en condominio, cuya ley es desconocida por la mayoría de sus habitantes, lo que deriva en la falta de coordinación y organización para dar mantenimiento a las viviendas y llegar a acuerdos sobre los espacios comunes, a lo que se suma la inseguridad y el pandillerismo juvenil.

La realización de este tipo de estudios representa tanto para el polígono y este tipo de poblamiento una oportunidad para la detección de problemas y la formulación de programas encaminados a resolverlos.

### ***Vialidad y transporte***

En la demarcación las vialidades primarias<sup>17</sup> son una oportunidad para el tránsito metropolitano de transporte de carga y transporte público, conecta a Azcapotzalco con Naucalpan y Tlalnepanitla, dos de los municipios con mayor desarrollo económico en la ZMVM. En esta zona los ejes 2, 3, 4 y 5 Norte, cruzan en sentido oriente-poniente; las avenidas Aquiles Serdán, Granjas y la calzada Vallejo, que cruzan de sur a norte con una importante actividad para el tránsito de industria ligera y el flujo de personas a nivel metropolitano.

En contraparte, una debilidad se presenta en las vialidades secundarias<sup>18</sup> que mantienen una traza urbana inadecuada para la movilidad del transporte de carga, asimismo están ocupadas por los vecinos, dueños de negocios, vehículos de carga pesada y transportistas para estacionar automóviles.

El transporte público que existe en la ZNA es una fortaleza más, pues se encuentra integrado por: el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM), la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), los cuales se complementan con las rutas de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses), además de la estación Fortuna del Tren Suburbano. La interconexión de dichos medios existe desde y hacia el Estado de México y pasa principalmente por los CETRAM El Rosario y Fortuna. El STCM cuenta con las estaciones El Rosario, Aquiles Serdán, Tezozomoc, Azcapotzalco y Ferrería, esta última conecta con el Tren Suburbano.

---

<sup>17</sup> Cuya función es facilitar el flujo del tránsito vehicular continuo o controlado por semáforo, entre distintas zonas de la ciudad, con la posibilidad de reserva para carriles exclusivos, destinados a la operación de vehículos de emergencia; estas vialidades son los ejes viales, avenidas y calzadas.

<sup>18</sup> Cuya función es facultar el flujo del tránsito vehicular no continuo, generalmente controlado por semáforos entre distintas zonas de la ciudad; estas vialidades son: calles colectoras, calles locales, callejones, cerradas y privadas.

Se cuantifica de acuerdo con el número de viajes con destino en Azcapotzalco y, de acuerdo con el Programa Integral de Transporte y Vialidad 2001-2006, ésta asciende a 424,670 habitantes. Cabe mencionar, que los viajes que se realizan desde Azcapotzalco a otros destinos son 341,022 en los cuales la demanda de los satisfactores es cubierta. Adicionalmente se reporta un total de 99,986 habitantes que no realizan algún viaje al exterior de la Delegación.

En la actualidad, dentro de la ZMVM, se efectúan diariamente alrededor de 52,616,779 viajes, divididos en viajes producidos que son aquellos que genera una zona determinada, atraídos y los internos. En el caso de las unidades estudiadas, Tlalnepantla y Azcapotzalco, ambas producen un total de 3,902,634 viajes/persona/día, equivalentes al 7.4% del total de los viajes que se realizan diariamente en la ZMVM (EOD 2007).

Es necesaria la creación de proyectos de ordenamiento territorial para facilitar el tránsito y mejorar las oportunidades de movilidad.

## **Desarrollo Económico**

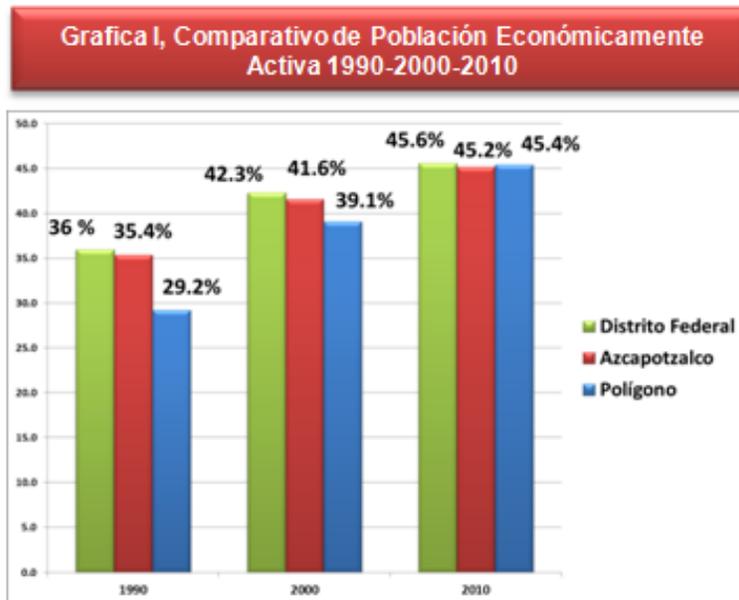
La ZNA cuenta con una actividad económica en proceso de cambio; su colindancia con el área industrial más importante de la ciudad de México (Industrial Vallejo) y el que fuera uno de los centro de transportación de insumos y bienes más importantes de la misma (Pical-Pantaco), llevó a que se convirtiera en una zona con importante actividad industrial en el siglo pasado; sin embargo actualmente se está desarrollando una transformación en su base económica, impulsada en parte por inversiones privadas que fomentan el desarrollo de actividades comerciales y de servicios, principalmente de logística y distribución de productos, generando impactos positivos y negativos para todos los actores del territorio

### ***El pasado industrial y la actual composición económica.***

En la década de los años cuarenta del siglo XX, el modelo de sustitución de importaciones hizo que el D.F. acumulará alrededor de 60% de la industria del país, esto repercutió de manera directa en la zona norte de la ciudad, consolidándola como zona industrial (Enciso, 2011). En 1944, la región norte de la ciudad de México fue decretada por el gobierno federal como zona industrial, la delegación Azcapotzalco inscrita en esos límites, formaría parte del proceso de industrialización planificado (Rivas, 2010).

Para 1930 el 31% de la Población Económicamente Activa (PEA) de Azcapotzalco se dedicaba al sector agrícola en comparación con 18% que trabajaba en la industria,

mientras para 1970 la PEA en la industria ascendió a 39% y la agricultura descendió a 1.8%, ya en el 2000, el porcentaje en la industria descendió a 31% y en agricultura a 0.09%.

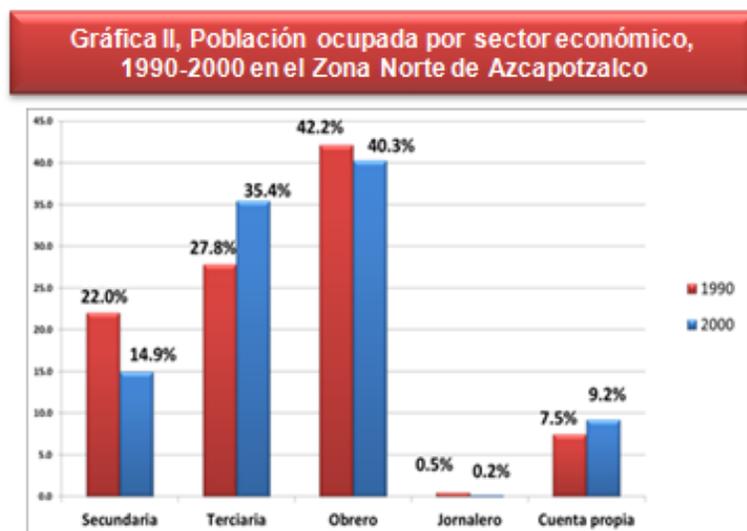


Fuente: Elaboración propia con base en Censos de población 1990,2000 y 2010.

En cuanto a las características económicas de la población existe un hecho que se debe resaltar, actualmente DF y Azcapotzalco ha ganado PEA porcentualmente pero existe una diferencia de crecimiento con relación a la ZNA, la cual está ganando población (Gráfica I)<sup>19</sup>.

En el Año 2000, 40.3% de la PEA laboraba como obrero, en contra parte el

sector terciario acumula 35.4% y el sector secundario 22%<sup>20</sup>. Comparando 1990 – 2000 podemos interpretar que la PEA de Azcapotzalco sigue las tendencias económicas de una ciudad al sector terciario y de servicios, aunque la industria en esta zona sigue teniendo un peso relevante en cuanto al empleo de su población (Grafica II).



Fuente: Elaboración propia con base en Censos de población 1990,2000 y 2010.

<sup>19</sup> Esto se entiende en gran medida por la construcción de unidades habitacionales que atraen población en edad productiva

<sup>20</sup> El INEGI en sus Censos de Población y Vivienda distingue a las personas que está en la línea de operación y trabajo manual (obreros) de los que prestan servicios auxiliares y administrativos en la industria (sector secundario), por esta razón se presentan de manera independiente.

En el año 2004 la delegación concentraba 37% de la Industria en el D.F., teniendo una participación de 32% del valor agregado generado y 17% del empleo creado (INEGI, 2004), esto se ha visto mermado considerablemente en los últimos años. Actualmente, según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas en 2010, el 50.7% de las unidades económicas se dedican al comercio, el 44.6% al sector servicios y el 4.7% a la industria, en las cuales el mayor número de empresas 88.7% tiene un rango de 0 a 5 personas empleadas, las unidades económicas entre 51 a 100 hacienden al 1% y sólo 0.19% entran en el rango de 251 y más empleadas, de éstas 90% se dedican a la industria panificadoras el resto a almacenaje. (Ver Anexos 1.2, Mapa 1).

La ZNA está pasando por un proceso de reconversión que refleja el abandono de espacios físicos dedicados anteriormente a las actividades manufactureras y que en la actualidad se ofrecen como centros de distribución y almacenaje<sup>21</sup> (Ver Anexo 1.2, Mapas 2,3).

### ***Inversiones y Nuevos Proyectos Urbanos***

Un asunto de relevancia para la composición económica es el referente a un proyecto desarrollado en el polígono en la segunda mitad del siglo pasado y que ahora está en proceso de reconversión impactando con ello gran parte de la ZNA: el Rastro Ferrería. En la actualidad, en lo que era el mismo predio se insertó un proyecto muy ambicioso para la industria inmobiliaria, de entretenimiento y espectáculos: la Arena Ciudad de México que fue desarrollada bajo el Sistema de Actuación por Cooperación<sup>22</sup>.

Anterior a ello, ya en parte del predio se desarrolló con una inversión inicial de 150 millones de dólares, la universidad TecMilenio<sup>23</sup>, que busca convertirse en un centro de alta tecnología especializado en la producción de software. El único espacio del ex rastro que aún sigue sin definir su ocupación es la nave de matanza.<sup>24</sup>

En otras áreas de la ZNA los procesos han sido similares, con grandes inversiones: un Tecnoparque<sup>25</sup>, dos Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Ferrería-Fortuna y Rosario (en construcción), parque de transferencia AzacapoPark, y un centro comercial

---

<sup>21</sup> Godínez y Robles (20011) mencionan que desde 1993 no se establece una nueva industria de gran tamaño en el área, pero sí centros de negocios que brindan servicios de logística y de transporte.

<sup>22</sup> Modelo de intervención urbana reconocido en la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. aprobada en 2008, en el cual la Secretaría de desarrollo Urbano y Vivienda autoriza un sistema de actuación en el que pueden participar los sectores público, social y privado y que deja abierta la posibilidad de socializar un bien privado o privatizar un bien público.

<sup>23</sup> Filial del Tecnológico de Monterrey,

<sup>24</sup> Catalogada como patrimonio cultural por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

llamado Town Center. Todos, generando impactos locales y metropolitanos. (Ver Anexo 1.2, Mapa 4)

La reconversión de la ZNA responde en gran medida al papel que tomó la Ciudad de México al entrar a la economía de mercados abiertos e impulsarse hacia lo que se conoce como una ciudad global; los proyectos antes mencionados entran en esta lógica; el Tecnoparque Azcapotzalco es un claro ejemplo de espacio dedicado a los servicios a la producción, en el cual se ubican empresas como HSBC, American Express, Grupo Bimbo, Nextel, Nortel, etc.

La Delegación y el GDF reconocen esta transformación y apuntan algunas líneas que pretenden influir en la planeación del territorio dibujando posibles acciones que ordenen este proceso que parece no estructurado:

- La revitalización y reconversión de la industria existente y la creación de otra nueva, esta última orientada al mercado interno y externo,
- La promoción y apoyo a la micro y pequeña empresa manufacturera, comercial y de servicios, buscando recomponer en el mediano y largo plazo la base económica local en condiciones de crecimiento sostenido y que posea sustentabilidad ambiental.
- La promoción e integración horizontal del turismo, diversificado socialmente, mediante el aprovechamiento intensivo del patrimonio histórico-monumental y la concentración de la industria cultural. (PDDU-Azcapotzalco, 2008).

Más allá de esas líneas, no se tiene claro cuáles son las intenciones del sector público entorno a la economía del área de estudio, por una parte el “Programa Integral de Desarrollo y Alta tecnología para Azcapotzalco” (SEDUVI 2010), prevé formar proyectos ordenadores y de equipamiento en grandes áreas que están subutilizadas y que tienen un alto potencial para convertirse en detonadores de inversión y desarrollo, pero debido a su generalidad en lugar de aclarar qué se quiere para la economía de la zona refuerza la idea de que no existe un verdadero proyecto, sino un número de acciones aisladas las cuales no expresan una visión integral de la economía a mediano y largo plazo.

Es necesario resaltar que algunos de los proyectos han presentado resistencia a su ejecución por parte de los vecinos, esto en gran medida debido a que no han sido tomados en cuenta en el proceso de planeación e instrumentación de los mismos, la cancelación del proyecto Foro Estadio es muestra de ello.

### ***Impulso y reconversión económica con los agentes existentes***

En un estudio realizado por el Departamento de Economía de la UAM–Azcapotzalco (2011), que analizó las características y condiciones productivas e innovativas de las empresas ubicadas en el “Área Industrial de Azcapotzalco”, se destacan algunas de sus problemáticas: Difícil acceso a trabajo calificado, disposición de capital de trabajo y su costo, dificultades de colocación de su producto en el mercado, la innovación en las empresas se limita al empaque y por último a innovaciones en productos, y que a pesar de la proximidad con distintas instituciones de educación superior, las empresas no establecen relaciones significativas de intercambio o colaboración con Universidades o Institutos de Investigación.

Con los elementos planteados, es un reto definir cuál será el papel de las empresas en la transformación del territorio ya que no se delocalizarán de la ZNA de facto, pero si no se define un proyecto que les brinde viabilidad a largo plazo lo dejarán gradualmente, generando impactos sociales, laborales y económicos negativos, debido a la falta de claridad de una nueva vocación productiva.

También se vuelve necesaria y estratégica la vinculación entre las instituciones académicas y los agentes económicos para generar sinergias que lleven un fortalecimiento de las unidades económicas existentes y la reconversión de las que estén en proceso de estancamiento, buscando impulsar una reconstitución basada en el conocimiento y el desarrollo de capacidades innovativas acordes a los recursos materiales e intangibles con que actualmente se cuenta en la ZNA.

## **Desarrollo Social**

### ***Demografía***

La población de la Delegación ha presentado una tendencia decreciente durante el periodo 1990-2010. Esta reducción, de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Azcapotzalco 2008 (PDDU), se debe a tres situaciones: la primera de carácter histórico, a partir de los sismos del 1985; la segunda es la competencia de costos del suelo para vivienda que resulta menor en los Municipios conurbados del norte del Estado de México; y la tercera, es la pérdida de empleos por el cierre de industrias. Sin embargo, en la ZNA, la dinámica poblacional muestra un comportamiento reversible en el periodo 2000-2010, debido a la construcción de conjuntos habitacionales en algunas AGEB´s que lo conforman (Ver Anexo 1.3 Tabla 1).

La población total registrada para el 2010 en la ZNA (75,066 hab.), está conformada por 35,879 hombres y 39,187 mujeres, representando el 48% y 52% respectivamente. En tanto, la población distribuida de acuerdo a grandes grupos poblacionales se muestra en la gráfica 3.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Con respecto al nivel educativo que presenta la población residente del polígono en 2010, se tiene que el nivel más elevado es el denominado pos-básico<sup>26</sup>, donde aproximadamente 45% de la población que vive en la ZNA tiene una escolaridad promedio en el nivel educación media superior.

### **Pobreza**

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), en su artículo 36, establece que para la medición de la pobreza en México deben considerarse los derechos sociales y el bienestar económico. De esta forma, derechos y bienestar social, se asocian con el propósito fundamental de garantizar el acceso de toda la población al desarrollo social y humano que la sociedad es capaz de generar. Por otro lado, se observa la necesidad de incorporar aspectos que trascienden el ámbito individual, es decir, aspectos geográficos, sociales, culturales, entre otros; los cuales influyen en las opciones de vida de las personas y, por tanto, en el ejercicio de sus libertades y derechos.

### **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**

El CONEVAL y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entablaron una estrecha colaboración interinstitucional para generar las fuentes de información que permitieran realizar la medición de la pobreza con apego a lo dispuesto en la LGDS. Se

<sup>26</sup> Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

diseñó el Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2008 (MCS-ENIGH 2008), el cual permite disponer de información confiable a nivel estatal sobre los ingresos, las características socio-demográficas y los indicadores de la medición de la pobreza multidimensional. En este sentido, CONEVAL establece los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores: A) Ingreso corriente per cápita, B) Rezago educativo promedio en el hogar, C) Acceso a los servicios de salud, D) Calidad y espacios de la vivienda, E) Grado de cohesión social, F) Acceso a los servicios básicos en la vivienda, G) Acceso a la alimentación.

Con base en dichos indicadores, se hace un análisis de la situación de la pobreza en la delegación Azcapotzalco se observa que existe un considerable grado de pobreza (59.6%), pero sobre todo destaca el tipo de pobreza “vulnerable por carencias sociales” con un alto índice (32.1%). Dicho indicador se relaciona específicamente con el desarrollo social, entendiendo a éste como un proceso de mejoramiento e igualación de las condiciones generales de bienestar de la población que permite una mejor calidad de vida y la reducción significativa en las brechas existentes en las dimensiones económica, social, ambiental, política y cultural, en particular, en aspectos como alimentación, salud, educación, vivienda, empleo, salarios y seguridad social, entre otros. (Ver Anexo 1.3 grafica 2)

A pesar de que la delegación en su conjunto es considerada según el CONEVAL con un estrato de pobreza baja, dentro de ésta podemos observar una dinámica diversa entre colonias. En la zona de actuación delimitada, se muestran áreas consideradas con un estrato de pobreza media y con un grado de desarrollo social de muy bajo a medio, por lo que destaca la relación que se observa de la pobreza y la forma en la que los programas sociales impactan en los habitantes de la localidad. Es decir, la manera en la que las políticas actúan en la vida de la población de Azcapotzalco y de cómo los diversos factores como la cultura, la seguridad, la salud, la educación, el ingreso, entre otros, satisfacen sus necesidades y generan cierta calidad de vida (Ver Anexo 1.3 mapa 1).

### ***Política Social***

La política de desarrollo social que realiza el Gobierno del Distrito Federal (GDF) está destinada a los habitantes del mismo “con el propósito de construir una ciudad con igualdad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión e integración social, pleno goce de los derechos, creciente elevación de la calidad de vida y acceso

universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos; mediante la cual se erradican la desigualdad y la exclusión e inequidad social entre individuos, grupos y ámbitos territoriales, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural y construirse como ciudadanos con plenos derechos" (Ley de Desarrollo Social para el D.F., 2000).

Dentro de la delegación, el desarrollo social está dividido en dos Direcciones:

- Dirección del deporte, que abarca los programas:
  - a) Actividades Cívico Deportivas y Recreativas
  - b) Cursos de Verano y Plan vacacional
  - c) Fomento deportivo
  - c) Programa "Héroes de Barrio".
- Dirección de Equidad Social, que la integran los siguientes programas:
  - a) Apoyo al Adulto Mayor
  - b) Apoyo a Madres Solteras Jefas de Familia
  - c) Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes
  - d) Programa de Atención a Unidades Habitacionales de Interés Social (120 viviendas)
  - e) Atención y Alimentación a Niños en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)
  - f) Programa de Desarrollo Integral del Adulto Mayor
  - g) Programa de Desarrollo Integral a Personas con Capacidades Diferentes

En este año se buscó atender a 39.5% de la población objetivo 1,233 niñas y niños de entre 6 y 14 años que se encuentren en Unidades Territoriales<sup>27</sup> (UT) de alta marginalidad en Azcapotzalco. En este año, se dio continuidad al padrón 2011 integrado por 1,200 niños y niñas habitantes de colonias consideradas como marginadas. El apoyo se da por medio de transferencias monetarias mensuales de \$430.00 MN a cada niño que asista a la práctica de actividades deportivas<sup>28</sup> (ver Anexo 1.3 gráfica 3).

Esta tendencia que favorece la promoción de las actividades deportivas se refuerza con los trabajos de rehabilitación del espacio Deportivo Reynosa, incluyendo el Centro Acuático Azcapotzalco, el cual consta de una alberca olímpica que busca brindar atención

---

<sup>27</sup> Unidad Territorial: La clasificación territorial del Distrito Federal que se realiza con base en la condición cultural, social, étnica, política, económica, geográfica, y demográfica de sus habitantes, que adopte el Gobierno del Distrito Federal con el objeto de desarrollar la política social. (Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, 2006).

<sup>28</sup> Gaceta Oficial del Distrito Federal publicada el 8 de febrero 2012.

a cerca de 300 mil usuarios con programas integrales para ejercitarse y asesoría especializada.

Sin embargo, estas decisiones presupuestales han provocado la disminución en el apoyo de otros programas referentes a la equidad social. En este sentido, en febrero de este año, el Jefe Delegacional Enrique Vargas, advirtió la cancelación de algunos programas sociales durante el 2012 en Azcapotzalco. Esto lo dio a conocer al comparecer ante la Comisión de Administración Pública de la Asamblea Legislativa, en donde informó que, la ejecución de programas sociales podrían suspenderse por falta de presupuesto, entre ellos los apoyos a madres solteras, así como la ayuda a los discapacitados y adultos mayores. Es así que el presupuesto de este año desfondó el programa de Equidad Social. De los 38 millones de pesos asignados en 2011, este año sólo tendrá seis millones de pesos.

### **Cultura**

En los objetivos particulares del PDDUA 2008 se plantea el “reducir el déficit de equipamiento cultural y de recreación en la Delegación y el aprovechamiento de inmuebles patrimoniales para casas de cultura; con la participación de la iniciativa privada”. Asimismo, en las Acciones Estratégicas e Instrumentos de Ejecución se encuentra el Programa de Equipamiento en donde se establece “la adquisición de suelo para la construcción de equipamiento recreativo, salud, asistencia social y cultural” en las Áreas de Integración Metropolitana y pueblos de ejecución a mediano plazo.

Es así que en cultura, la Delegación “dispone de 20 instalaciones públicas destacando: la Casa de Cultura de Azcapotzalco, el Foro Cultural del mismo nombre, el Salón Pagés Llergo, el Club Tlatilco para la Tercera Edad, el Salón y Foro Abierto de la Petrolera, el Foro al Aire Libre de la Alameda Norte, la Plaza Cívica Delegacional y los teatros al aire libre Juan N. Torreblanca y el Parián”<sup>29</sup>. Sin embargo identificamos que muchas de éstas se deterioraron y no cuentan con una infraestructura adecuada. De igual forma la oferta cultural carece de diversificación y calidad.

Es importante señalar que la delegación Azcapotzalco cuenta con fuertes tradiciones culturales, además de que su historia, barrios y arquitectura tienen gran valor patrimonial, siendo esto una oportunidad para aprovechar y fortalecer su identidad dentro de la Ciudad de México.

---

<sup>29</sup> Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco, 2008, pág. 31.

## **Medioambiente y Espacios Públicos.**

### ***Medioambiente***

En los últimos años el deterioro ambiental se ha convertido en un problema a nivel mundial, lo cual ha motivado una serie de reuniones entre los Estados – Nación<sup>30</sup> con la finalidad de analizar, discutir y establecer políticas que permitan compatibilizar la tensión entre el desarrollo económico y la conservación del medioambiente. En el caso de México fue hasta el año de 1987 cuando se facultó al Congreso de la Unión para legislar, en materia de protección al ambiente.<sup>31</sup>

Resultado de lo anterior en 1988 fue publicada la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), misma que hasta la fecha, ha sido la base de la política ambiental del país. Dicha ley regula y define las políticas gubernamentales donde, desde el estado de derecho, se pueden dictar obligaciones y normas. En el año de 1996 en la LGEEPA se define el concepto de desarrollo sustentable mismo que busca la competitividad y el crecimiento económico sin descuidar el ambiente. (Alfie, 2010)

En ese sentido lo que se busca es promover el desarrollo sustentable que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, pero sin comprometer los recursos naturales que servirán para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras. Para lograr lo anterior es necesario integrar la problemática medioambiental a la planeación urbana, para garantizar el uso, cuidado y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, a través de políticas y programas que conlleven a consolidar el desarrollo sustentable.

### ***Problemática medioambiental en la ZNA***

Una de las problemáticas presentadas en la ZNA es la pérdida y deterioro de áreas verdes<sup>32</sup>, causadas por diversos proyectos urbanos desarrollados en los últimos años; centros comerciales, de entretenimiento, de servicios a la producción y de operación logística, etc. (véase el apartado 6.2.2 “Inversiones y Nuevos Proyectos Urbanos”). Así

---

<sup>30</sup> Se han llevado a cabo reuniones internacionales para tratar temas medioambientales tal es el caso de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo “Estocolmo” en 1972, “convención Brundtland” en 1987 y “cumbre de la tierra” en 1992.

<sup>31</sup> Entendemos aquí como “medio ambiente” los recursos naturales que son indispensables para la sobrevivencia y calidad de vida del ser humano como; aire, agua, tierra, flora, fauna, etc. Los cuales sean visto amenazados por la contaminación y la escasez.

<sup>32</sup> Las áreas verdes urbanas están definidas por la Ley Ambiental como “toda superficie cubierta de vegetación, natural o inducida que se localice en el Distrito Federal” y como su nombre lo dice, las áreas verdes urbanas son aquellas que se localizan en suelo urbano, el cual está delimitado por los Programas de Desarrollo Urbano Delegacionales.

mismo existe amenaza de llevar a cabo proyectos que podrían afectar la Alameda Norte considerada como uno de los pulmones del Distrito Federal.

En los últimos años la ZNA ha sufrido una pérdida de áreas verdes en el periodo que comprende los años 2005 - 2012, pasando de un total de 347,610 m<sup>2</sup> a 130,780 m<sup>2</sup>. Con lo anterior se confirma que en tan sólo siete años se han perdido aproximadamente un total de 216,830 m<sup>2</sup> (Ver Anexo 1.4 mapas 1 y 2). Lo anterior es de suma importancia si tomamos en cuenta la función que representan las áreas verdes a la ciudad; generación de oxígeno, disminución de contaminantes en el aire y captación de agua pluvial.

Cabe mencionar que estas áreas cumplen una función social importante ya que representan espacios para realizar actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento. Por lo anterior la Organización Mundial de Salud (OMS) recomienda que exista un promedio por habitante, de 9 a 12 m<sup>2</sup>. En el caso de la delegación Azcapotzalco para el año 2010 el promedio es de 15 m<sup>2</sup> por habitante (Suma de áreas verdes y áreas arboladas)<sup>33</sup>, sin embargo en nuestra área de estudio existe un déficit, pues el promedio por habitante es de 1.7 m<sup>2</sup>, lo que nos indica que se debe fomentar el cuidado y el crecimiento de las áreas verdes en la ZNA.

### ***Espacios Públicos***

El espacio público es el lugar de encuentro como plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos...donde cualquier persona tiene derecho de acceder y se caracteriza por ser un ámbito por y para el ejercicio de la vida en sociedad (Secretaría de Desarrollo Social), una definición más “alude a las áreas de convivencia...que posibilitan la recreación libre y espontánea de las personas frente a la rutina...es un espacio físico para humanizar la vida” (Ejea, 2010: 61).

La Delegación Azcapotzalco cuenta con 96.6 hectáreas de espacios abiertos<sup>34</sup> de los cuales 54 son parques y jardines, destacan dos grandes áreas verdes el Parque Tezozómoc y la Alameda del Norte que suman una superficie de 52.4 hectáreas<sup>35</sup>,

---

<sup>33</sup> **Fuente:** Inventario General de Áreas Verdes. **Nota:** Las estadísticas se basan en la unidad mínima de 160 metros cuadrados de área verde que se utiliza en el Inventario, es decir, se incluyen desde pequeños camellones hasta jardines privados. El indicador de metros cuadrados promedio por habitante, ya sea que se considere toda la superficie de áreas verdes o sólo la arbolada, debe usarse sólo como un referente de aportes a un mejor medio ambiente, debido a la comentada nula o escasa accesibilidad de la mayor parte de estas áreas verdes por tratarse de zonas de barrancas, predios, jardines privados y reservas ecológicas. Información retomada del portal de la Secretaría de Medioambiente del Distrito Federal año 2010.

<sup>34</sup> Programa de Gobierno Delegacional 2009- 2012, Pág. 18

<sup>35</sup> Programa de Gobierno Delegacional 2009- 2012, Pág. 27.

mientras que para deportes y recreación se tiene un área de 67 hectáreas aproximadamente (representa el 13% de la superficie destinada para equipamiento en la Delegación) 13 centros deportivos y 57 módulos deportivos, sobresaliendo instalaciones como el Deportivo Renovación Nacional, el Deportivo Reynosa, el Centro Deportivo Ferrocarrilero, la Unidad Deportiva Benito Juárez y el Parque Ceylán<sup>36</sup>.

Dentro de la zona se ubican los siguientes espacios públicos: 1 plaza pública en el Pueblo de Santa Catarina, 1 alameda (Alameda Norte) ubicada en la colonia Santa Bárbara, 3 deportivos: Reynosa (colonia Santa Bárbara) y Xochinahuac (colonia San Martín Xochinahuac), 3 parques: el del estudiante, el popular, y un tercero ubicado en la colonia San Martín Xochinahuac. Explanadas de los metros: Azcapotzalco, Tezómoc y Aquiles Serdán que están equipados de juegos infantiles así como el camellón de avenida ferrocarril (Ver Anexo 1.4 mapa 3).

Los espacios más representativos por su dimensión son: la Alameda Norte y el Deportivo Reynosa, de los cuales mencionaremos algunas características relevantes: la Alameda Norte: cuenta con una superficie de 13 hectáreas en las que prevalecen 7 mil árboles de 47 especies distintas<sup>37</sup> por lo que es considerada como un área verde muy importante. Tiene instalaciones aptas para la recreación, a pesar de ello no tiene gran impacto en la comunidad como espacio público, ya que no se observa afluencia de personas cotidianamente, a menos que se lleven a cabo eventos como la instalación de las playas artificiales o alguna otra que salga de lo común, en este sentido no tiene un renombre como espacio recreativo sino como área verde, y a pesar de ello no se tiene el conocimiento de medidas que vayan más allá de jornadas de limpia para el cuidado y mantenimiento de esta área, presenta grietas en el concreto lo cual se presenta como un riesgo para los ciclistas que asisten a ejercitarse, en este sentido se sugiere considerar medidas para reducir riesgos, así como para que se vuelva más atractivo este espacio y cumpla con los fines de recreación.

El Deportivo Reynosa, situado junto a la Alameda Norte, cuenta con espacios para realizar actividades deportivas como basquetbol, voleibol, futbol, atletismo, tae-kwon-do, karate, yoga. Además tiene un gimnasio, una alberca olímpica en la cual hay cuotas, horarios y requisitos establecidos para el uso de este equipamiento<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> Programa de Gobierno Delegacional 2009- 2012, Pág. 28.

<sup>37</sup> Datos retomados de: <http://azcapotzalco.df.gob.mx>

<sup>38</sup> El deportivo Reynosa se modernizo con la construcción de una alberca olímpica a partir del año 2010, en la cual se realizó una inversión de 57 millones de pesos, en la cual la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) aportó 20 millones

### **Espacios Públicos: Problemática**

La problemática de los espacios públicos se explica de la siguiente manera: existe un deterioro y abandono en algunos parques y juegos infantiles<sup>39</sup> el cual se manifiesta a partir de observar en repetidas ocasiones paredes y equipamiento de juegos infantiles pintados con grafiti y desgastados, también se aprecia la falta de cultura cívica ya que en estos espacios tiran la basura al suelo por carencia de botes para depositarla, por lo cual se argumenta que a la mayoría de éstos no se les da el mantenimiento adecuado por parte de las autoridades delegacionales, sin embargo es necesaria la apropiación de la comunidad para que funcionen adecuadamente, ya que al ser públicos, para la ciudadanía queda ambigua la responsabilidad de mantenerlos en buen estado. El problema entonces es que sí no se cuidan, no se utilizan y además generan un aspecto desfavorable para la comunidad porque se pueden convertir en punto de delincuencia, drogadicción e inseguridad, como es el caso de los juegos infantiles ubicados en el segundo callejón de San Andrés<sup>40</sup>.

Las explanadas de los metros como el Tezozomoc, Azcapotzalco y Aquiles Serdán, también presentan ciertas características como las mencionadas anteriormente, lo cual lleva a reflexionar si realmente ese equipamiento satisface las necesidades de la población como espacios públicos o se deben remodelar para ser más atractivos, ya que la accesibilidad a estos no es complicada, puesto que se encuentran en las explanadas de las estaciones del metro, sin embargo los pequeños parques dotados de juegos infantiles que se localizan sobre los camellones son muy peligrosos ya que no cuentan con las condiciones necesarias de seguridad por encontrarse en medio de vías con flujo vehicular, motivo desalentador para este tipo de acciones, que ponen en riesgo a los individuos que los utilizan lo cual remite a reflexionar en torno a la funcionalidad de los camellones con equipamiento, cuando se pueden cuidar o remodelar con otro tipo de objetos que coadyuven a la preservación y mantenimiento de áreas verdes.

Existen programas en distintos niveles de gobierno que se realizan en materia de espacios públicos, por ejemplo: A nivel federal, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) cuenta con el programa “rescate de espacios públicos” que se enfoca a la rehabilitación y remodelación. En éste tiene cabida el Deportivo Reynosa (espacio

---

de pesos mientras que la delegación invirtió 37.3 millones de pesos. Datos retomados de El Universal, 23 de marzo de 2011 consultado en línea: <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota22490.html>

<sup>39</sup> Véase mapa anexo “espacios públicos carentes de mantenimiento”

<sup>40</sup> Comentario proporcionado por vecinos de la zona en la realización del primer recorrido.

representativo en la ZNA). En el año 2008 se crea la Autoridad del Espacio Público<sup>41</sup> cuya función principal es atender la gestión integral de plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, bosques urbanos, parques públicos y demás de naturaleza análoga. El proyecto CETRAM el Rosario, forma parte de éste como una acción prioritaria para la delegación Azcapotzalco<sup>42</sup>.

En el Distrito Federal, en la Secretaría del Medio Ambiente se estableció en el Plan Verde una estrategia llamada “Habitabilidad y Espacio Público”, en la cual se busca crear o recuperar áreas verdes o recreativas para mejorar o crear espacios públicos. A nivel Delegación, la línea de acción: *Espacio Público e Imagen Urbana* pertenece a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano que a través del departamento de obra pública, brinda atención, mantenimiento y renovación de módulos deportivos, parques, zonas patrimoniales y centros de barrio. Bajo este rubro, se han implementado programas como *amigos del parque* que promueven proyectos en camellones, y que por medio de acciones puntuales de intervención urbana y de empresas, fomentan la protección al medio ambiente y el equilibrio social entre las diferentes zonas de la Delegación<sup>43</sup>. Se sugiere mantener este tipo de programas para que tengan viabilidad los proyectos encaminados a la preservación de áreas verdes y de espacios públicos, que son imprescindibles en la planeación urbana, así como la consideración de un reglamento delegacional con especificaciones concretas sobre su uso y mantenimiento que permitan contrarrestar la problemática de los mismos.

## 6 . V I S I Ó N

En el año 2025, la Zona Norte de Azcapotzalco es un polo de desarrollo basado en el conocimiento, con un ordenamiento territorial que favorece su integración metropolitana. Existe industria ligera competitiva que promueve la vinculación entre universidades y empresas que han logrado la reconversión económica del territorio. Existen programas específicos que atienden a la población a través de acciones de integración comunitaria que propician el mejoramiento del hábitat aumentando así la calidad de vida de sus habitantes. Posee un espacio de expresión cultural y artística de calidad que integra las instituciones educativas de la zona generando oportunidades de desarrollo social. Los

---

<sup>41</sup> La Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, fue creada por Acuerdo del Jefe de Gobierno publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 26 de septiembre de 2008, como un órgano desconcentrado de la propia Jefatura de Gobierno. A partir del 1 de julio de 2010 la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal se encuentra adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, manteniendo su naturaleza de órgano desconcentrado.

<sup>42</sup> Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, informe de actividades de septiembre 2009 a septiembre 2010. Espacio Público. Pp. 62-92.

<sup>43</sup> <http://azcapotzalco.df.gob.mx/inicio/imapc/obras/or2.jpg>

espacios públicos son revitalizados y modernizados brindando a la población lugares aptos para la convivencia y recreación.

## **7 . L I N E A S E S T R A T E G I C A S Y P R O Y E C T O S .**

### **Estructura Urbana, Hábitat y Vialidad**

#### ***Reordenamiento de la Estructura Urbana***<sup>44</sup>

##### **Objetivo:**

Reordenar el territorio de la ZNA con la finalidad de incorporarle una nueva vocación por medio de consolidarla como uno de los polos de desarrollo económico, tecnológico y cultural de la ciudad, que permita la integración de todos los sectores de la sociedad inmersos en el polígono.

##### ***Líneas y proyectos estratégicos.***

#### **1. Usos de suelo que transformen e impulsen el reordenamiento urbano**

1.1 Línea de investigación OCIM-SIG<sup>45</sup> para análisis usos de suelo y la dinámica socioeconómica de la zona.

1.2 *Reordenamiento de la estructura urbana.*

#### ***Mejoramiento Habitacional e Integración Comunitaria***<sup>46</sup>

##### **Objetivo:**

Mejorar las condiciones de la vivienda de los barrios, colonias y unidades habitacionales, generar un proceso de rehabilitación habitacional, e integración social entre sus habitantes, fortaleciendo con ello el mejoramiento integral de su habitar.

##### ***Líneas y proyectos estratégicos:***

#### **1. Generar un Sistema de observación para dar seguimiento a las problemáticas de los distintos tipos de poblamiento.**

1.1 Línea de investigación OCIM; para el análisis de las características del hábitat.

---

<sup>44</sup> Para ver los proyectos completos. Véase Anexo 2.1 Restructuración Urbana.

<sup>45</sup> "El Observatorio de la Ciudad de México" (OCIM) fue fundado en 1991 por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos CENVI, como un programa de investigación urbana. El objetivo inicial del OCIM ha sido observar los cambios económicos, sociales, políticos y territoriales del espacio metropolitano, a partir del seguimiento sistemático de algunos indicadores clave, entre otros, los tipos de poblamiento y el análisis socio-espacial que permite la identificación, medición y localización territorial de la pobreza urbana en la ciudad. Sistema de información geográfica que es la base para el análisis de los fenómenos socio-espaciales que tienen lugar en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

<sup>46</sup> Para ver los proyectos completos. Véase Anexo 2.1 Mejoramiento habitacional e integración comunitaria.

1.2 Programa interdisciplinario para la atención de problemáticas sociales de los diferentes tipos de poblamiento.

## **2. Fomentar la cohesión social y la re-funcionalización del habitar.**

2.1 Reconociendo mi entorno

2.2 Brigadas de acción comunitaria interdisciplinarias

2.3 Evaluación y seguimiento

### ***Mejoramiento Vial y Espacial<sup>47</sup>***

#### **Objetivo:**

*Se debe impulsar actividades y proyectos para mejorar la estructura vial, mejorar el aprovechamiento de los sistemas de transporte público. Es necesario el ordenamiento vial conjuntado programas que integren los diferentes sistemas de transporte público.*

### ***Líneas y proyectos estratégicos***

#### **1. Movilidad Articulada e Integral**

1.1 Estudio de la dinámica de movilidad.

#### **2 Agilizar la movilidad metropolitana del transporte de carga. A escala local un orden vial.**

2.1 Plan de ordenamiento vial.

#### **3 Conectar los sistemas de transporte público para reducir trayectos y eficientar el uso de los mismos.**

3.1 Plan de Transporte Colectivo y No Motorizado.

### **Desarrollo Económico de Nueva Generación.<sup>48</sup>**

#### **Objetivo:**

Impulsar un desarrollo económico de nueva generación, así como Influir en la construcción de capacidades productivas y participar en la transformación de la base económica de la ZNA, generando sinergias entre los diversos actores y delineando el tipo de proyecto productivo que se tiene para la zona y la estrategia económica general de largo plazo.

---

<sup>47</sup> Para ver los proyectos completos. Véase Anexo 2.1 Mejoramiento Vial y espacial

<sup>48</sup> Para ver los proyectos completos. Véase Anexo 2.2 Desarrollo Económico de nueva generación.

***Líneas y proyectos estratégicos:***

**1 Vincular a las instituciones académicas de la zona con los diversos sectores económicos, creando nuevos y fortaleciendo los existentes mecanismos de colaboración.**

1.1 Programa Interinstitucional de Innovación, Desarrollo + Capacitación.

**2 Impulsar la participación pública, privada y social en el desarrollo de proyectos urbanos que atraigan inversión productiva y que beneficie de manera equilibrada a los actores del territorio.**

2.1 Centro Cultural Comercial Azcapotzalco (CECUA)

**Fortalecimiento Socio-Cultural.**<sup>49</sup>

**Objetivos**

- a) Detonar la creación de conocimiento y producción cultural que integre la forma de vivir y pensar de los habitantes de la zona; emanando una oferta cultural con miras a dinamizar la economía y ser un elemento clave para conformar una identidad social, la creatividad en las actividades productivas y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- b) Ser un apoyo y extensión para promover la implementación de un ambiente de barrio universitario, caracterizado por considerar a la universidad como factor medular de las actividades que se desarrollan en el entorno donde se ubican, y en donde la localización permite una movilidad peatonal, se posibilita la interconexión e intercomunicación entre entes educativos, se aprovecha la comunidad universitaria para ofrecer bienes y servicios de acuerdo a sus necesidades, la población residente de la zona se beneficia de la derrama económica, el entorno urbanístico se revitaliza y la vocación del territorio se define.

***Líneas y proyectos estratégicos:***

**1 Fortalecer la creación de conocimiento y producción cultural de la Zona Norte de Azcapotzalco.**

1.1 Casa de las Hormigas.

**2 Favorecer y promover un ambiente de barrio universitario y/o cultural.**

2.1 Creación de vínculos entre las instituciones educativas y habitantes de la zona por medio del intercambio de propuestas artísticas.

---

<sup>49</sup> Para ver los proyectos completos. Véase Anexo 2.3 Fortalecimiento Socio-cultural

### **3 Posicionar el papel de la cultura en el desarrollo socio-económico.**

3.1 Creación de un programa que integre actividades para la formación y producción artística y técnica que permita dinamizar la economía de la zona.

## **Medioambiente y Espacios Públicos.<sup>50</sup>**

### **Objetivo:**

Proponer una serie de acciones que contribuyan al mejoramiento de espacios públicos desde una perspectiva ambiental fomentando la preservación de áreas verdes y lugares de recreación.

### **Líneas y proyectos estratégicos:**

**1. Fomentar el cuidado y la conservación del medioambiente, así como contrarrestar y prevenir la contaminación ambiental con la colaboración de la UAM-A.**

1.1 Revitalización de la Alameda Norte

**2. Impulsar la utilización de las calles de juego, recuperando y reproduciendo los juegos tradicionales de la sociedad mexicana, así como actividades que permiten la recreación y cohesión social en la zona.**

2.1 Calle de juego:

**3. Modernizar el parque del estudiante como un espacio apto para el uso de tecnologías(cibernéticas) y recreación**

3.1 Parque del Estudiante Cibernético:

## **8 : INSTRUMENTOS<sup>51</sup>**

### **Estructura Urbana, Hábitat y Vialidad**

#### ***Estructura urbana y usos de suelo***

- Instrumentos de Planeación
  - a) Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su reglamento,
  - b) Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano
  - c) La Dirección General de Desarrollo Urbano tanto de la Delegación Azcapotzalco como del municipio de Tlalnepantla de Baz fungen como los órganos administrativos encargados de la ejecución y realización efectiva de las propuestas realizadas en este documento, mediante

---

<sup>50</sup> Para ver los proyectos completos. Véase Anexo 2.4 Medio Ambiente y Espacios Públicos

<sup>51</sup> Para ver los instrumentos desarrollados véase Anexo 3. Instrumentos.

- Instrumentos de Coordinación:
  - a) Para llevar a cabo los proyectos que se proponen en este programa las autoridades deberán coordinarse con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y demás que resulten corresponsables.
- Control de Desarrollo Urbano:
  - a) Los Certificados de Uso del Suelo Especifico, Permitidos y Único así como de Factibilidades, constituyen instrumentos administrativos de control del desarrollo urbano.
  - b) Polígonos de Actuación:

### ***Hábitat***

- Sistema de Información Geográfica
- Instrumentos de Planeación (Arriba mencionados)
- Programa de Mejoramiento, Densificación y Reutilización de Áreas Urbanas Deterioradas o Subutilizadas:
  - a) Aprovechamiento eficiente de la inversión histórica acumulada en infraestructura básica y equipamiento urbano, considerando la disponibilidad de recursos, prioritariamente la dotación de agua.
  - b) Impulso de medidas y acciones que favorezcan el arraigo de la población en las áreas urbanas consolidadas.
  - c) Incrementar el aprovechamiento de las áreas urbanas subutilizadas que cuenten con condiciones para su densificación.
- Programa de Mejoramiento y Rescate de Áreas Patrimoniales y de Recuperación de la Imagen Urbana

### ***Vialidad y transporte***

- De las competencias administrativas de las Delegaciones:
  - a) Artículos 9 y 9 bis de la Ley de Transporte y Vialidades
- De las competencias de la Secretaría de Transporte y vialidades en materia de transporte público:
  - a) Artículo 16 de la Ley de Transporte y vialidades que hace mención al Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal
  - b) .Artículo 17 de la Ley de Transporte y Vialidades, establece las disposiciones de la Ley Federal de Metrología y Normalización.
  - c) Artículo 20 de la Ley de Transporte y Vialidades, del Sistema de Transporte Colectivo Metro
- De las vialidades y el tránsito:
  - a) Artículos 89, 90, 91, 92 y 93 de la Ley de Transporte y Vialidades, referente a la vialidad y el tránsito en el Distrito Federal

- De los estacionamientos:
- b) Artículo 125 al 144 de la Ley de Transporte y Vialidades.

### **Desarrollo Económico de Nueva Generación.**

- Programa de Desarrollo Económico del Distrito Federal 2007 - 2012
- Programa Delegacional de Gobierno 2009 - 2012
- Programa de Revitalización de Áreas Industriales del Distrito Federal
- Plan de Desarrollo de la UAM-A 2010 – 2013

### **Fortalecimiento Socio-Cultural.**

- Instrumentos político administrativos
- a) Programas Parciales de Desarrollo urbano: De conformidad a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
  
- Instrumentos culturales
- a) Programa de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal (2004):
  
- Instrumentos de colaboración
- a) Convenios: Con instituciones académicas e instituciones de

### **Medioambiente y Espacios Públicos.**

- Programa Delegacional Amigos del Parque,
- SEDUVI: Autoridad del Espacio Público.
- Programa Institucional Hacia la Sustentabilidad (PIHAUSU).
- Plan Verde: Bajo su estrategia Habitabilidad y espacio público.
- Se sugiere la creación de un reglamento delegacional que especifique la preservación de espacios públicos así como su mantenimiento y características concretas para peatonalización y que sean viables las calles de juego.
- Ley de Cultura Cívica del D.F.:
- Ley de Participación Ciudadana:

## 9 : B I B L I O G R A F Í A

- Aispuro, Arturo. La nueva Vocación de Azcapotzalco. Iconos. México, pp 12-17.
- Alfie, Miriam (2010). *Dinámica Ambiental en México*. México, Eón.
- Azcapotzalco, G. D. (2012). *Portal Delegación Azcapotzalco* . Recuperado el 2012, de <http://azcapotzalco.df.gob.mx>
- Camacho Servín, Fernando, “Inusitada labor de colectivos para impulsar la autogestión cultural” en *La Jornada en línea*, martes 2 de mayo de 2006, (consultada el día 6 de junio de 2012, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/02/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>)
- CEDUV-SUMA, 2001. Programa de Acciones Prioritarias Franja de Integración Metropolitana Azcapotzalco-Tlalnepanitla. Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Vivienda-SUMA S.C. Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos.
- Castro, Jocelyn, “Hallan unos diez entierros y múltiples vestigios prehispánicos en Azcapotzalco” en *La Jornada*, Sección Capital, Año 28, p. 6, miércoles 11 de julio de 2012.
- CONAPO. (1996). *Escenarios Demográficos y Urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México DF: Consejo Nacional de Población.
- Connolly, P. (2005). *Tipos de Poblamiento en la Ciudad de México*. México: Sistema de Información geográfica para la investigación y planeación metropolitana.
- Connolly, P. (2005). *Tipos de Poblamiento de la Ciudad de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. [En línea] Consultada del 6 de junio al 20 de junio en: [http://www.evalua.df.gob.mx/indice/ind\\_inf.pdf](http://www.evalua.df.gob.mx/indice/ind_inf.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. [En línea] Consultada del 6 de junio al 20 de junio en: <http://www.coneval.gob.mx>
- Coulomb, René, (2010). Siete propuestas para avanzar en la democratización de los procesos de *planeación y ordenamiento del desarrollo urbano del Distrito Federal*. Ponencia presentada ante Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Mesa de Análisis Alcances y límites de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal, 14 de abril.

- Delegación Azcapotzalco. [En línea] Consultada el 23 de mayo de 2012 en: <http://azcapotzalco.df.gob.mx/inicio/index.php?id=cult&id2=cult>
- Delegacional, G. (2010). *Programa de Gobierno Delegacional Azcapotzalco*. México.
- Duhau, E. y Giglia, A (2010) El espacio público en la ciudad de México. De las teorías a las prácticas en Gustavo Garza y Martha Schteingart coordinadores. *Los grandes Problemas de México*, vol. II, México D.F.: El Colegio de México, 2010. Pp- 389-448.
- Egea, G. (2010). *En la ciudad que hoy es centro, espacio público y centralidad: un acercamiento a sus relaciones México, D.F.* México DF: CONACYT.
- Escuela de Artes Azcapotzalco. [En línea] Consultada del día 6 al 28 de junio de 2012 en: <http://escdeartesazcapo.tripod.com/id26.html>
- García Canclini, Néstor y Eduardo Piedras Fera, *Las industrias culturales y el desarrollo en México*, México, Siglo XXI / FLACSO, 2006.
- Gobierno del Distrito Federal, (2012). *Ecoturismo Dsitrito Federal*. Recuperado el 2012, de <http://www.mexicocity.gob.mx>
- Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Vialidades y Transportes. *Programa de Transporte y vialidades 2001-2006*
- Godínez, J. A. (2010). *Agrupamientos productivos y condiciones de desarrollo: el agrupamiento industrial de Azcapotzalco y otros estudios de caso*. México DF: ÉON UAM-A.
- Godinez, J. A. (2011). *Las condiciones competitivas y normativas de las empresas del área industrial de Azcapotzalco*. México DF: UAM-A.
- González, G. J. (2000). *Cronología Histórica de Azcapotzalco (mimeo) Archivo Histórico de Azcapotzalco*. México DF: Acervo historico de Azcapotzalco.
- Gutierrez, L. (2003). *Estudio de Gran Visión para el Desarrollo Sustentable del Polígono Vallejo-PICAL-Pantaco*. México DF: UAM-A.
- Higuera Meneses, Claudia, *Usos y prácticas del espacio público en la conformación del orden urbano de la delegación Azcapotzalco*, Tesis para obtener el grado en Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Marzo 2006.
- Higuera, M. C. (2009). *“El Barrio Histórico de Azcapotzalco en la conformación urbana de la Delegación Azcapotzalco. Formas de habitar la ciudad y prácticas urbanas al norte de la ciudad de México”*. Obtenido de Coloquio Internacional Los Márgenes de

la Ciudad. Los Barrios de la América Hispánica (siglos XVI.XXI):  
[http://www.historiacultural.net/hist\\_rev\\_higuera.htm](http://www.historiacultural.net/hist_rev_higuera.htm)

INEGI. (s.f.).

Kliksberg, Bernardo, *Capital social y cultura: Claves olvidadas del desarrollo*, Argentina, BID / INTAL, 2000.

Lagunas, Icela, “Proyectan en Azcapotzalco Construir una escuela de artes” en *El Universal Online*, lunes 14 de enero de 2002, (consultada el día 13 de junio de 2012, disponible en:

[http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_nota=39531&tabla=ciudad](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=39531&tabla=ciudad)).

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. Capítulo primero, Art. 3, Fracción XIV, 2000.

Ley General de Desarrollo Social, 2012.

Madden, Christopher, *Informe D’Art, número 18. Indicadores Estadísticos para Políticas de Arte*, Sídney, Federación Internacional de Consejos de Arte y Agencias Culturales (FICAAC), Junio de 2005, (consultada el día 15 de junio de 2012, disponible en <http://www.ifacca.org/>).

Mayer, Mónica, “De escuelas y centros de las artes” en *El Universal Online*, viernes 13 de enero de 2006, (consultada el día 6 de junio de 2012, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/54655.html>).

Mesinas, Samuel, “Naufraga escuela de artes” en *El Universal Online*, lunes 22 de noviembre de 2004, (consultada el 3 de julio de 2012, disponible en [http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_nota=38685&tabla=cultura](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=38685&tabla=cultura)).

Moctezuma, Pablo, “Los megaproyectos privatizadores de Ebrard” en *Revista Contralínea Online*, domingo 27 de marzo de 2011(consultada el 11 de junio, disponible en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/03/27/los-megaproyectos-privatizadores-de-ebrard/>)

Monterrubio, A. (2012). *Diagnóstico situacional del Conjunto San Pablo "de los dos leones"*. México, DF: UAM-AZ.

Morales, J. (2009). *“Los instrumentos políticos para la defensa de las tierras en el Azcapotzalco virreinal”*. México DF: UAM-A.

Movimiento Artístico Cultural en Azcapotzalco. [En línea] Consultada del día 6 de junio al 3 de julio de 2012 en:

<http://marcaz02410.tripod.com/profesionalizandoreasdearteculturayeducacinenazcapotzalco/id5.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [En línea]

Consultada del 18 de junio al 5 de julio de 2012 en:

<http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

PAOT. (2012). PAOT. Obtenido de:

[http://www.paot.org.mx/paot\\_docs/delegaciones/az/azcapotzalco.html](http://www.paot.org.mx/paot_docs/delegaciones/az/azcapotzalco.html)

Plan de Desarrollo UAM-Azcapotzalco 2010-2013, Noviembre del 2010.

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Azcapotzalco, 2008.

Programa de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, Junio de 2004.

Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (2003). *Estructura Urbana*. México, DF: GDF.

Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, 1998.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. Capítulo I, Art. 3, Fracción IX, Noviembre de 2006.

Repetto, J. M. (2002). Patrimonio cultural tangible e intangible. Buenos Aires: Instituto Argentino de Gestión y Políticas Culturales, Organización de Estados Iberoamericanos.

Riva Palacio, Vicente, *et al.*, (1984). *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*. México DF: CUMBRE.

Rish Lerner, Erick M., *El valor de la cultura en los procesos de desarrollo sustentable*, Prácticas profesionales realizadas en el Gabinet Tècnic del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, diciembre de 2005.

Rodriguez, G. H. (2010). *Los espacios de recreación, hacia una planeación integral. Delegación Azcapotzalco*. México DF: UAM-A.

Sánchez Álvarez, Guadalupe, (2009). “Los instrumentos políticos para la defensa de las tierras en el Azcapotzalco virreinal” en Jorge Morales (coordinador del número) *Anuario de Espacios Urbanos. Historia • Cultura • Diseño • 2009*, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco / Ciencias y Artes para el Diseño / Área de Estudios Urbanos / Departamento de Evaluación de Diseño del Tiempo, México, pp. 15-42.

- Secretaría de Desarrollo Económico. Parque Industrial de alta tecnología Ferrería. Lineamientos generales. 2002
- Secretaría de Desarrollo Social, (2012). *Rescate de Espacios Públicos*. Recuperado el 2012, de [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Rescate\\_de\\_Espacios\\_Publicos](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Rescate_de_Espacios_Publicos)
- Secretaria de Medioambiente Distrito. «Inventario General de Áreas Verdes.» *Áreas Verdes en Cifras*. 18 de Mayo de 2010. [http://www.sma.df.gob.mx/avu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=65&Itemid=79](http://www.sma.df.gob.mx/avu/index.php?option=com_content&view=article&id=65&Itemid=79) (último acceso: 21 de Agosto de 2012).
- Sistema de Información del Desarrollo Social. [En línea] Consultada del 30 de mayo al 17 de julio de 2012) en: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=551>
- Tiessen, K. E. (2009). *Análisis de la situación demográfica del Distrito Federal y el envejecimiento demográfico de México*. México DF.
- UAM-Azcapotzalco. (2009). *Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad Unidad Azcapotzalco 2009-2014*. México: UAM.
- Villavicencio, J. (2006). *Conjuntos y Unidades Habitacionales en la Ciudad de México: en busca de espacios sociales y de integración barrial*. Red Nacional de Investigación urbana: AUM-A.
- Vivienda, S. d. (2010). *Informe de Actividades Septiembre 2009-2010*. México: SEDUVI.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO  
GENERACIÓN 2011-2013

A N E X O S

---

***Autores:***

***Renovación Urbana, Hábitat y Vialidades:*** Adriana González, Martha Orduño, Claudia Pichardoy  
Rodolfo Roque,

***Desarrollo Económico:*** José Ramírez y Adán Peña

***Fortalecimiento Socio-Cultural/Dinámica Histórica:*** Paola Flores, Susana González, Tania Medina, Miriam  
Monterrubio / Pedro Sánchez

***Espacios Públicos y Medio Ambiente:*** Jacqueline Gutiérrez y Roberto Cruz

---

# A N E X O S

---

## T A B L A D E C O N T E N I D O

<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	2
<b>Estructura Urbana, Hábitat y Vialidad</b> .....	2
Estructura Urbana y Hábitat .....	2
Ocupación del territorio .....	2
Distribución habitacional .....	4
Problemáticas principales .....	6
Estructura Urbana y conflictos sociales .....	8
Vialidad y Transporte.....	11
<b>Desarrollo Económico</b> .....	14
<b>Desarrollo Social</b> .....	18
<b>Medio Ambiente y Espacios Públicos</b> .....	24
<b>LÍNEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b> .....	28
<b>Reestructuración Urbana, Hábitat y Vialidad</b> .....	28
Reordenamiento de la Estructura Urbana .....	28
Mejoramiento Habitacional e integración comunitaria.....	33
Mejoramiento vial y espacial .....	35
<b>Desarrollo Económico de Nueva Generación</b> .....	38
<b>Fortalecimiento Socio-Cultural</b> .....	39
<b>Medio Ambiente y Espacios Públicos</b> .....	45
<b>INSTRUMENTOS</b> .....	50
<b>Estructura Urbana, Hábitat y Vialidad</b> .....	50
Estructuración Urbana y usos de suelo.....	50
Hábitat.....	52
Vialidad y Transporte.....	53
<b>Desarrollo Económico de Nueva Generación</b> .....	54
<b>Fortalecimiento Socio-Cultural</b> .....	55
<b>Medio Ambiente y Espacios Públicos</b> .....	55
<b>Instrumento Producto</b> .....	57
<b>CUADRO RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO</b> .....	58
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	60

## DIAGNÓSTICO

### 1.1 ESTRUCTURA URBANA, HÁBITAT Y VIALIDAD.

#### *Estructura Urbana y Hábitat*

##### *Ocupación del territorio*

Actualmente la Zona Norte de Azcapotzalco (ZNA) cuenta con una estructura urbana producto de la transformación histórica de su territorio, la zonificación de sus usos de suelo ha respondido a las transformaciones de su vocación en el tiempo, con miras a la conformación de una nueva vocación que incluya un proyecto integral cuyo objetivo sea mejorar las condiciones de vida de la población resaltando su identidad, producto de su tradición histórica, al mismo tiempo proteger sus recursos naturales y estableciendo las condiciones óptimas que permitan el desarrollo económico.

Para realizar la caracterización del hábitat se utilizaron diversas fuentes como la información censal a nivel de manzana, se calculó el porcentaje de viviendas desocupadas con base en los datos de Inventario Nacional de Viviendas y de las acciones de vivienda realizadas por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Se incorporó además la vertiente histórica en la conformación de los tipos de poblamiento lo que permitió ahondar en la caracterización de la zona de estudio.

El análisis por tipo de poblamiento fue realizado tomando en cuenta el origen de la urbanización determinado por dos criterios básicos; fecha de urbanización y forma de producción del espacio habitacional.

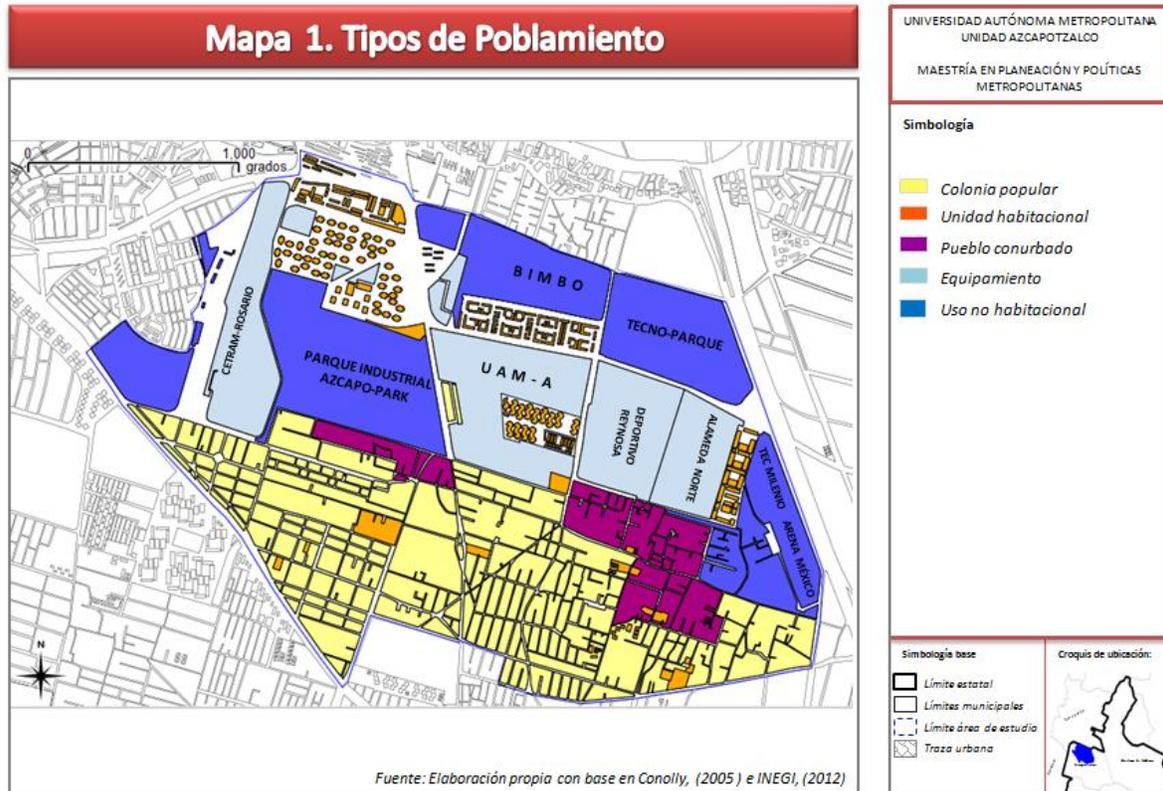
Esta clasificación fue retomada para este diagnóstico, sin embargo al cambiar la escala territorial a una más detallada como es el caso de las manzanas urbanas, se evidenció que algunos pueblos de origen prehispánico como San Martín Xochinahuac o la parte norte de Santa Bárbara, fueron tipificados como colonia popular, asimismo algunos predios tipificados como colonia popular son ocupados en la actualidad por unidades habitacionales medianas y pequeñas (entre 80 y 100 viviendas).

**CUADRO No. 1**

**POBLAMIENTO DEL POLÍGONO NORTE**

TIPO DE POBLAMIENTO	PERIODO HISTÓRICO	NOMBRE DEL POBLAMIENTO	PROBLEMÁTICA
<b>Pueblo conurbado</b>	Se desarrollaron en el pasado, separados de espacio mayormente urbanizado de la ciudad, pero ligados a ellos por vías de comunicación. Se considera “pueblo conurbado” aquellos asentamientos que pasaron a formar parte del área urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) entre 1950 y 1990.	Santa Bárbara Yopilco San Martín Xochinahuac San Andrés Tetlanman Santa Catarina Atzacualco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza</li> <li>• Hacinamiento</li> <li>• Falta de mantenimiento</li> <li>• Traza urbana</li> <li>• Resistencia al cambio</li> <li>• Falta de certeza jurídica en la propiedad de la tierra</li> </ul>
<b>Colonia popular</b>	Son asentamientos producidos por las diversas modalidades del poblamiento popular, mediante la intervención directa de promotores privados, sociales y públicos, no importa su condición de regularidad o irregularidad frente a las distintas formas de tenencias de la tierra, ni frente a la normatividad vigente (CONAPO, 1996).	Tierra Nueva Pasteros Miguel Hidalgo Reynosa Tamaulipas Nueva España	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso intensivo de las viviendas</li> <li>• Falta de mantenimiento</li> <li>• Problemas de congestión vial</li> <li>• Inseguridad</li> </ul>
<b>Conjunto habitacional</b>	Son espacios planificados desde su origen para albergar a una población determinada, utilizando prototipos de vivienda multifamiliar que se repiten tantas veces como sea necesario, empleando para ello, con frecuencia, edificios de varios niveles, aunque pueden existir soluciones de vivienda unifamiliar. Los conjuntos habitacionales son resultado de promociones inmobiliarias privadas y gubernamentales, pero también las hay de inversión mixta (Connolly, 2005).	UH Xochinahuac UH Tepantongo UH San Pablo Xalpa UH San Pablo UH San Andrés UH Joyas Azcapotzalco UH Ferrería UH Ecológica Plenitud Culturas Universales CU Manuel Rivera Anaya	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflicto de áreas comunes</li> <li>• Falta de organización vecinal</li> <li>• Deterioro de las viviendas</li> <li>• Falta de mantenimiento</li> </ul>
<b>Uso no habitacional</b>	Son espacios que se han conformado por equipamiento urbano e industria, es el caso de la UAM-AZ, el tecnoparque, la alameda norte, el deportivo Reynosa	Conformado por equipamiento, zonas industriales y espacios abiertos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuga del sector industrial por falta de competitividad.</li> <li>• Falta de mantenimiento en los espacios públicos. .</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en Connolly (2005) Villavicencio (2006) Trabajo de Campo



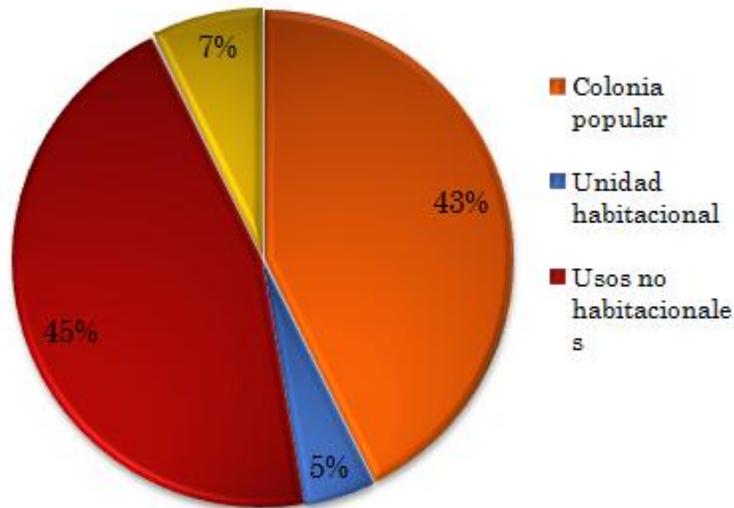
Basada en su conformación histórica, la Zona Norte de Azcapotzalco está constituida por pueblos conurbados, colonias populares y unidades habitacionales, que coexisten en el polígono con aquellas que no están destinadas para albergar vivienda, como los equipamientos urbanos (escuelas, parques, jardines, etc.) y, con las zonas determinadas para albergar a las diferentes unidades económicas (industria, servicios, bodegas, etc.) y . La heterogeneidad que representan estos distintos tipos de poblamiento (Connolly, 2005) dota de características especiales al polígono de estudio.

### **Distribución habitacional**

Dentro del territorio de la zona de estudio, los distintos tipos de poblamiento representan apenas un poco más de la mitad (55%) de los usos de suelo, mientras que el equipamiento y la industria ocupan el 45%. La distribución en el territorio de estos tipos de poblamiento, generan una discontinuidad en los usos que se mezclan (Ver mapa 2). La parte sur del polígono está conformada principalmente por colonias populares y pueblos conurbados, con inserciones de industria y unidades habitacionales, mientras que la zona centro-norte está principalmente ocupada por equipamiento como la universidad, la Alameda Norte y el deportivo Reynosa y por industria y servicios, ejemplo de ello son la

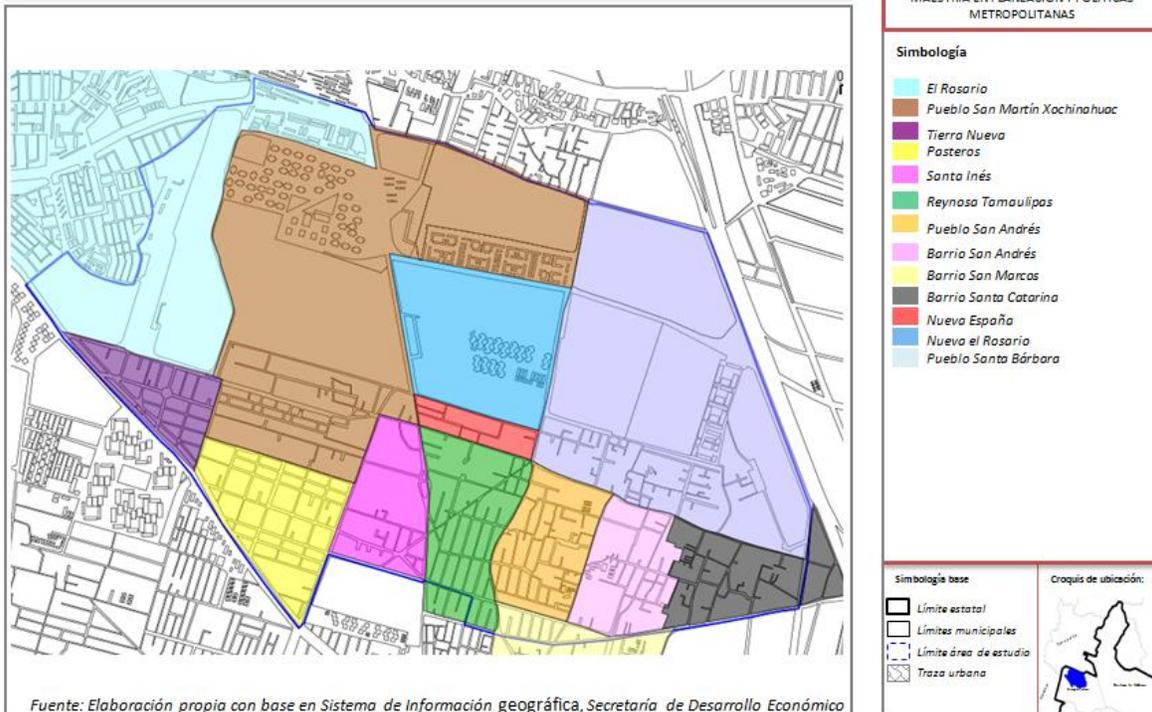
planta de Bimbo, Tecnoparque, y Azcapopark. Ya muy al Norte nos encontramos con las unidades habitacionales San Pablo, Culturas Universales.

**Gráfica 1: Ocupación porcentual del Territorio por Tipo de Poblamiento**



Fuente: : Elaboración propia con Información del Censo Población 2010 INEGI

**Mapa 2. Colonias en la Zona Norte de Azcapotzalco**



## ***Problemáticas principales***

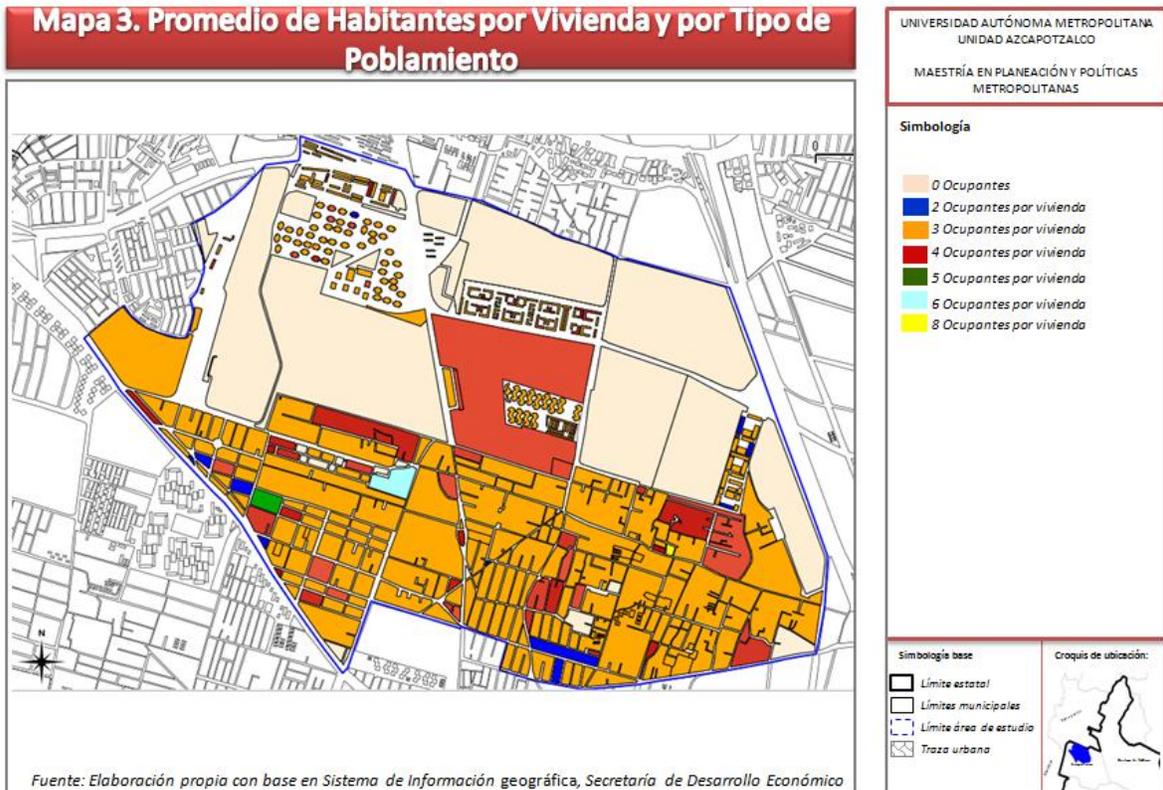
La heterogeneidad del territorio, así como de su conformación histórica, han generado situaciones de conflicto entre los habitantes, pues no existe una verdadera cohesión entre aquellos que se consideran herederos de los pueblos originarios, ni entre aquellos que llegaron a poblarlo en años posteriores. Esto se hace evidente simplemente al observar la distribución y nombre de las colonias (Ver mapa 2), ya que muchas de ellas conservan en sus nombres la denominación de pueblos y barrios haciendo distintos entre ellos, por ejemplo el pueblo y barrio de San Andrés, que se han separado en dos colonias diferentes, otro ejemplo es la colonia El Rosario y Nueva el Rosario.

La diferencia entre tipos de poblamiento va más allá de nombre de sus colonias, es posible decir que las características propias de cada poblamiento marcan también las problemáticas que los aquejan.

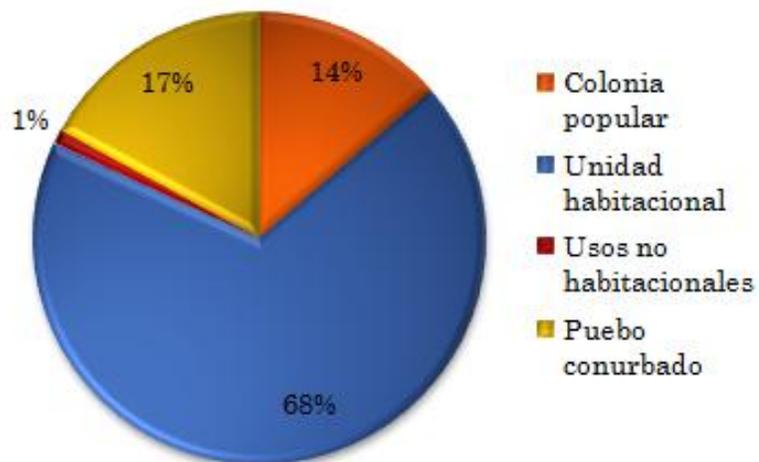
Entre sus calles y callejones, donde parece haberse detenido el tiempo, conviven los pueblos conurbados, orgullosos de su pasado histórico, que representan para los habitantes de estos pueblos una fortaleza que los dota de una identidad milenaria, no obstante, esta inamovilidad es hoy una debilidad que los hace vulnerables a las transformación de su territorio y los lleva oponerse férreamente a ellas. Aunado a esto, los pueblos presentan una serie de problemas que también son característicos del paso del tiempo, entre ellos está el deterioro de sus viviendas, la falta de certeza jurídica en la propiedad de la tierra de herencia familiar, así como la problemática de su estructura urbana producto de la lotificación irregular, lo que llevó a la creación de calles estrechas, callejones, los llamados pasos de servidumbre, que como se verá más adelante, la transformación de su entorno por la necesidad de crear nuevas avenidas que den respuesta a las necesidades de movilidad de esta zona.

La intensidad de ocupación de las viviendas es, como ya lo mencionamos uno de los detonantes de algunas de las problemáticas sociales que se dan dentro de las unidades habitacionales, y lo que las coloca como el tipo de poblamiento con mayor densidad de población, sin embargo, si miramos el mapa 3, podemos observar que existe una cierta homogeneización en cuanto a la cantidad de ocupantes por vivienda, donde las unidades habitacionales y las colonias populares tienen como por promedio 3 habitantes por vivienda, a excepción de la Unidad Habitacional "Culturas Universales", que tiene un promedio de 6 habitantes por promedio. Si observamos el mapa, podemos notar que los

pueblos conurbados presentan un promedio de ocupación de 5 personas por vivienda. (Ver mapa 1, tipos de poblamiento).



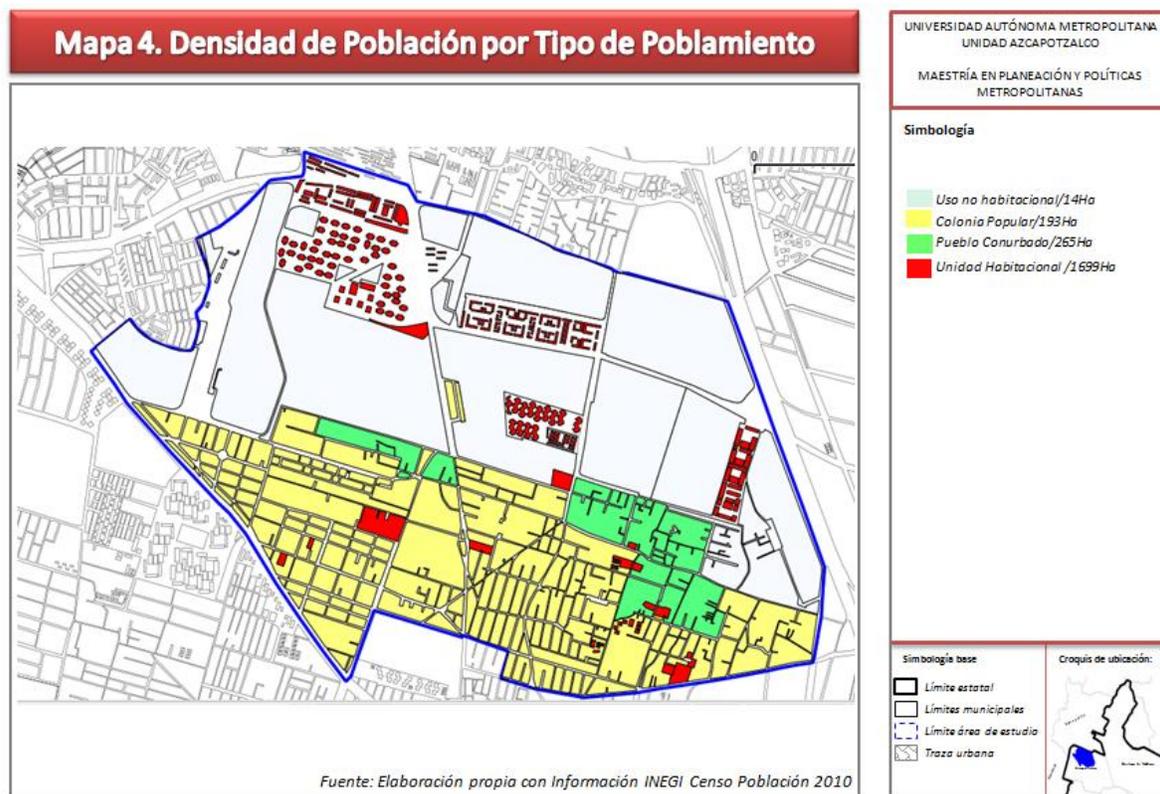
**Gráfica 2: Densidad por Tipo de Poblamiento**



Fuente: Elaboración propia con Información INEGI Censo Población 2010

No obstante el promedio de ocupantes por vivienda, no cataloga a las Unidades Habitacionales como aquellas con mayor número de habitantes por vivienda, sí son las que presentan una mayor densidad de población. (Ver mapa 4). Esto se explica, principalmente por lo reducido de las viviendas construidas, la existencia de varias viviendas por piso, así como por los varios niveles de construcción (en la mayoría hablamos de 4 a 5 pisos).

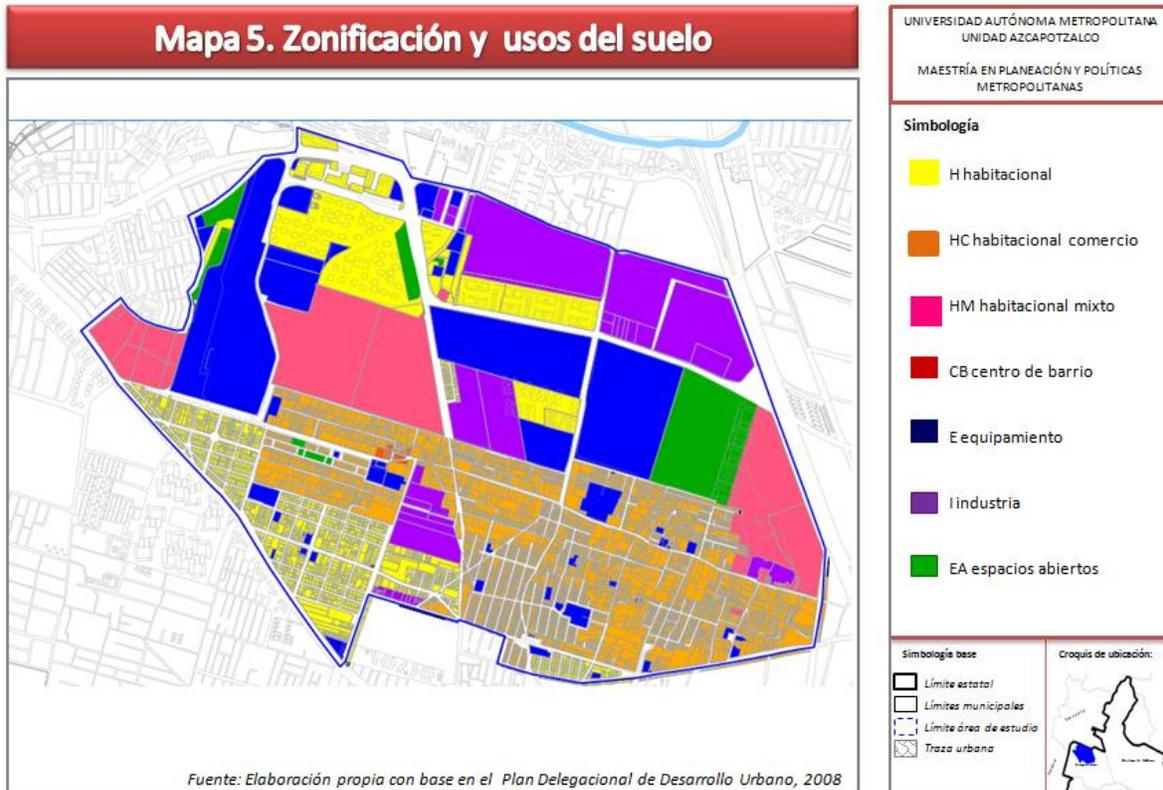
Esto explica los conflictos sociales que se vive en este tipo de poblamientos, donde en espacios muy reducidos con viven de 15 a 20 familias. Ejemplo de ello es la Unidad San Pablo, en la que existen 1800 viviendas, con un promedio de 3 habitantes por cada una de ellas.



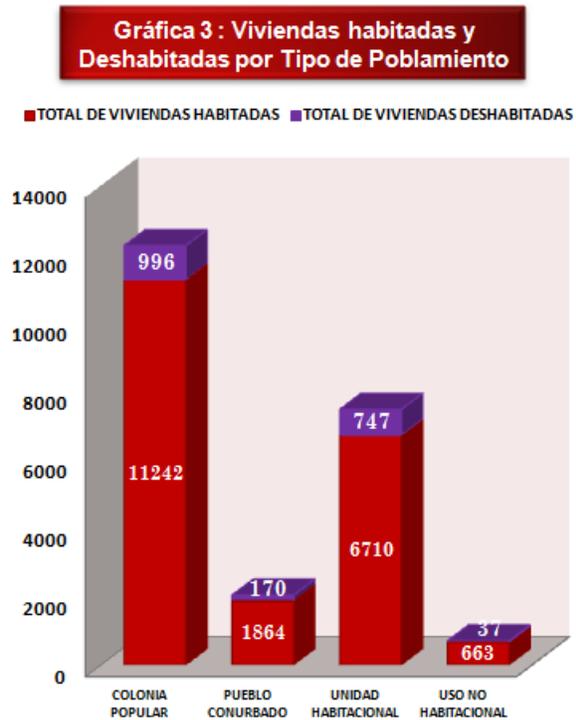
## **Estructura Urbana y Conflictos sociales**

La distribución de los usos de suelo, así como las normas de construcción, dan forma a los territorios, ya que a través de ellas se determina la utilización de los mismos y por lo tanto, lo que se implanta en ellos. En el caso de la ZNA, la estructura urbana, muestra una gran heterogeneidad, (Ver mapa 5), en ella se prepondera el uso Habitacional con comercio en planta baja, que se encuentra principalmente en la zona ocupada por las

colonias populares, mientras que la mayoría de las Unidades Habitacionales tienen un uso de suelo exclusivamente habitacional.



En lo que se refiere a la conformación habitacional, en el área de estudio de se aplican las normas 10 y 26, cuyos objetivos son, restringir las alturas máximas en función de la superficie del predio y restricción de construcción al fondo y laterales, así como, impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano (Ver mapa 6) la aplicación de estas normas ha incidido en la conformación del hábitat en la zona, muestra de ello es la construcción de las unidades habitacionales, así como la reciente construcción de departamentos en edificios.



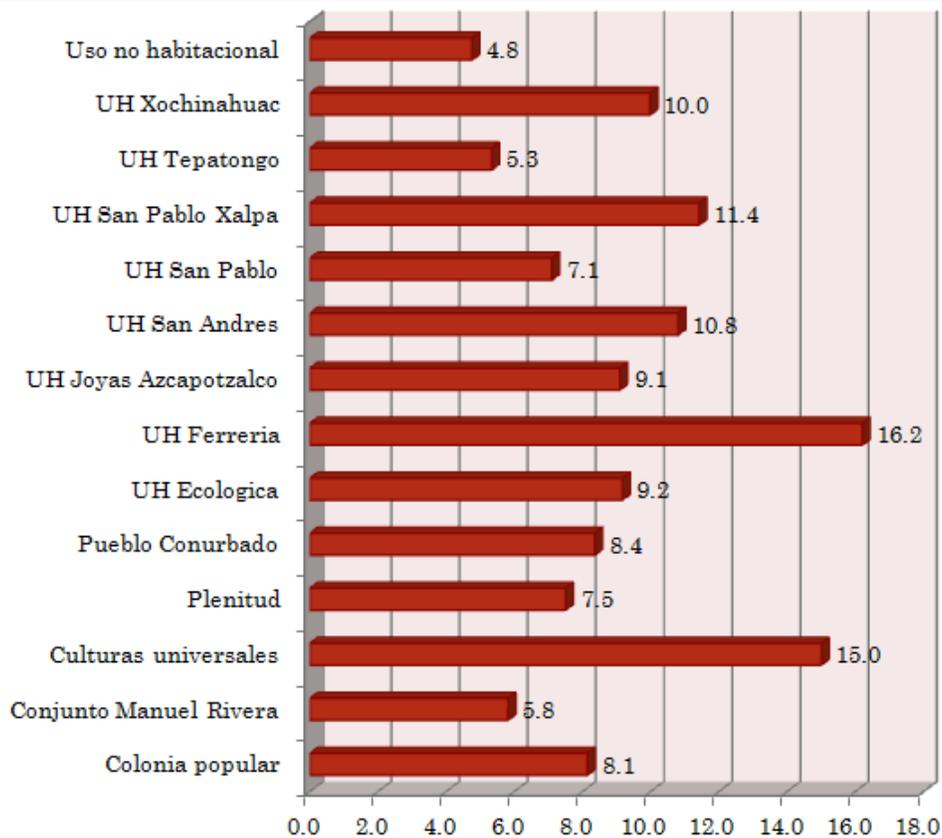
Fuente: Elaboración propia con Información INEGI Censo Población 2010

# A N E X O S 1

No obstante, la política para favorecer la vivienda, se ha identificado la existencia de viviendas desocupadas, principalmente en las unidades habitacionales (ver gráfica 3), cada una de ellas con una dinámica distinta (ver gráfica 4)

Es de destacar, a pesar de ser una delegación con una importante tradición histórica, en el polígono sólo se encuentra una pequeña zona denominada como Centro de Barrio, y tres pequeñas zonas catalogadas como patrimoniales.

**Gráfica 4 : Promedio de Viviendas Deshabitadas por Unidad Habitacional**



Fuente: Elaboración propia con Información INEGI Censo Población 2010

## *Vialidades y transportes*

La vialidad es entendida como un conjunto integrado de vías de uso común que conforman la traza urbana de la ciudad, cuya función es facilitar el tránsito eficiente y seguro de personas y vehículos<sup>1</sup>.

Las vialidades además sirven como frontera territorial para las diferentes formas de división territorial, también son creadoras de conflictos entre los usuarios de las mismas (peatones, automovilistas, vecinos, transportistas, comerciantes en vías públicas).

La tipología de vialidades ayuda entonces a definir las problemáticas generadas en una dimensión metropolitana cómo la que vive la delegación Azcapotzalco.

Existe la necesidad de un mejor flujo de personas y automóviles. Una categoría realizada por la Secretaría de Transporte y Vialidades señala que existen dos tipos de vialidades, las primarias que son las que cuentan con carriles de flujo vehicular constante y exclusivo para automotores y rutas de transporte metropolitano.

Las vialidades secundarias son consideradas las avenidas y calles locales, cuyo tránsito no es continuo debido a que cuentan con reductores de velocidad y semáforos que permiten el tránsito y cruce de personas y automóviles particulares y de rutas de transporte locales.

Durante la industrialización en el territorio se conservó la traza original de los pueblos y barrios. Esto ha generado a lo largo de los años una saturación de tránsito de vehículos e incluso de personas.

Las vías primarias como Aquiles Serdán, avenida de las Granjas y los Ejes viales 4 y 5 norte son vialidades que no tienen una continuidad metropolitana, en el caso de Aquiles Serdán su continuidad se rompe en su cruce con avenida de las culturas y calzada de las Armas, este conflicto vial tienen cinco años con la construcción de un puente que unirá Parque vía con la avenida presidente Juárez y Gustavo Baz en el municipio de Tlalnepantla.

En eje 5 norte Montevideo recientemente se ha cargado más de tránsito, la construcción de la Arena Ciudad de México generó la necesidad de confinar otro carril de contraflujo que ha generado la saturación de vialidades como Avenida San Pablo y

---

<sup>1</sup> Definición de la Ley de Transporte y Vialidad y al programa de Transporte y Vialidad 2007-2012 de la Secretaría de Transporte y Vialidades del Gobierno del Distrito Federal.

# A N E X O S 1

Granjas, afectando los cruces viales. Otra problemática es la saturación de la vialidad por el tránsito de transporte de carga cuyo destino es zona industrial de San Martín Xochináhuac y la zona de almacenes industriales de San Pablo Xalpa.

En eje 4 norte inicia en el cruce con Aquiles Serdán, esta vialidad circula solamente en el sentido poniente-oriente y circula por la antigua calzada de Guadalupe, a la altura de Ferrería se vuelve una vialidad de dos sentidos, la congestión de su vialidad se presenta en el cruce con avenida de Las Granjas generado por las obras que atraen población visitante.

En la cuestión de las vialidades secundarias en problema es la saturación de las calles por automóviles estacionados en las mismas, desde tráileres o los remosques de los mismos, hasta vehículos particulares estacionados en las estrechas calles. La traza de las vialidades no facilita en tránsito de vehículos y la movilidad de las personas.

Según datos de la encuesta de Origen y destino de 2007, la zona norte de Azcapotzalco pertenece al distrito 16 de El Rosario, sus viajes más frecuentes son con destino a Clavería que es un distrito de la misma delegación así como a Vallejo. Esto indica que la gente de la zona viaja frecuentemente a distancias cortas. Esto es importante porque se debe de planear un ordenamiento vial a escala reducida, sin dejar de lado en tránsito metropolitano(ver cuadros 1 y 2)

<b>Cuadro 1 Viajes iniciados en El Rosario (Encuesta origen destino 2007)</b>		
<b>Motivo</b>	<b>Total</b>	<b>Lugar destino más frecuente</b>
<b>Trabajo</b>	28413	El Rosario (2752)
		Clavería (2129)
		Vallejo (1721)
<b>Regresar a casa</b>	51909	El Rosario (7090)
		Clavería(2925)
		Tezozomoc (1649)
<b>Ir a la Escuela</b>	9393	Clavería (1582)
		El Rosario (1531)
		Tezozomoc (1202)

**Cuadro 2 Viajes totales con destino El Rosario  
(Encuesta origen destino 2007)**

<b>Trabajo</b>	28363
<b>ir a la escuela</b>	18788

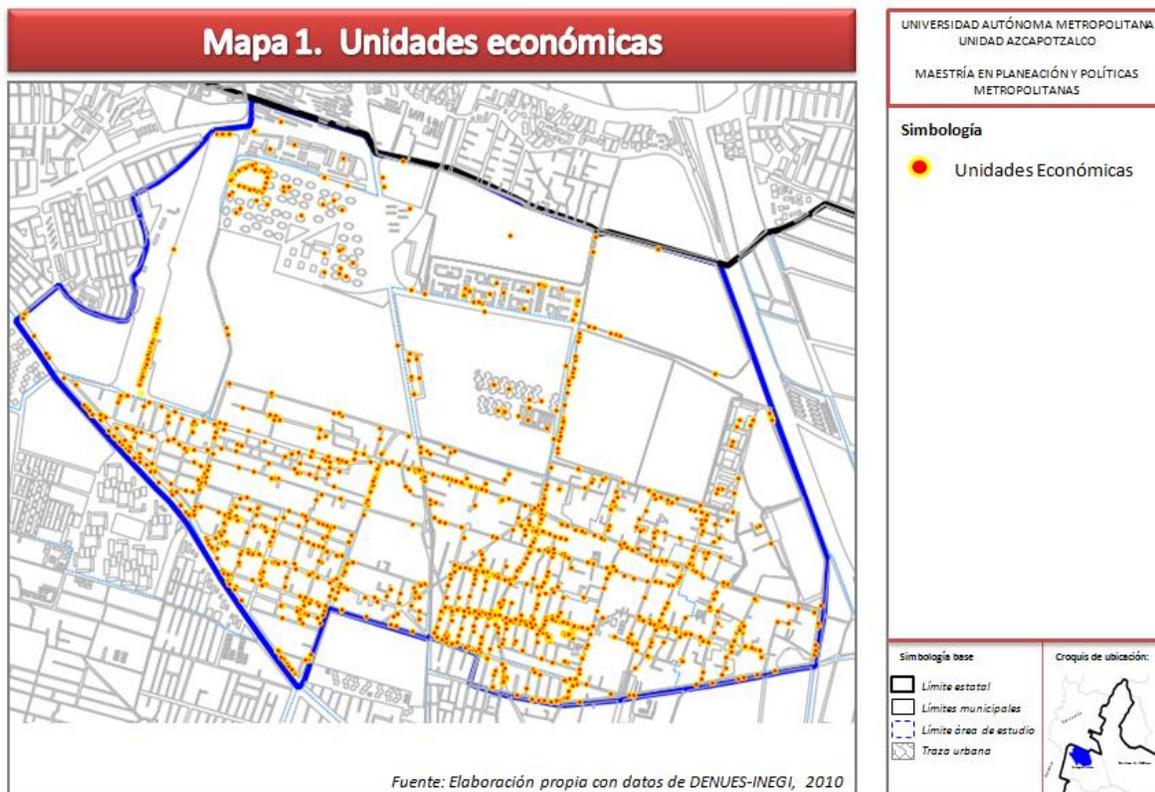
En este sentido se han identificado tres problemáticas generales:

- La falta de continuidad de los ejes viales de tránsito constante.
- La saturación de vialidades locales por el estacionamiento de remolques, tráileres y autos particulares.
- Algunas vialidades locales como calles, andadores y callejones no pueden ser transitados por el estacionamiento de vehículos (como se muestra en el mapa 6).

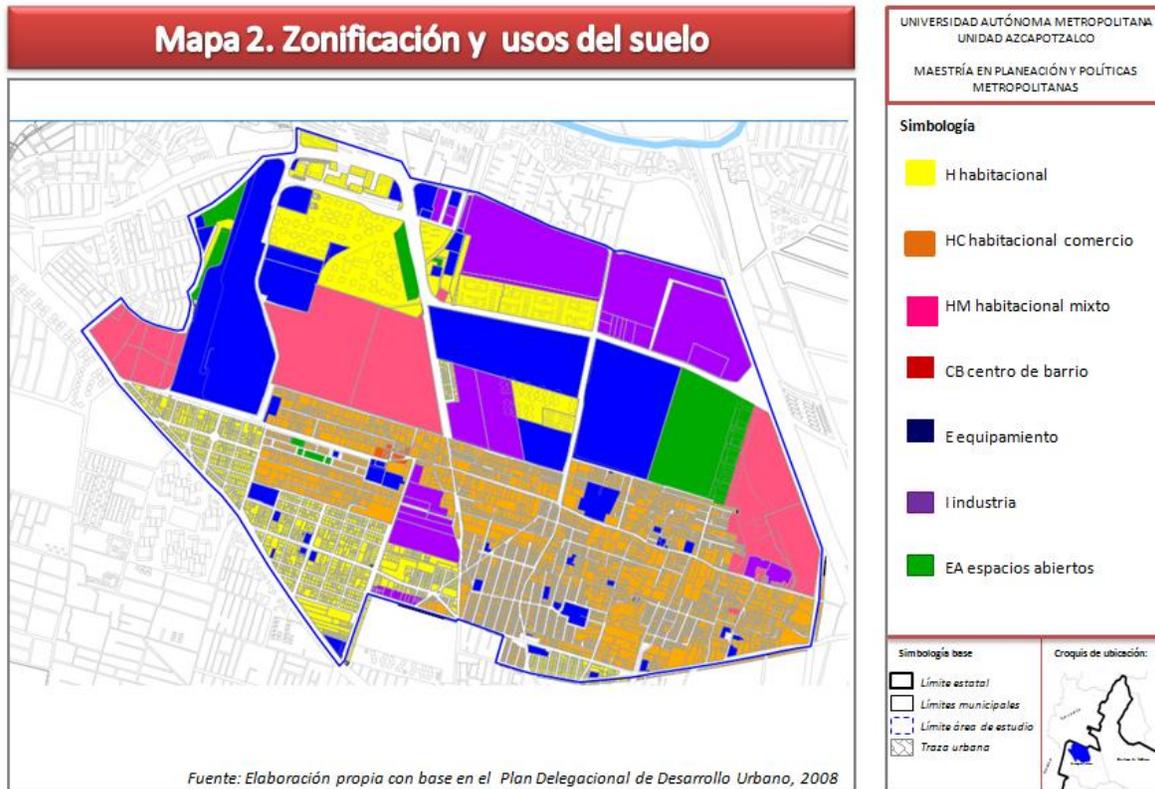


## 1.2 DESARROLLO ECONÓMICO

En el año 2004 La delegación concentraba 37% de la Industria en el D.F., teniendo una participación de 32% del valor agregado generado y 17% del empleo creado, esto se ha visto mermado considerablemente en los últimos años. Actualmente, según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas en 2010 , el 50.7% de las unidades económicas se dedican al comercio, el 44.6% al sector servicios y el 4.7% a la industria, en las cuales el mayor número de empresas 88.7% tiene un rango de personas empleadas entre 0 a 5 personas, las unidades económicas entre 51 a 100 personas empleadas hacen al 1% y solo 0.19% entran en el rango de 251 y mas empleadas, de estas 90% se dedican a la industria panificadoras el resto a almacenaje.



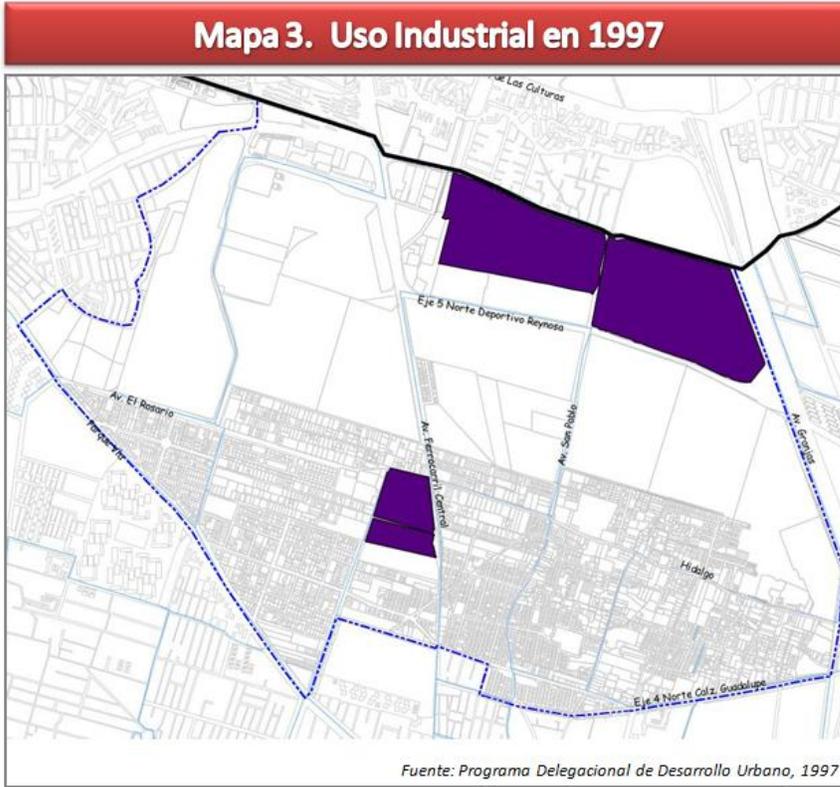
En el mapa podemos ver como las unidades económicas se aglomeran en la parte sur del polígono. En el siguiente mapa podemos territorializar las unidades económicas que sólo se dedican al sector económico.



La política de convertir a la Zona Norte de Azcapotzalco (ZNA) influyó de manera directa en el polígono de estudio, en la actualidad el polígono está pasando por un proceso de reconversión económica donde la industria está perdiendo relevancia y el sector servicios y de comercio tiene una mayor participación en el área de estudio.

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de 1997 describía la siguiente composición: industrial 24.7 por ciento; el equipamiento ocupa el 14.5 por ciento; el uso habitacional el 48.70 por ciento y los espacios abiertos el 2.9 por ciento; finalmente a los usos mixtos corresponde al 9.20 por ciento. Para el 2005, la distribución del uso del suelo es: industrial 722.6 ha. (21.70 por ciento), siendo en proporción la demarcación que cuenta con la mayor superficie de este uso en el Distrito Federal (32.85 por ciento del total) (PGA 2009-2012).

Estos datos resaltan la pérdida de uso de suelo industrial en la delegación, pero en el polígono es diferente, el número de hectáreas con uso de suelos en 1997 era de 58.9, y para el 2008 de 71.9 ha., lo que sucede en primer lugar es, el reconocimiento de lotes que albergaban industria y son reconocidos institucionalmente, en segundo lugar se aumenta un lote de 10 ha., como uso industrial, el cual anterior mente tenía uso mixto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO

MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS  
METROPOLITANAS

**Simbología**

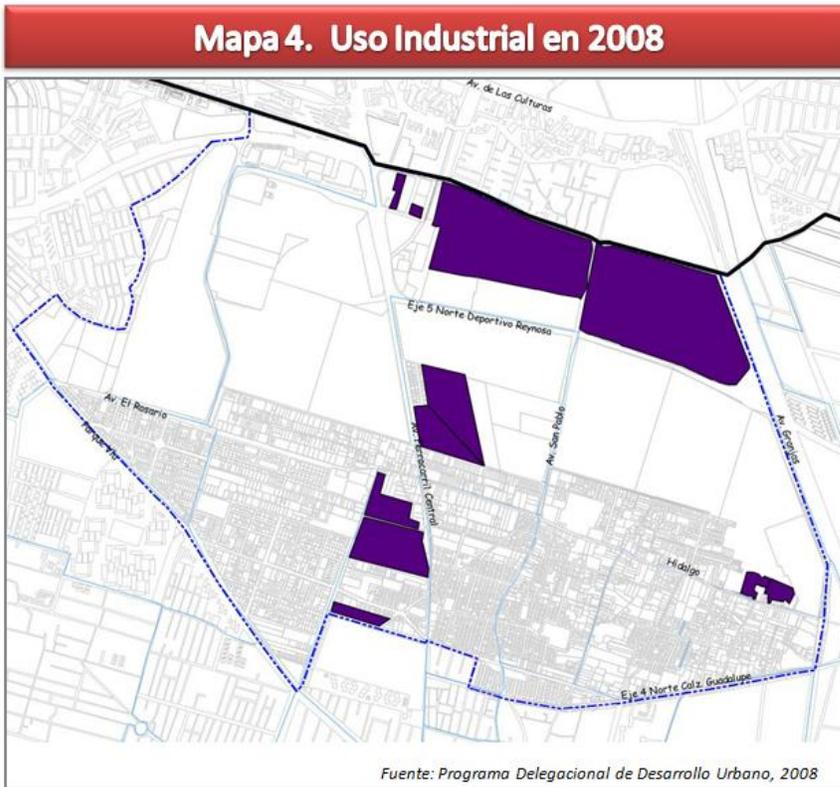
■ Predios con uso de suelo industrial

---

**Simbología base**

- Límite estatal
- Límites municipales
- Límite área de estudio
- ▨ Traza urbana

**Croquis de ubicación:**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO

MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS  
METROPOLITANAS

**Simbología**

■

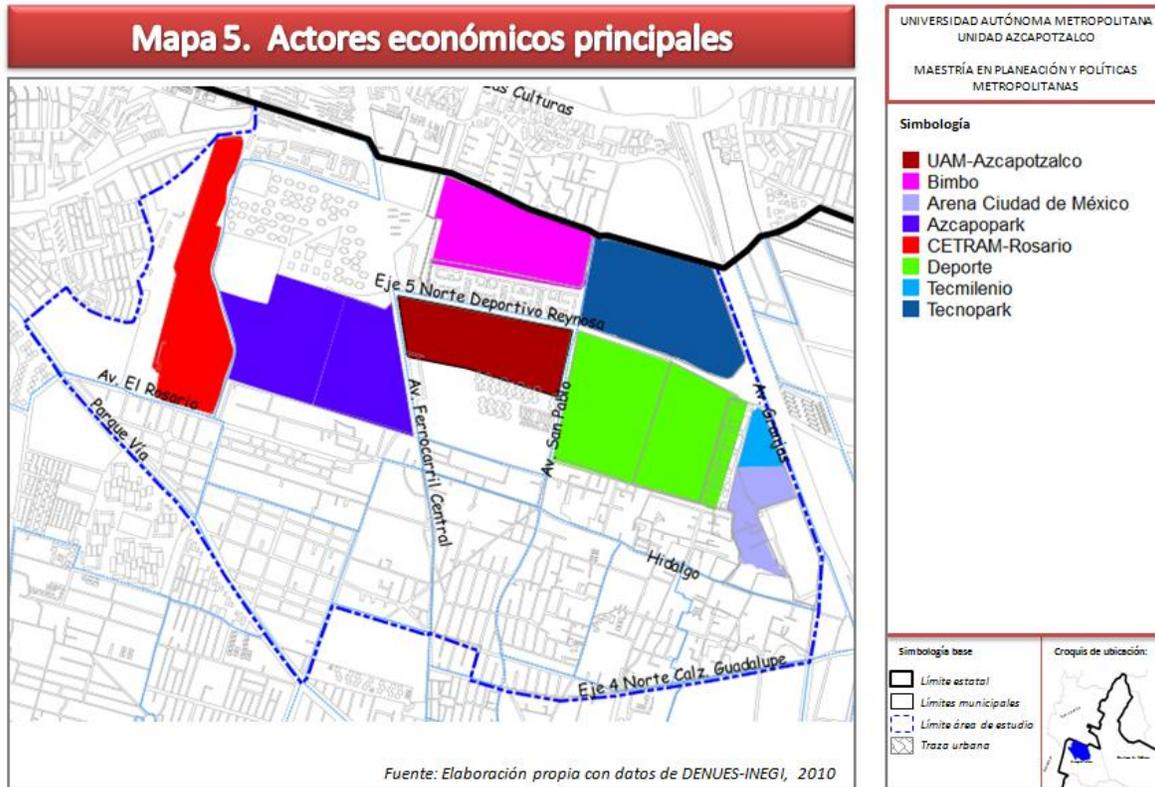
---

**Simbología base**

- Límite estatal
- Límites municipales
- Límite área de estudio
- ▨ Traza urbana

**Croquis de ubicación:**

Al realizar los recorridos de campo nos percatamos que el nuevo predio (lote en trama) es utilizado como estacionamiento para automóviles nuevos y tráiler, con lo cual podemos decir que existen más lotes con uso de suelo industrial pero no más industrias.



Dadas las características urbanas, el equipamiento ya construido y su estratégica ubicación, la ZNA ha llamado la atención de inversionistas públicos y privados para la construcción de proyectos inmobiliarios, de entretenimiento y de movilidad metropolitana por lo que se encuentran en un momento de transformación direccionada en aprovechar sus potenciales y con miras a convertirse en un polo de desarrollo a nivel metropolitano.

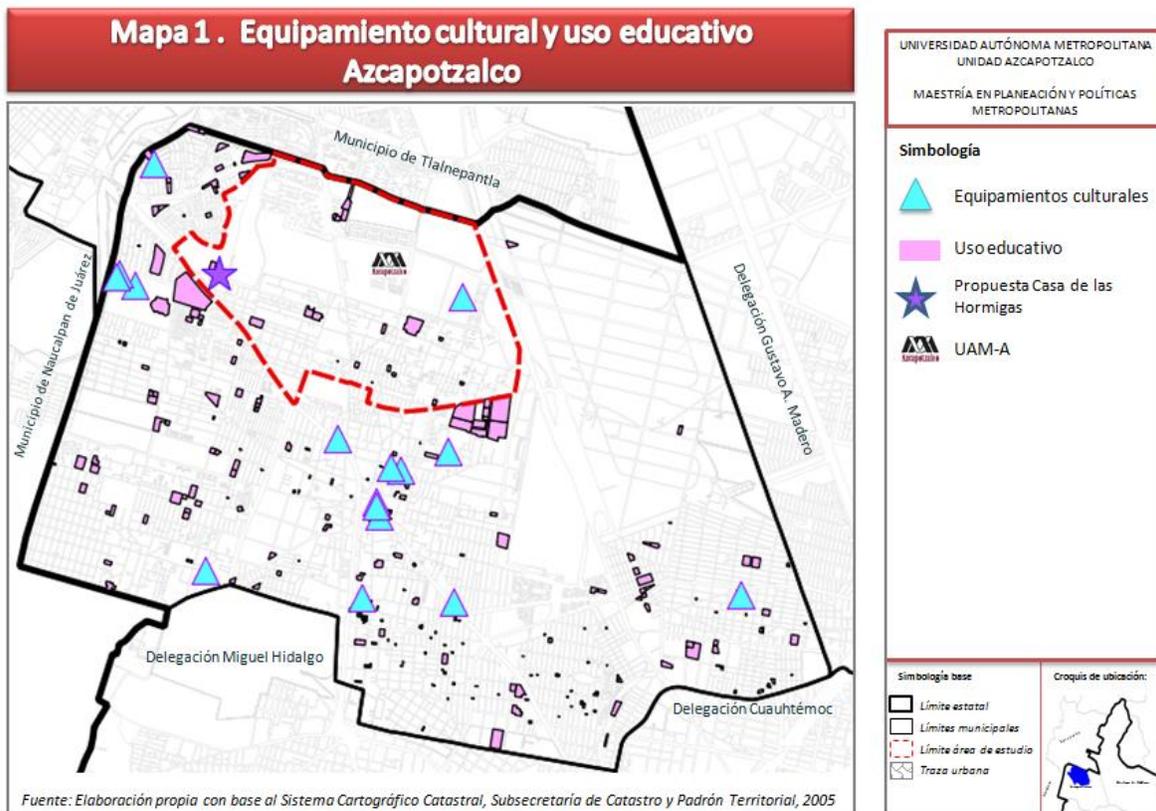
La visión que el gobierno tiene para dinamizar Azcapotzalco por medio de proyectos que conviertan a la delegación en uno de los polos de conocimiento y desarrollo de la ciudad, se contraponen con las necesidades de los habitantes y con el estado actual de deterioro o subutilización que presenta su infraestructura urbana. A partir de los últimos años han llegado al territorio elementos que están encaminadas a la concreción del que el actual gobierno considera su proyecto de ciudad (Ciudad global, ampliamente terciarizada y sustentada con servicios a la producción altamente especializados), estas intervenciones responden a la creación de infraestructura moderna pero que presentan

problemáticas desde su planeación, como el aislamiento y la falta de cohesión con la realidad social del polígono.

Dentro de lo nuevos proyectos que se han constituido a su vez como actores que se encuentran dentro del polígono se ubicaron los siguientes (que de igual forma pueden convertirse en generados de cambio y de potencializadores del polígono):

- UAM – Azcapotzalco
- Arena Ciudad de Mexico
- Bimbo
- Tecnoparke
- Azacapopark
- 

## 1.3 DESARROLLO SOCIAL



El mapa 1 muestra la ubicación (lotes) del equipamiento educativo de todos los niveles con respecto el equipamiento cultural existente en la delegación Azcapotzalco. De esta manera, se evidencia la carente oferta cultural en la ZNA, salvo el Teatro al Aire Libre de la Alameda Norte, que en términos prácticos no se utiliza para dichos fines. Asimismo, se puede observar que el polígono de estudio se encuentra rodeado de gran equipamiento educativo que está siendo desatendido de cultura.

Si bien es cierto, en la parte central de la delegación es donde se ubica la mayor parte de la oferta cultural, está sigue siendo insuficiente considerando el papel metropolitano que juega Azcapotzalco; además, de tomar en cuenta que en la parte norte de la Cd. De México es donde está inexistente la oferta cultural.

De esta forma, si se tomara esta situación como una oportunidad, la cultura (“La Casa de las Hormigas”) podría ser un vínculo importante entre la población y las instituciones académicas de todos los niveles con la cultura, aprovechando la dinámica existente en la delegación: ya sea desde su ubicación geográfica, el equipamiento educativo, reconversión de industria a servicios, etc.

Asimismo, se podría comenzar a descentralizar la cultura y la fuerte actividad turística predominante en el Centro y Sur de la Ciudad de México, captando mayores visitantes, incrementando el desarrollo integral de la comunidad y potencializando la actividad económica, posibilitando que los beneficios económicos sean más directos para la población residente. Además, podría ser el antecedente para creación de redes académicas y culturales en el norte de la ciudad y la posible creación de un barrio universitario.



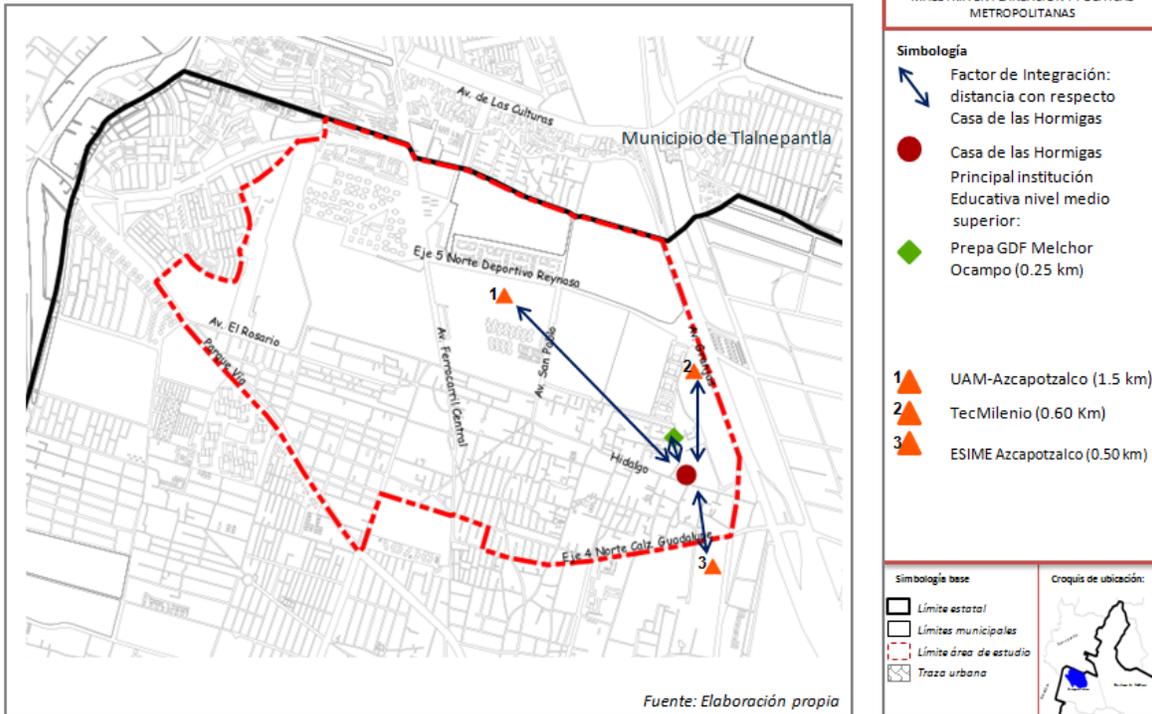
El Índice de Desarrollo Social (IDS) predominante en Azcapotzalco es medio y bajo; mismos que contrastan con las grandes inversiones que los gobiernos delegacionales de los últimos 10 años han autorizado (Arena Cd. De México, CETRAM El Rosario y Town Center).

De acuerdo al discurso de los delegados que han permitido que estas inversiones se realicen, lo que se pretende es que la población de la delegación se beneficie de estas obras, cuando en la práctica, esto no se percibe; al contrario, la población residente sigue viendo estas obras totalmente ajenas a sus tradiciones.

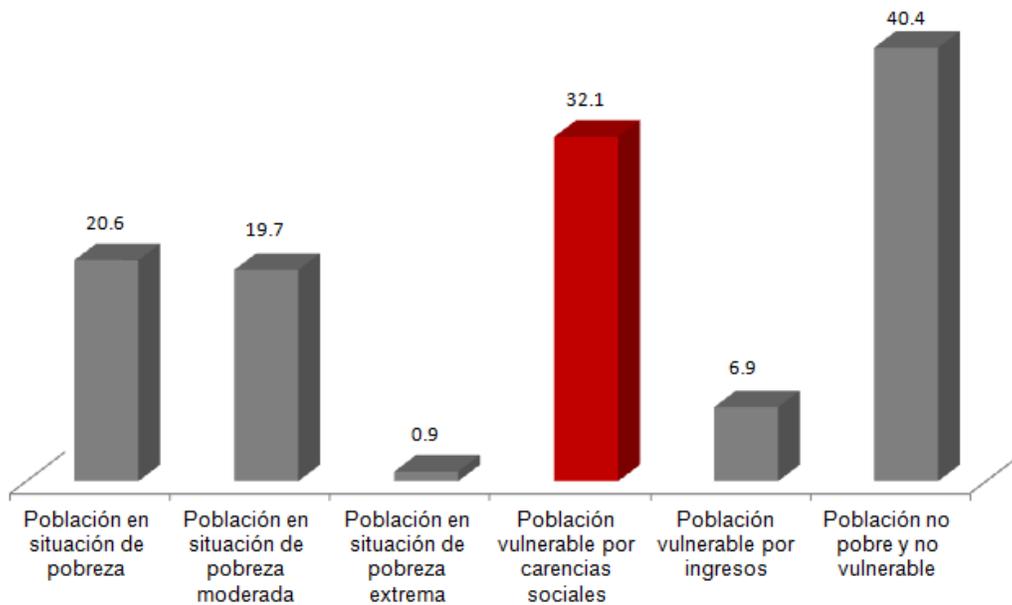
Estos hechos se contraponen con la nula consideración para llevar a cabo el proyecto de la Escuela de Artes Azcapotzalco, planteada en el 2001 por la entonces delegada Margarita Saldaña. Este proyecto se detuvo en el siguiente periodo de gobierno delegacional a cargo de Laura Velázquez, por considerarlo “ostentoso” y no acorde a las tradiciones e identidad de la población. Sin embargo, durante su gobierno y el de su esposo, ha sido donde se han aprobado obras de grandes inversiones que resultan aún más ostentosas y carentes de beneficios para la población. Ante esta situación, cabría preguntarse ¿qué obra es más ostentosa y benéfica para la sociedad?, ¿por qué no darle oportunidad a la cultura para incrementar el desarrollo social de la Zona Norte de Azcapotzalco (ZNA)? Y ¿por qué sí, obras como la Arena?

Al respecto, en el mapa se contrasta la ubicación de “La Casa de las Hormigas” como elemento de oferta cultural. En este sentido, la cultura como elemento que permite elevar el IDS busca integrar a la comunidad, acorde a sus necesidades y sin estar contra el desarrollo económico, puesto que este proyecto podría ser un detonante de creatividad, innovación y mayor productividad entre las personas que hicieran uso de éste. Lo que se vuelve una alternativa estratégica, tanto por ubicación como por vocación, para incrementar la cohesión social, el desarrollo económico y socio cultural de la población.

**Mapa 3. Integración educativa por factor de distancia (cercanía) con respecto a la casa de las Hormigas**

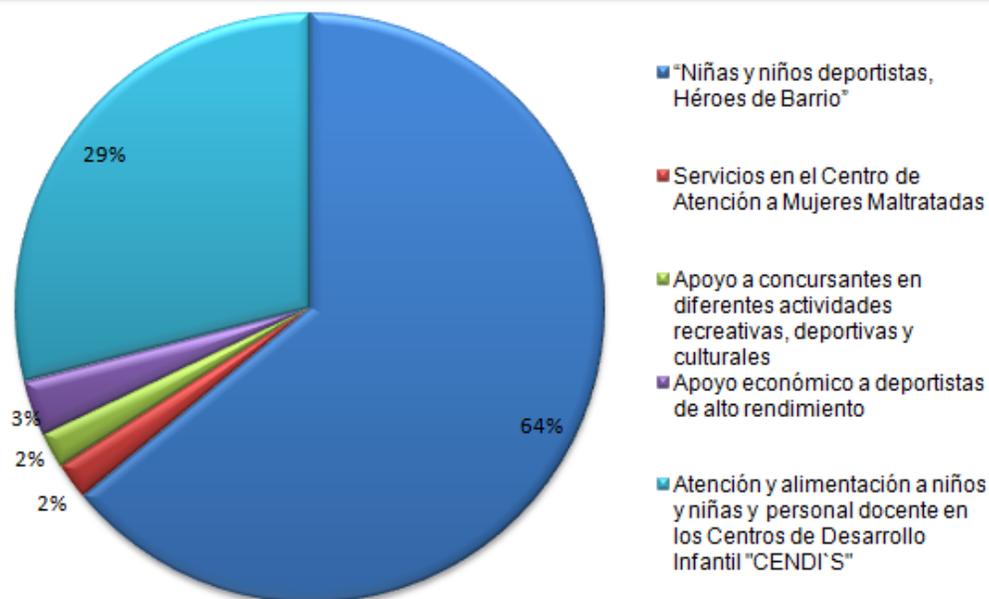


**Gráfica 1. Clasificación de pobreza en porcentajes: Delegación Azcapotzalco, 2010**



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL, 2010.

**Gráfica 2. Repartición presupuestal de los programas sociales en Azcapotzalco**



Fuente: elaboración propia con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 8 de febrero 2012

**Tabla 1. Dinámica demográfica ZNA**

Población por AGEB	Habitantes 1990	Habitantes 2000	Habitantes 2010	Diferencia población 1990-2000	Porcentaje de población perdida 1990-2000	Diferencia de población 2000-2010	Porcentaje de población perdida 2000-2010
0114	6276	7069	10265	793	1.2	3196	3.8
0129	1837	2105	5005	268	1.37	2900	9.05
0133	8648	7377	7028	-1271	-1.58	-349	-0.48
0167	4011	3468	3169	-543	-1.44	-299	-0.9
0186	7421	6883	7474	-538	-0.75	591	0.83
0190	8684	8411	7548	-273	-0.32	-863	-1.08
0203	6958	6195	6107	-763	-1.15	-88	-0.14
0218	5368	4679	3970	-689	-1.36	-709	-1.63
0222	6460	5723	6901	-737	-1.2	1178	1.89
0913	4891	4164	3631	-727	-1.6	-533	-1.36
0928	255	1119	995	864	15.94	-124	-1.17
0932	598	470	380	-128	-2.38	-90	-2.1
0947	3971	5818	5093	1847	3.89	-725	-1.32
1112	4960	4960	4415	0	0	-545	-1.16
1127	3107	3107	3085	0	0	-22	-0.07
<b>TOTAL</b>	<b>73445</b>	<b>71548</b>	<b>75066</b>	<b>-1897</b>	<b>-0.26</b>	<b>3518</b>	<b>0.48</b>

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI, Censo de Población y Vivienda (1990, 2000 y 2010).

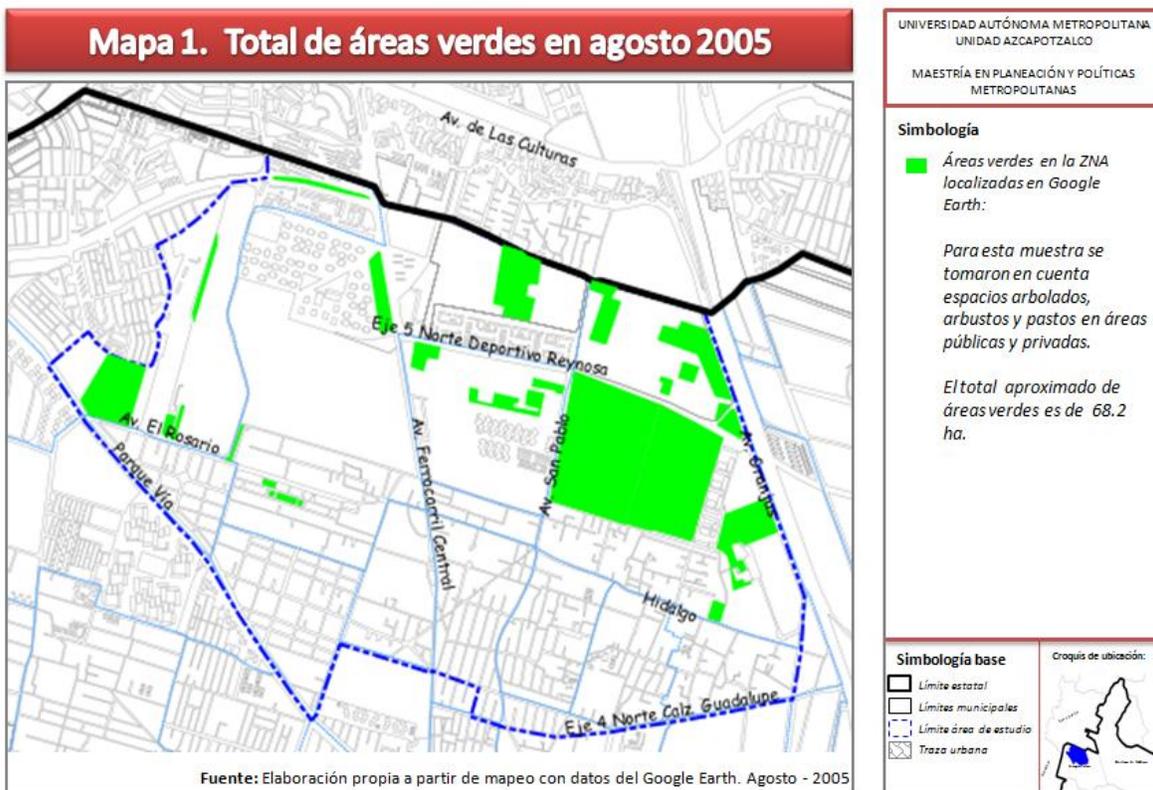
<b>Cuadro 2.</b>			
<b>Delegación Azcapotzalco: equipamiento cultural</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>HORARIOS</b>
Casa de Cultura Azcapotzalco	Av. Azcapotzalco No. 605, Col. Azcapotzalco Centro	Talleres y actividades culturales: exhibición de obras y exposiciones, conferencias, conciertos, presentación de libros, proyecciones, danza, teatro, performance y talleres para todo público.	Martes a Domingo 10:00-20:00 hrs.
Foro Cultural Azcapotzalco	Av. Cuitláhuac y Pino s/n, Col. Liberación	Obras de teatro, cursos de verano y exposiciones	
Salón Pagés Llergo	Calzada Camarones No. 494, Colonia El Recreo		
Foro al Aire Libre de la Alameda Norte			
Plaza Cívica Delegacional	Castilla Oriente y 22 de Febrero, Col. Azcapotzalco Centro		
Teatro al Aire Libre Juan N. Torreblanca	Calz. Azcapotzalco-La Villa No. 203, Col. Santo Tomás		
Biblioteca Fray Bartolomé de las Casas	Calle Morelos s/n, Col. Azcapotzalco Centro	Préstamo interno y a domicilio, hemeroteca, audioteca, internet y visitas guiadas	Lunes a Viernes 7:00-21:00 hrs Sábado y Domingo 8:00-21:00 hrs
Jardín Hidalgo	Calle Morelos s/n, Col. Azcapotzalco Centro		
Archivo Histórico de Azcapotzalco	Calle Reforma s/n, Jardín Hidalgo, Col. Azcapotzalco Centro	Consulta interna de los diversos folletos informativos sobre historia, cultura y turismo en la demarcación	Lunes a Domingo 8:00-20:00 hrs
Videoteca Manuel Álvarez Bravo	Av. Azcapotzalco s/n, esq. Jerusalén, Col. Azcapotzalco Centro	Proyección de cine, exposiciones y talleres	Lunes a Domingo 9:00-20:00 hrs
Casa de la Palabra José Emilio Pacheco	Av. Centenario No. 351, Col. Barrio Nextengo	Conferecias, exposiciones, recitales de música, presentaciones de libros y revistas	Lunes a Sábado 9:00-20:00 hrs
Centro Cultural Nahui Ollin	Calle Herreros y Geología s/n, Col. U. H. El Rosario	Exposiciones, presentaciones de teatro, danza y otras artes, talleres de diversas actividades culturales	Lunes a Sábado 9:00-20:00 hrs
Sala de Arte Fernando Montes de Oca	Av. Aquiles Serdán s/n, Col. Sto. Domingo	Exposiciones diversas, talleres de canto, danza, guitarra clásica, literatura y poesía, origami, pintura, talla en madera y pirograbado, teatro, yoga y escuela para padres	Lunes a Viernes 9:00-20:00 hrs
Museo de Arte Regional	Hacienda del Rosario s/n esq. Calz. De las Armas, Col. Prados del Rosario	Presentación de Exposiciones y diversas propuestas escénicas, danza, teatro y performance	Martes a Domingo 10:00-18:00 hrs
Museo Tridimensional	Hacienda del Rosario s/n esq. Calz. de las Armas, Col. Prados del Rosario	Presentación de exposiciones, danza, teatro, performance y el programa Bachillerato a Distancia	Martes a Domingo 10:00-18:00 hrs
Parque y Casa de la Cultura José María Morelos y Pavón	Calle Morelos No. 10, Col. Santiago Ahuizotla	Cinco casas de cultura temática, ajedrez, foro al aire libre, pista de grava para correr, gimnasio al aire libre, área infantil, talleres de música, canto, poesía, creación literaria y expresión corporal	
Centro de Cultura Ambiental La Hormiguita	Extremo norte del lago del Centro Cultural y Recreativo Tezómoc (Parque Tezómoc)	Talleres, cursos, cine, visitas guiadas y asesoría en cultura ambiental	Martes a Sábado 9:00-18:00 hrs

Fuente: elaboración propia en base a Cultura, Delegación Azcapotzalco [en línea].

## 1.4 MEDIO AMBIENTE Y ESPACIOS PÚBLICOS

Una de las problemáticas que resaltaron en el diagnóstico de medio ambiente dentro del polígono de estudio es la pérdida de áreas verdes.

Según un mapeo satelital realizado con archivos de Google Earth, con fecha de 27 de agosto 2005, se puede observar que existían dentro del área de estudio un total aproximado de 68.2 Hectáreas de Áreas verdes<sup>2</sup> cabe mencionar que se tomaron en cuenta polígonos que presentan características de área verde “toda superficie cubierta de vegetación, natural o inducida que se localice en el Distrito Federal” sin importar si es público o privado dicho espacio. (Véase mapa 1.)

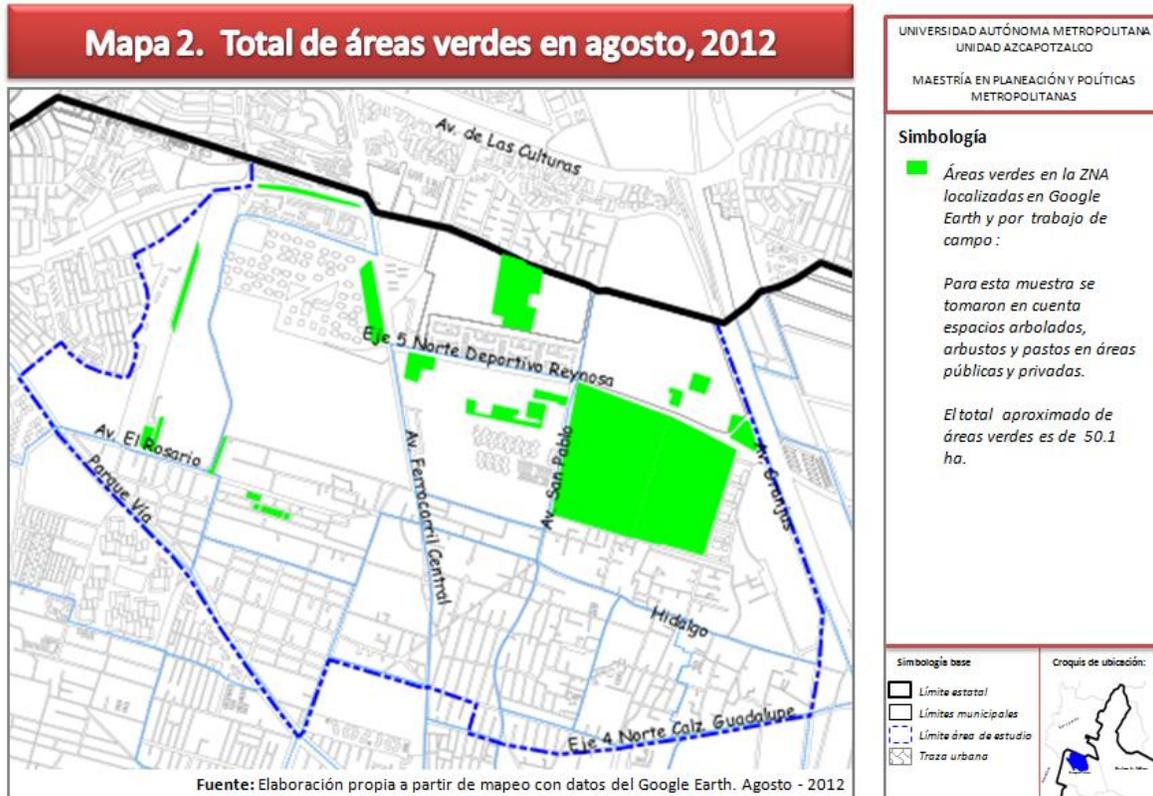


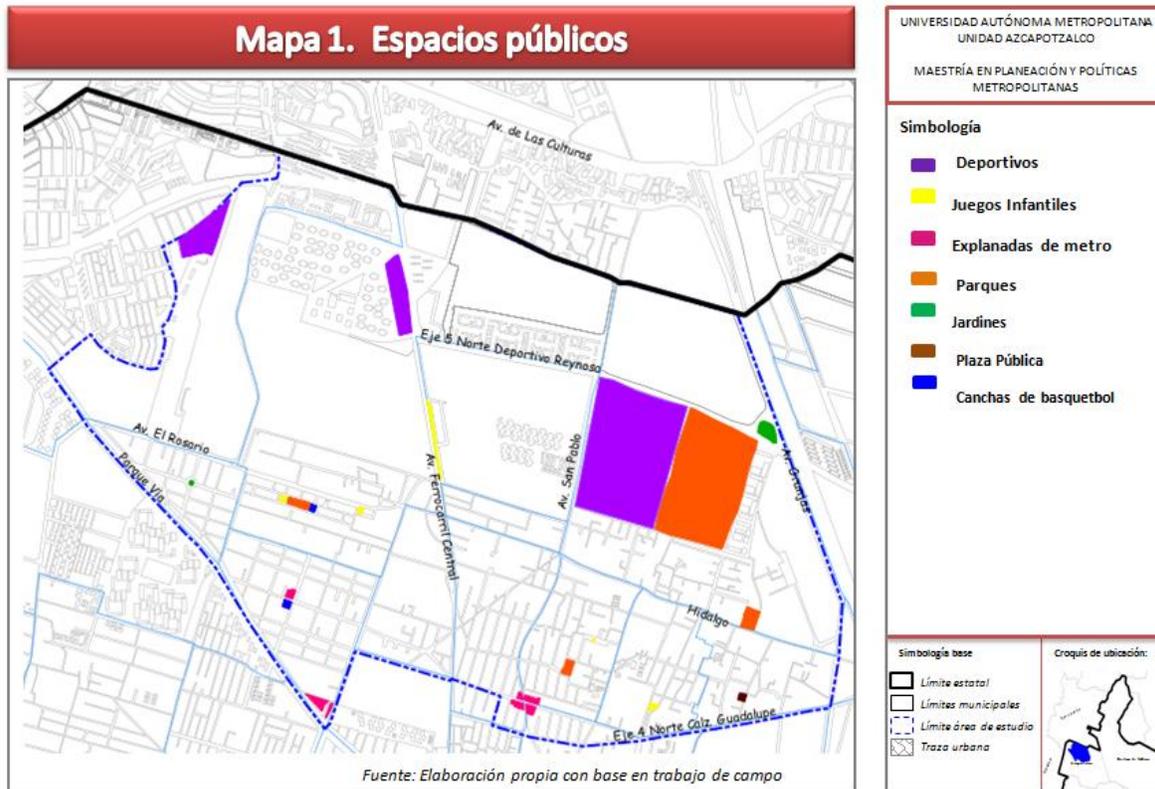
Después de un segundo mapeo satelital con Google Earth, con fecha de 08 agosto 2012, y mediante trabajo de campo, la ZNA ha perdido áreas verdes sobre todo por los proyectos de Tecno Parque, Arena Ciudad de México y Tow Center. En la actualidad el

<sup>2</sup> Las áreas verdes urbanas están definidas por la Ley Ambiental como “toda superficie cubierta de vegetación, natural o inducida que se localice en el Distrito Federal” y como su nombre lo dice, las áreas verdes urbanas son aquéllas que se localizan en suelo urbano, el cual está delimitado por los Programas de Desarrollo Urbano Delegacionales. Para esta muestra se tomaron en cuenta espacios arbolados, arbustos y pastos en áreas públicas y privadas.

total de áreas verdes es de 50.1 ha. Por lo que se han perdido un total de 18.1 ha. en tan sólo siete años.

Lo anterior es de suma importancia puesto que nuestra ciudad enfrenta cada día un mayor deterioro ambiental, derivado de sus intensas actividades económicas, sociales y políticas.





La identificación y representación gráfica de los espacios públicos se realizó en base a cinco recorridos por las calles que conforman la denominada Zona Norte de Azcapotzalco; dividiendo el polígono en cuatro zonas; el primero de norte a oriente se realizó el día 15 de mayo, el segundo de oriente a sur fue el 08 de junio, el tercero de sur a poniente el 12 de junio, el cuarto de poniente a norte el 24 de junio y el quinto en la explanada del metro Azcapotzalco el 26 de junio, todos ellos con el fin de observar la utilización de los espacios así como sus condiciones y la utilización de estos, en diferentes horarios y días de la semana. Posteriormente, se realizó una tipología de acuerdo a sus características para analizar el tipo de espacio público que se tiene en la zona.

En este sentido, los espacios más representativos por su extensión, se encuentran al norte de la zona, y los más pequeños al sur, no todos se localizan en los centros de las colonias, pero sí en todos coinciden los tipos de artefactos establecidos para la recreación y que están dirigidos a la población infantil.



El criterio utilizado para indicar el deterioro se determinó a partir de la observación tanto del espacio como de los artefactos y aquellos que se encuentran rayados de grafiti o despintados indican la carencia de mantenimiento, sin embargo los resultados no son tan alarmantes porque de los 19 espacios, solo cinco presentan esas características. Y especialmente en el de la colonia San Andrés los vecinos lo identificaron como punto de inseguridad para los vecinos. Además, los camellones que se encuentran equipados de juegos infantiles además de que tienen coches estacionados a su alrededor, y puestos de comida en sus extremos, se observaron bolsas de basura tiradas sobre el camellón en repetidas ocasiones. A pesar de que prevalecen los juegos infantiles, durante los recorridos se observaron muy pocos usuarios, lo cual genera una impresión de abandono o uso escaso, aunado a ello la nula apropiación social del espacio.

---

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### 2.1 RESTRUCTURACIÓN URBANA HÁBITAT Y VIALIDAD

#### *Reordenamiento de la Estructura Urbana*

##### **Objetivo:**

Reordenar el territorio de la ZNA con la finalidad de incorporarle una nueva vocación por medio de consolidarla como uno de los polos de desarrollo económico, tecnológico y cultural de la ciudad, que permita la integración de todos los sectores de la sociedad inmersos en el polígono.

##### **Líneas estratégicas**

#### **1. Usos de suelo que transformen e impulsen el reordenamiento urbano**

1.1 Generar desde el OCIM-SIG<sup>3</sup>; una línea de investigación<sup>4</sup> que permita realizar una revisión y análisis de los usos suelo y la dinámica socio-económica de la ZNA con la finalidad de detectar áreas potenciales de actuación y con base en ello realizar cambios que ordenen y articulen el territorio.

1.2 Delimitar un *contorno vivienda del polígono* con la finalidad de reubicar los predios con uso industrial que se encuentran mezclados con uso habitacional. Mantener en este contorno solo los usos habitacional (H) y habitacional con comercio en planta baja (HC) para proteger la vivienda de cambios que pudieran desplazar a los habitantes.

Los proyectos se realizarán por medio del desarrollo de un diagnóstico de los usos de suelo y el análisis de la dinámica socioeconómica a realizarse por el OCIM en conjunción con el departamento de economía y sociología, de esta manera se refuerza el objetivo que la UAM-A tiene de vincularse con su entorno ya que la universidad será la encargada del análisis territorial y posteriores recomendaciones para su ordenamiento.

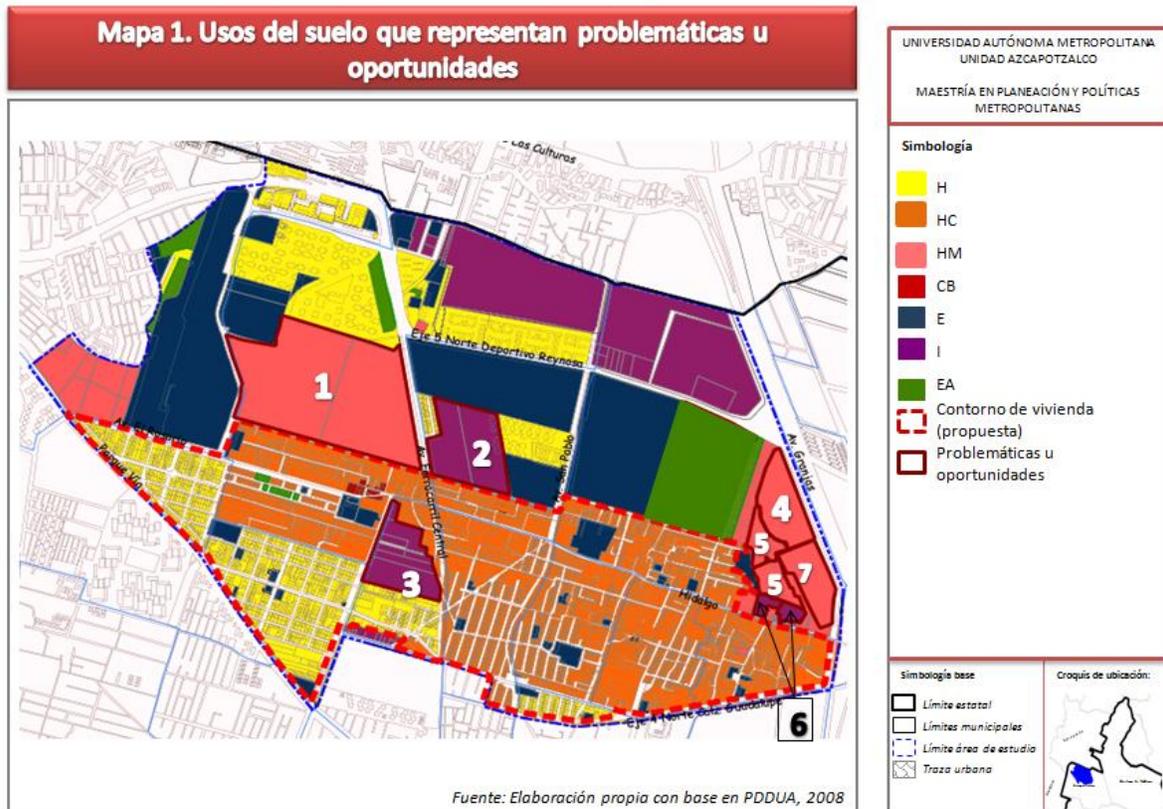
---

<sup>3</sup> "El Observatorio de la Ciudad de México" (OCIM) fue fundado en 1991 por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos CENVI, como un programa de investigación urbana. El objetivo inicial del OCIM ha sido observar los cambios económicos, sociales, políticos y territoriales del espacio metropolitano, a partir del seguimiento sistemático de algunos indicadores clave, entre otros, los tipos de poblamiento y el análisis socio-espacial que permite la identificación, medición y localización territorial de la pobreza urbana en la ciudad. Sistema de información geográfica que es la base para el análisis de los fenómenos socio-espaciales que tienen lugar en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

<sup>4</sup> Alterna a la que servirá para estudiar las características del hábitat de la Zona Norte de Azcapotzalco, (véase mejoramiento habitacional e integración comunitaria).

# A N E X O S 2

La finalidad en un primer momento es determinar los usos de suelo causan conflicto dentro del polígono ya sea por su ubicación, las relaciones que tenga con el entorno o las actividades que ellos se realicen. Es prioritario poner especial atención a las áreas que se en este trabajo se identificaron conflictivas (mapa 1) por medio del análisis de los datos y el trabajo de campo:



1. Terreno ocupado por Azcapopark: 30 hectáreas de uso de suelo habitacional mixto (HM) y es utilizado por varias empresas nacionales y trasnacionales como centro de transferencia y bodega. Presenta como problemática que al ser un lugar privado sus bardas rompen con la continuidad en la estructura urbana de la ZNA, también genera conflicto debido a que la red vial no es apta para alimentar las necesidades de movilidad que el parque industrial demanda, provocando deterioro en las vías de comunicación y congestión vial debido al transporte pesado que utiliza para sus actividades.
2. Talleres y estacionamiento de autobuses RTP y metrobus correspondientes al GDF.
3. Terrenos ubicados en Santa Inés con uso de suelo industrial (I): El 50% de estos predios se encuentran desocupados o subutilizados, debido a ello son potencialmente reubicables, dado lo anterior se podría eliminar la coexistencia de usos de suelo habitacional con industrial para tener una zonificación más homogénea del territorio eliminando las barreras que grandes predios privados representan.
4. Arena Ciudad de México.
5. Estacionamientos de la Arena Ciudad de México.

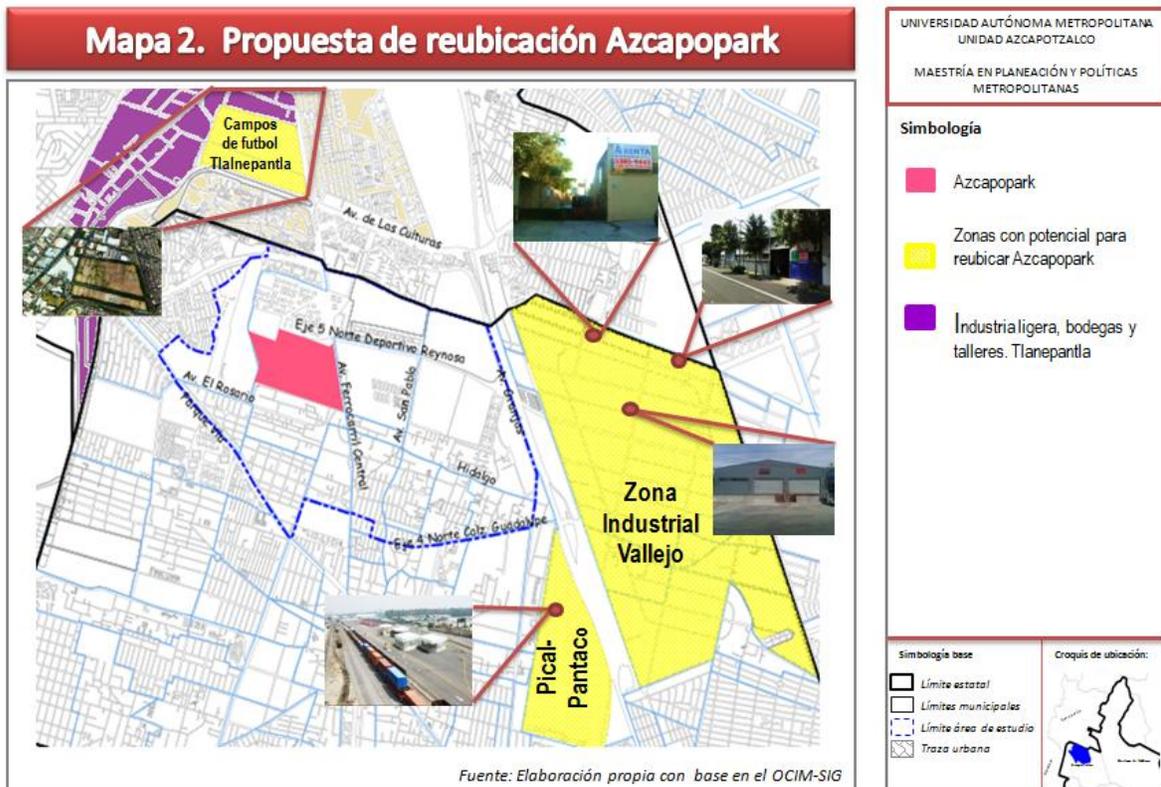
# A N E X O S 2

6. Terrenos ubicados en el pueblo de Santa Bárbara: son tres predios con uso (I) desocupados y en mal estado y cuatro (entre ellos un parque público) con uso HM. Dichos predios por su estratégica ubicación localizados debajo de la Arena Ciudad de México tienen mucho potencial.
7. Ex rastro Ferrería.

<b>Cuadro 1 Uso de suelo que representan problemáticas u oportunidades</b>			
No.. Ind.	Nombre	Problemática	Oportunidades
1	Azcapopark	Rompe la continuidad de la estructura urbana de la zona de estudio, genera conflicto debido a que la red vial no es apta para alimentar las necesidades de movilidad que el parque industrial demanda, provocando deterioro en las vías de comunicación y congestión vial debido al transporte pesado que utiliza para sus actividades	Se puede aprovechar sus 30ha. De uso mixto para realizar algún proyecto que conviva y complemente el polo de tecnología, conocimiento y cultura pensado para la ZNA
2	Talleres y estacionamientos	La red vial no es apta para alimentar sus necesidades de movilidad, sus actividades generan congestión vial y deterioro de las vías de comunicación	Si son reubicados su terreno se puede aprovechar para proyectos que contemplen el polo de tecnología, conocimiento y cultura.
3	Uso industrial Santa Inés	Coexisten con suelo habitacional, dificultan la zonificación homogénea del territorio ya que representan barreras en la traza urbana	El 50% de estos predios se encuentran desocupados o subutilizados, debido a ello son potencialmente reubicables
4	Arena Ciudad de México (ACM)	Infraestructura de entretenimiento con carácter metropolitano que es rechazada por los habitantes de los pueblos cercanos a ella. Aun no se cuenta con la capacidad vial para sus necesidades	Empleo
5	Estacionamientos de la ACM	Rechazados por los habitantes	Estacionamiento para vecinos
6	Predios de uso industrial en abandono	Predios en abandono, se puede especular con sus terrenos	Si se cambia el uso de suelo pueden ser aprovechados para la creación de viviendas para estudiantes, profesores y trabajadores de la UAM.A
7	Ex rastro Ferrería	No se encuentra en actividades, posible especulación con su terreno	Centro Cultural Comercial Azcapotzalco planteado por los alumnos de la MPPM

Con base en la investigación de OCIM, se determinará si las áreas arriba mencionadas o algunas otras en el polígono deben transformar su uso de suelo para potencializar su utilización en otras más compatibles con la visión que se dibuja desde el GDF y la que este documento plantea para la delegación Azcapotzalco y específicamente el polígono de estudio como polo tecnológico y desarrollo económico.

En un principio se contempla que la investigación a realizar por OCIM-SIG ponga especial énfasis en el terreno que actualmente ocupa el parque industrial Azcapopark, el cual, para los fines del ordenamiento urbano representa una barrera en el territorio y de él se desprenden externalidades como congestión vial, obstrucción de espacios públicos y daños a la infraestructura urbana ya construida debido a las actividades económicas que en él se llevan a cabo<sup>5</sup>.



Los predios que en el mapa anterior aparecen en amarillo representan los terrenos que actualmente tienen potencial para ser utilizados en la reubicación de Azcapopark debido a que actualmente son subutilizados, cabe mencionar que después de hacer una comparación con el mapa de usos de suelo actuales para la Delegación Azcapotzalco, estos espacios no rompen con la estructura urbana ni se mezclan con usos de suelo habitacionales. En este sentido proponemos, con la finalidad de reforzar la visión anterior agregando *polo cultural y de conocimiento*, que las universidades del norte de la metrópoli<sup>6</sup> lleguen a acuerdos para que se contemple la creación de centros de

<sup>5</sup> Almacenamiento, carga y descarga de mercancías y por lo tanto la continua utilización de transporte de carga pesada, lo que genera problemáticas para la movilidad de los usuarios del territorio.

<sup>6</sup> Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-A), Tecmileno, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), FES Acatlan,

investigación posiblemente ubicados en esta área, lo que contribuiría a dar viabilidad junto con los demás proyectos planteados en los apartados de este documento al macro proyecto de ciudad del conocimiento pensado para la ZNA.

Simultáneamente se propone la creación de un “polígono de actuación” o “contorno de viviendas” (Ver mapa 1) para que en él se mantengan los usos habitacionales, con ello su busca la regularidad en la zonificación y disminuir conflictos entre los distintos usuarios del territorio. A partir de la identificación de problemas y necesidades se podrá establecer los proyectos de trabajo, en los que se propondrán alternativas de solución para los problemas identificados y enriquecer aplicación de los mismos.

En el reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal se determina que en los Polígonos de Actuación para la ejecución de proyectos específicos, se puede aplicar la retificación y la relocalización de los usos y destinos del suelo dentro del mismo, sin rebasar los límites máximos permitidos de intensidad de construcción para cada uno de los usos permitidos.

## **2. Redensificación Habitacional**

2.1 Incentivar por medio de inversiones público-privadas la oferta habitacional para estudiantes y profesores que tengan residencia lejos de su escuela, fuera de la Ciudad de México o sean de intercambio.

2.2 Aprovechar el proyecto “reconociendo mi entorno<sup>77</sup>” para identificar vivienda deshabitada apta para albergar estudiantes y en búsqueda de la vinculación de la UAM-A con su entorno ofrecer *el buffet del vecino*<sup>8</sup>, el que proporcionaría asesoría a propietarios de inmuebles desocupados para orientarlos sobre las ventajas que en el largo plazo representa dar mantenimiento y adecuar sus viviendas para que estas sean rentadas exclusivamente a estudiantes y académicos. Lo anterior contribuiría a generar a mediano y largo plazo una identidad estudiantil y universitaria en la ZNA dando lugar a la posibilidad de conformar un barrio universitario en el polígono.

Ambos proyectos van de la mano, el ordenamiento en los usos de suelo permitirá revitalizar a la zona de estudio, generando sinergias entre actores públicos, privados y

---

FES Iztacala, ULSA Gustavo A. Madero, Tecnológico de Monterrey campus estado de México, CCH Azcapotzalco, Colegio de Bachilleres Plantel El Rosario.

<sup>77</sup> Vease proyecto *Mejoramiento habitacional e Integración comunitaria*.

<sup>8</sup> A través del buffet jurídico, profesores y estudiantes que prestan servicio social de la Licenciatura en Derecho de la UAM-A.

sociales para aplicar el proyecto de redensificación habitacional. La construcción y mantenimiento y utilización de vivienda adaptada para estudiantes, profesores y trabajadores de la UAM-A alimentaria de un potencial público consumidor de tecnología, conocimiento y cultura a los proyectos ya establecidos y los planteados en el mediano y largo plazo para la ZNA.

### **3. Movilidad Articulada e Integral**

3.1 Proponer un estudio que determine la dinámica de movilidad de la ZNA y su área de influencia, a partir de éste, crear un Plan Integral de Movilidad Urbana sustentable (PIMUS).

El objetivo principal de este proyecto está encaminado a mejorar la movilidad interna del polígono ya que hay múltiples problemáticas<sup>9</sup> que alentan y dificultan los traslados de personas y mercancías afectando las relaciones económicas en la zona, lo anterior generan problemas de otro tipo como sociales y ambientales. Es prioritario que el PIMUS reconozca la integración metropolitana como un factor primordial, debido a que es imprescindible que el polígono tenga conexión con Tlalnepantla de Baz y Gustavo A. Madero y de esta manera la estructura urbana tenga una lógica de continuidad.

### **Mejoramiento Habitacional e Integración Comunitaria**

#### **Objetivo:**

Mejorar las condiciones de la vivienda de los barrios, colonias y unidades habitacionales, generar un proceso de rehabilitación habitacional, e integración social entre sus habitantes, fortaleciendo con ello el mejoramiento integral de su habitar.

#### **Líneas estratégicas:**

#### **1. Generar un Sistema de observación para dar seguimiento a las problemáticas de los distintos tipos de poblamiento.**

- 1.1 Generar desde el OCIM; una línea de investigación que contribuya a estudiar las características del hábitat de la Zona Norte de Azcapotzalco.
- 1.2 Vincular los resultados de las investigaciones previamente realizadas entre las diversas divisiones de la UAM-A, con el fin de generar una visión interdisciplinaria de las problemáticas sociales de los diferentes tipos de poblamiento.

---

<sup>9</sup> Véase apartado movilidad y transporte.

## **2. Fomentar la cohesión social y la re-funcionalización del habitar.**

2.1 Establecer vínculos con los proyectos propuestos para la restructuración urbana planteados por los otros equipos con el fin de mejorar las relaciones sociales y cohesionar el tejido social

### **Proyectos Estratégicos:**

Basado en uno de los objetivos estratégicos que se enuncia en la sección de Preservación y Difusión de la Cultura del Plan de Desarrollo de la UAM-A en el que se hace explícito que se “busca contribuir al desarrollo de los actores sociales generando soluciones basadas en el conocimiento y creatividad, mediante la vinculación con el ámbito externo”, se propone la creación de un programa de investigación específico para la observación y el análisis del hábitat, a fin de realizar proyectos de intervención que permitan refuncionalizar el habitar.

a ) *Reconociendo mi entorno:* Con el fin de obtener información amplia y suficiente de las problemáticas particulares que se presentan al interior de unidades habitacionales, colonias populares y barrios, se propone la creación de un programa de investigación que estará apoyado en el OCIM, desde donde investigadores y alumnos en proceso de titulación y de posgrado, realizarán una sistemática observación de los tipos de poblamiento, de la que se desprenderán líneas de investigación específicas.

Una vez realizada la identificación de problemas y necesidades se podrá establecer proyectos de trabajo, en los que alumnos e investigadores de distintas disciplinas propongan alternativas de solución para los problemas identificados y enriquecer la aplicación de los mismos.

b) *Brigadas de acción comunitaria interdisciplinarias:* conformadas por prestadores de servicio social de las distintas divisiones de la UAM-A. Existen antecedentes de experiencias de trabajos similares como las llevadas a cabo por el área de Sociología Urbana para el Diagnostico situacional del conjunto habitacional San Pablo y de Ciencias y Artes para el Diseño con su Trabajo comunitario participativo para los pueblos de la zona norte de Azcapotzalco.

Con el fin de ir generando la renovación habitacional y regeneración de los lazos de la comunidad, la participación de los pobladores es indispensable, por tal motivo, se propiciará que los habitantes de la ZNA, formen parte activa de la realización de estas brigadas; en un primer momento mediante la representación de las diversas

organizaciones vecinales, quienes compartirán el proceso de la conformación de este proyecto, tomando aportaciones y decisiones desde el inicio, lo que permitirá que se apropien de mejor manera del mismo. Actuar de esta manera con todos los actores, permite generar factores de sostenibilidad.

Involucrar a los pobladores en cada paso de la realización de este proyecto, los hará capaces de reconocer la necesidad de su implementación, identificar objetivos comunes e involucrarse activamente en las decisiones y actividades vinculadas a satisfacer sus requerimientos individuales y colectivos. Es muy importante la participación temprana de todos los actores de manera que se sientan parte de él y no sólo receptores del mismo.

*c) Evaluación y seguimiento.* Los investigadores y estudiantes evaluarán las implicaciones de la intervención y determinarán si necesita ser transformada o adaptada en alguno de sus componentes y en su caso ampliar los alcances planteados dentro el programa. Esto le permitirá contar con las herramientas necesarias para calificar el desempeño y viabilidad del programa.

## ***Mejoramiento Vial y Espacial***

### ***Objetivo:***

*Se debe impulsar actividades y proyectos para mejorar la estructura vial, mejorar el aprovechamiento de los sistemas de transporte público. Es necesario el ordenamiento vial conjuntado programas que integren los diferentes sistemas de transporte público*

### ***Líneas estratégicas***

#### ***1 Agilizar la movilidad metropolitana del transporte de carga. A escala local un orden vial.***

##### *1.1 proponer un plan de ordenación vial para la zona.*

Las vialidades primarias tienen la problemática de discontinuidad, existe la necesidad de proponer alternativas de circulación que disminuyan su saturación.

- Instar a la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad para concluir obras que permitirán una mejor movilidad. Existe un puente vehicular en construcción que unirá esta con la avenida López y a su vez a Presidente Benito Juárez que es la continuidad con vía Gustavo Baz Prada, una vialidad metropolitana cuya importancia para el transporte de carga es indispensable.

- Ante la falta de espacio para la ampliación de carriles, se propone la utilización de la autopista Los Remedios-Ecatepec para el transporte de carga. Esta acción permitirá que se mitigue el flujo de tráileres que cruzan la delegación para dirigirse de Vallejo a Naucalpan y Tlalnepantla, la autopista tiene entre sus finalidades la movilidad de transporte de carga<sup>10</sup>.
- El transporte de carga también es problemático al interior de la zona, el estacionamiento de tráileres en las calles locales. Se propone que la Delegación obligue a las empresas establecidas en la zona la compra o renta de un predio para el aparcamiento de tráileres y remolques, se ha identificado que las calles propensas al estacionamiento son las cercanas a los predios con uso industrial.
- Ante la problemática del estacionamiento de automóviles en la calle, se recomienda a la Delegación la ordenación de la situación en las vialidades que sirven como flujo de transporte público. Confinar un solo carril la ubicación de automóviles, debido a la falta de lugares de estacionamiento, también se propone fomentar este tipo de negocios en lotes privados apoyándose en el Programa y la Ley de Transporte y Vialidades.

## **2 Conectar los sistemas de transporte público para reducir trayectos y efficientar el uso de los mismos.**

### *2.1 propuesta del Plan de Transporte Colectivo y No Motorizado*

El CETRAM El Rosario recibirá cada día visitantes de los municipios conurbados que ocuparán el STC Metro y el transporte público local; considerando la importancia de la zona como atractor de fuerza de trabajo, de estudiantes y de visitantes a zonas de consumo y entretenimiento.

Se plantea la creación de una nueva ruta de transporte de RTP que ayude a la movilidad al interior de la zona, ésta tiene una finalidad estratégica de conectar las estaciones del STC Metro que en la zona no tienen conexión por medio de las vialidades.

- La propuesta es la creación del circuito de transporte colectivo El Rosario - UAM - Ferrería: Operado por el sistema RTP y tendrá su paradero de inicio en CETRAM Rosario. La utilización de la bicicleta hace que los recorridos en tramos cortos sean eficientes (ver plano anexo)

---

<sup>10</sup> <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/secom/autopistas/losremedios>

- La propuesta es la creación del circuito de transporte colectivo El Rosario - UAM - Ferrería: este circuito será operado por el sistema RTP y tendrá su paradero de inicio en CETRAM Rosario, su continuación en parabús Town Center, continuando por CCH Azcapotzalco, Puente de Guerra-Tezozomoc y en la Estación Aquiles Serdán; continuará por la calle Ferrocarriles Nacionales hasta el eje 4 Antigua Calzada de Guadalupe, su parabús en Metro Azcapotzalco, la siguiente parada en CECATI 11, la ESIME IPN, hasta llegar a la Estación Ferrería. Posteriormente sobre avenida de Las Granjas sus parabuses serán la estación del suburbano Fortuna, Arena Cd. de México, TecMilenio-Dvo. Ferrocarrilero, hasta el parabús Tecnoparque. La continuación sobre eje 5 norte y sus paradas en UAM-Azcapotzalco, Bachilleres 1 y hasta llegar a CETRAM Rosario. Dentro de este proyecto se contempla la utilización de las estaciones del STC Metro y la estación Fortuna del Tren Suburbano para la adecuación de biciestacionamientos, esta infraestructura será presupuestada por un fideicomiso entre el GDF por medio del STC Metro, las empresas establecidas en la ZNA y la UAM Azcapotzalco, para hacer más eficientes los viajes dentro del polígono. La utilización de la bicicleta hace que los recorridos en tramos cortos sean eficientes.



## 2.2 DESARROLLO ECONÓMICO DE NUEVA GENERACIÓN

### **Objetivo:**

Impulsar un desarrollo económico de nueva generación, así como Influir en la construcción de capacidades productivas y participar en la transformación de la base económica de la ZNA, generando sinergias entre los diversos actores y delineando el tipo de proyecto productivo que se tiene para la zona y la estrategia económica general de largo plazo.

### **Líneas estratégicas:**

**1 Vincular a las instituciones académicas de la zona con los diversos sectores económicos, creando nuevos y fortaleciendo los existentes mecanismos de colaboración.**

#### *1.1 Programa Interinstitucional de Innovación, Desarrollo + Capacitación*

Programa desarrollado por las instituciones académicas de la ZNA, la Secretaría de Desarrollo Económico del D.F., la Delegación Azcapotzalco y las principales unidades económicas de la ZNA, en el cual se generan y refuerzan ventajas competitivas y de innovación de las empresas y las instituciones académicas.

El PID+C será diseñado por los diferentes actores públicos, privados y sociales que convergen en la ZNA.

Se utilizará la infraestructura ya existente (talleres, laboratorio, aulas, auditorio, centros, industrias, empresas, etc.) para la realización de:

- Incubadoras de proyectos.
- Asesoría técnica y tecnológica.
- Laboratorios de experimentación.
- Asistencia en diseño y marketing.
- Talleres de capacitación.
- Búsqueda constante del feedback Empresas/Gobierno/Instituciones académicas.

**2.- Impulsar la participación pública, privada y social en desarrollo de proyectos urbanos que atraigan inversiones productivas, y que beneficien de manera equilibrada a los actores del territorio.**

#### *2.1 Centro Cultural Comercial Azcapotzalco (CECUA)*

Adelantando la segura transformación del área restante del ex Rastro Ferrería, se plantea realizar un proyecto de Centro Cultural y Comercial en el cual participe el gobierno delegacional, el gobierno de la ciudad, la iniciativa privada y micro, pequeñas y medianas

empresas (MPYMES) y empresas sociales desarrolladas por vecinos de la zona circundante.

El objetivo es que se cuente con salas de teatro y exposiciones, así como espacios para boutiques y restaurantes administrados o propiedad de vecinos de la zona, mediante el coaching de las instituciones especializadas en el desarrollo de empresas exitosas.

Dentro de la infraestructura necesaria para el CECUA está:

- Zona comercial
- Zona de exposiciones
- Salas de teatro
- Estacionamiento
- Infraestructura para ciclistas
- Infraestructura para discapacitados
- Proyecto arquitectónico sustentable

El modelo de desarrollo y gestión será mediante el modelo de actuación por cooperación, aprovechando que se establece la posibilidad de que los proyectos sean público-privado-sociales, y será administrado por un fideicomiso.

## **2.3 FORTALECIMIENTO SOCIO CULTURAL**

### ***Objetivos***

- a) Detonar la creación de conocimiento y producción cultural que integre la forma de vivir y pensar de los habitantes de la zona; emanando una oferta cultural con miras a dinamizar la economía y ser un elemento clave para conformar una identidad social, la creatividad en las actividades productivas y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- b) Ser un apoyo y extensión para promover la implementación de un ambiente de barrio universitario, caracterizado por considerar a la universidad como factor medular de las actividades que se desarrollan en el entorno donde se ubican, y en donde la localización permite una movilidad peatonal, se posibilita la interconexión e intercomunicación entre entes educativos, se aprovecha la comunidad universitaria para ofrecer bienes y servicios de acuerdo a sus necesidades, la población residente de la zona se beneficia de la derrama económica, el entorno urbanístico se revitaliza y la vocación del territorio se define.

### ***Líneas y proyectos estratégicos:***

#### **1 Fortalecer la creación de conocimiento y producción cultural de la Zona Norte de Azcapotzalco.**

- 1.1 Casa de las Hormigas.

**2 Favorecer y promover un ambiente de barrio universitario y/o cultural.**

2.1 Creación de vínculos entre las instituciones educativas y habitantes de la zona por medio del intercambio de propuestas artísticas.

**3 Posicionar el papel de la cultura en el desarrollo socio-económico.**

3.1 Creación de un programa que integre actividades para la formación y producción artística y técnica que permita dinamizar la economía de la zona.

**Escenario 1. Casa de las hormigas**

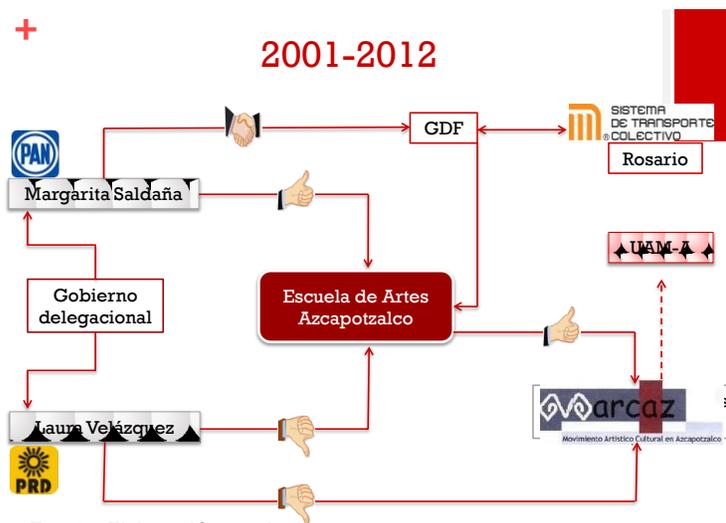
**Antecedentes**

En el año 2001 Margarita Saldaña (delegada en funciones) solicita al Gobierno del Distrito Federal el predio ubicado en las inmediaciones de la estación El Rosario del Sistema de Transporte Colectivo Metro para la edificación de la Escuela de Artes Azcapotzalco (EAA).

Un año más tarde se otorga el predio y en el mes de julio del año 2003 la empresa MECANO Inmobiliaria S. A. de C. V. comienza la construcción, misma que es suspendida a finales del mismo año.

En agosto de 2004 se organiza el Primer Coloquio Cultural de Azcapotzalco modificando el nombre de Escuela de Artes por el de FARO del Norte. El Movimiento Artístico y Cultural en Azcapotzalco (MARCAZ) ante la suspensión de la obra que albergaría cuatro edificios en las que se establecerían cuatro escuelas de artes plásticas, danza, música y teatro realizan mesas de trabajo con autoridades delegacionales con la finalidad de que el proyecto pudiera ser concluido, sin embargo, ninguno prospera. (Ver Imagen 1.)

**Imagen 1.**  
**Actores que intervinieron en el Proyecto de la EAA**



Fuente: Elaboración propia

## Situación actual del predio

Ubicado en Cultura Griega s/n entre avenida El Rosario y Cultura Norte, colonia Unidad Habitacional el Rosario, C.P. 02100, con cuenta catastral 050\_010\_01, y una asignación de uso de suelo Tipo 1 que corresponde a Equipamiento. Tiene una superficie de 10, 370. 5 m<sup>2</sup> y 8, 580 m<sup>2</sup> (Ver Mapa 1).



El predio tiene una inversión inicial de 30 millones de pesos y las normas de ordenación hacen referencia a: equipamiento social y/o de infraestructura de utilidad pública y de interés social; y sistema de transferencia de potencial de desarrollo urbano, no obstante, la inversión realizada, la construcción está hoy en el abandono



## *Descripción del proyecto*

El proyecto Casa de las Hormigas comienza a gestarse tras un recorrido por las calles de Azcapotzalco. Durante el trayecto, los vecinos que guiaron nuestro andar, comentaron que les gustaría tener un “lugar para que las tradiciones de los pueblos y barrios de la delegación no se olvidaran y fueran aprendidos por los niños” y que a su vez “fuese una opción a la Arena de la Ciudad de México”,

Por lo tanto, se propone la creación de un equipamiento cultural que permita a los habitantes de la ZNA, delegaciones y municipios circunvecinos tener un acercamiento a diversas manifestaciones artísticas, ya sea como público, estudiante o profesor. En este sentido, el modelo de Fábricas de Artes y Oficios<sup>11</sup> (FARO) resulta pertinente para este objetivo ya que permite el acceso de la población a actividades culturales de calidad, al mismo tiempo que fortalece su imagen como lugar de alta riqueza tradicional. De la misma manera pensando en las características del territorio, y para ofrecer una visión definida de su futuro, se requiere enfatizar el papel del equipamiento educativo de la ZNA como agentes que contribuyan a la dinámica de la Casa.

La Casa como espacio permite favorecer vínculos para la creación de nuevas dinámicas en la zona. De igual forma, la intervención de las instituciones de educación superior, entre las que figura la UAM-A pueden aprovechar este equipamiento para impulsar la creación de nuevos proyectos dirigidos al desarrollo social y cultural de la zona.

El proyecto Casa de las Hormigas aprovechará la existencia del predio en obra negra y el proyecto de la EAA para establecer un espacio que enriquezca la oferta cultural y que además tome en cuenta las transformaciones de la zona en cuanto a la actividad económica (los centros comerciales y el Centro de Transferencia Multimodal [Cetram]) y las instituciones educativas, para potencializar la diversificación de equipamientos y la producción de bienes culturales.

---

<sup>11</sup> Existen varios ejemplos dentro de la Ciudad de México, destacan Oriente e Indios verdes. Su objetivo es “brindar una oferta seria de promoción cultural y formación en disciplinas artísticas y artesanales a una población marginada física, económica y simbólicamente de los circuitos culturales convencionales. Es la combinación de una escuela de artes y oficios con un espacio cultural de oferta artística importante y una plaza pública. Mediante estos elementos crea una nueva visión sobre el desarrollo cultural, en el cual el acceso a esta clase de actividades se convierte en un acto cotidiano”.

## ***Casa de las hormigas se pretende como un equipamiento cultural que:***

1. Permita la interacción entre los diferentes actores (vecinos, estudiantes y profesores de las instituciones educativas cercanas) para la creación artística, la construcción de redes y la conformación de proyectos en conjunto.
2. Ofrezca actividades de formación artística.
3. Disponga de eventos culturales de calidad.
4. Fortalezca la identidad y las tradiciones de los habitantes de la ZNA.
5. Proporcione mediante talleres y cursos, conocimientos para el desarrollo de habilidades técnicas (oficios).
6. Sea un centro de convivencia que albergue población diversa, gracias a su diseño y programación que tome en cuenta diferentes demandas.
7. Descentralice lo artístico y cultural. Logrando una opción más dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México.
8. Permita la diversificación de equipamientos dentro de la ZNA.
9. Aumente la oferta de actividades culturales y de entretenimiento de la ZNA y territorios colindantes.

## ***La integración de la comunidad: un componente primordial dentro de La Casa de las Hormigas***

La participación activa de la comunidad dentro del proyecto permite una mayor apropiación y disfrute del mismo, contribuyendo a la sustentabilidad y al cumplimiento de los objetivos planteados. Para ello, se requieren diversos mecanismos que aseguren la integración efectiva de los habitantes, contribuyendo así, a la construcción de un espacio más democrático que refleje sus peticiones, necesidades y gustos.

En este sentido, se propone una serie de acciones que formen parte de una metodología para involucrar a los ciudadanos dentro de las diferentes etapas del proyecto e impulsen la vinculación de la UAM-A con su entorno. (Ver Cuadro 1)

Para la implementación y ejecución del proyecto se requiere de una estrategia metropolitana que involucre la participación de los tres niveles de gobierno. De esta manera, se realizará una sinergia entre los diferentes actores políticos logrando la concertación, el beneficio mutuo y la sustentabilidad deseada.

**Cuadro 1. Integración de la comunidad en “La Casa de las Hormigas**

Para la comunicación del proyecto	Para el diseño de la oferta cultural	Para la planeación del proyecto	Implementación del proyecto	Sustentabilidad del proyecto
--Fichas informativas, mantas, carteles, boletines de información. --Reuniones de información y trabajo dentro de la UAM. --Diseño de material de difusión por parte de la UAM ---Utilización de las redes sociales	--Encuestas sobre las necesidades culturales de la población. --Buzones de sugerencias sobre la programación y actividades. --Encuestas y entrevistas para conocer al público	--Talleres con la población para la retroalimentación del proyecto existente --Mesas de debate --Intervención de alumnos de CyAD de la UAM en diseño del proyecto	--Actividades complementarias a la construcción de la Casa que involucren a los vecinos y alumnos de la UAM: pinta de murales, organización de eventos, acciones en la calle, ayuda en la decoración del lugar...	--Contratar a la gente que vive cerca de la ZNA --Implementar actividades útiles para la población que refuerce lazos comunitarios: comedores, actividades al aire libre (ajedrez, lectura en voz alta, caminatas y recorridos...) --Integración de la comunidad en el diseño y ejecución de eventos --Oferta de actividades para todas las edades

### **Escenario 2. La Casa de las Hormigas**

El día 19 de julio de 2012, dentro de los seminarios correspondientes a la asignatura de Planeación Aplicada de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Sergio Palacios, delegado electo de la Delegación Azcapotzalco, comenta que la realización del proyecto no es viable, ya que el predio de la EAA ha sido cedido al Cetram-Rosario y porque su gestión estará caracterizada por la austeridad. Por lo anterior, se sugiere el predio ubicado en Av. Hidalgo, No. 122, Pueblo Santa Bárbara para que sea construida La Casa de las Hormigas.

Se selecciona este predio por los siguientes motivos: es muy amplio y actualmente se encuentra en venta, su ubicación permite un acceso por diversos medios de transporte como la estación del Metro Ferrería y la Estación Fortuna del Tren Suburbano, la Casa representaría una intervención urbana en el Pueblo de Santa Bárbara cuyos habitantes se han sentido afectados con la apertura de la Arena Ciudad de México, la cercanía con la UAM-A y otras instituciones educativas de nivel medio superior y superior, permitirá el acceso a pie o por medio de bicicleta a los estudiantes y vecinos de la ZNA.

Se elaboró la matriz FODA del proyecto La Casa de las Hormigas a efectos de identificar los actores y variables que pudieran influir en su implementación.

**Imagen 2.  
Matriz FODA para el proyecto Casa de las Hormigas**



Fuente: Elaboración propia

## 2.4 MEDIO AMBIENTE Y ESPACIOS PÚBLICOS

### **Objetivo:**

Proponer una serie de acciones que contribuyan al mejoramiento de espacios públicos desde una perspectiva ambiental fomentando la preservación de áreas verdes y lugares de recreación.

### **Líneas estratégicas:**

**1. Fomentar el cuidado y la conservación del medioambiente, así como contrarrestar y prevenir la contaminación ambiental con la colaboración de la UAM-A.**

1.1 Revitalización de la Alameda Norte

*1.2 Colaboración de la UAM-A en la revitalización de la Alameda Norte.*

**2. Impulsar la utilización de las calles de juego, recuperando y reproduciendo los juegos tradicionales de la sociedad mexicana, así como actividades que permiten la recreación y cohesión social en la zona.**

*2.1 Calle del Juego*

**3. Modernización del parque del estudiante como un espacio apto para el uso de las tecnologías (cibernéticas) y la recreación.**

*3.1 Parque del Estudiante Cibernético*

**Proyectos:**

**1.1 Revitalización de la Alameda Norte:**

De acuerdo al diagnóstico, la Alameda Norte es un área verde significativa por la cantidad de árboles que en ésta se encuentran, sin embargo, no hay conocimiento de algún programa que se haya implementado para identificar las diferentes especies de flora ahí existentes. La UAM-A ha demostrado desde sus orígenes interés y vocación institucional para la atención de los retos que plantean la protección al ambiente y la sustentabilidad. Así mismo las autoridades universitarias están comprometidas en que se fomente una cultura de la sustentabilidad, por ello ha desarrollado proyectos que buscan vinculación con los sectores público, privado y social que a pesar de ser exitosos, no han sido lo suficientemente difundidos, ni llevados a cabo fuera de la institución. (UAM-Azcapotzalco 2009).

En la Universidad, se llevó a cabo el proyecto: "Senderos Interpretativos" a cargo de la Rectoría y la Secretaría de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco junto con la Oficina de Gestión Ambiental (OGA) en el año 2011, con el fin de que los árboles adquieran su identidad, y al pie se les colocó una placa en las que se puede leer el nombre científico, la familia a la que pertenecen, el origen, el tipo de hoja, flor o fruto que dan, así como una breve explicación para identificar con facilidad la especie.

Retomando el interés de la Institución por vincularse con su entorno, y considerando la diversidad de flora que tiene la Alameda Norte, se puede retomar el proyecto anterior para que dicho espacio posea un sendero que de cuenta de las especies de flora ahí existentes así como del hábitat que requieren para su desarrollo, contribuyendo con ello a la preservación ambiental, para que sea posible se sugiere:

1. Realizar un estudio de identificación de la fauna existente para determinar qué especies son aptas para el suelo que se encuentra en la Alameda. (Este estudio

podrá ponerse a cargo de la Oficina de Gestión Ambiental quienes determinaran los equipos de trabajo multidisciplinarios o bien, estudiantes de ingeniería ambiental de la UAM-A)

2. A partir del estudio, realizar la instalación de placas con datos de cada especie (Los recursos para estas placas se deberán gestionar con la Delegación Azcapotzalco, la Autoridad del Espacio Público o la SEDESOL).
3. Se sugiere convocar a la comunidad a visitas guiadas al sendero interpretativo Alameda Norte para una mayor difusión de la existencia de este espacio.
4. Así mismo, se sugiere reforzar la difusión y acción de proyectos de vinculación con los sectores público, privado y social, orientados a la sustentabilidad desarrollados por la UAM-A, concretamente el Programa Institucional Hacia la Sustentabilidad (PIHASU-UAM-AZC) el cual ha sido exitoso y funciona como marco de referencia propio al interior de la institución y que propicia la inclusión del enfoque sustentable; uso adecuado de los recursos naturales, cuidado y conservación del medio ambiente, así como la prevención de la contaminación. En este programa se desprenden acciones especializadas como el cuidado del agua; reciclamiento y tratamiento de aguas residuales; separación y manejo adecuado de los residuos sólidos; cuidado especializado de áreas verdes (poda de arboles y exterminio de plagas); reducción del uso de energía eléctrica; así como la realización de campañas y talleres de concientización que fomentan la cultura del cuidado del medio ambiente.
5. Impulsar actividades que sean de interés de la comunidad y que se vuelva un punto de atracción para la recreación y el esparcimiento de los habitantes de la Delegación.

## **2.1 Calle de juego:**

Considerando la propuesta de la reciente administración electa de promover las calles de juego, es ineludible reflexionar entorno a la viabilidad de éstas para la Zona Norte de Azcapotzalco, ya que las calles se utilizan como estacionamientos, y uno de los problemas es la vialidad adecuada para la movilidad motorizada. No obstante, se pueden considerar algunos callejones y calles no muy transitadas identificadas como puntos de inseguridad para implementar un proyecto piloto, del cual surge lo siguiente:

- 1) Emplear proyecto piloto de calle de juego para considerar el impacto que pueda generar (en este caso, puede ser en la calle 2do. Callejón de la Colonia San Andrés

Barrio, ya que los vecinos lo conciben como punto de inseguridad), a pesar de que ya cuenta con mobiliario, éste se puede complementar con novedosos artefactos para el ejercitarse.

- 2) Promover algunos juegos tradicionales mexicanos, utilizando la calle, paredes y muros con representaciones gráficas que transmitan un ambiente recreativo.
- 3) Colocar luminarias en buen estado para propiciar la utilización del espacio.
- 4) Elaborar un reglamento que involucre tanto a los vecinos como a las autoridades delegacionales para que la calle de juego cumpla con la función de ser un espacio para el esparcimiento, recreación y cohesión social.
- 5) Para que se sigan impulsando más calles de juego en Azcapotzalco, se sugiere considerar la creación de una normativa que regule su funcionamiento, para conseguir tanto la apropiación social del espacio como la cohesión social en el entorno.

### **3.1 Parque del Estudiante Cibernético:**

El parque del estudiante, está destinado a la recreación infantil por el mobiliario que en él se encuentra, sin embargo por su cercanía inmediata con el Instituto de Educación Media Superior IEMS Melchor Ocampo, la UAM Azcapotzalco, el Tec Milenio y escuelas de educación básica aledañas a éste, por lo cual se requiere modernizarlo para que sea un espacio funcional para los estudiantes y puedan apropiarse de él.

La propuesta es la siguiente:

- 1) Restructurar el parque de modo que en el centro se coloque un kiosco digital (inmueble dotado de equipos de cómputo e internet que son gratuitos para la comunidad).
- 2) Terminar el inmueble que se está construyendo y destinarlo a una sala de lectura.
- 3) Ordenar el espacio de modo que: al norte se coloque mobiliario para actividades físicas, junto a éstos sanitarios, el área de descanso como la sala de lectura al sur, y alrededor del kiosco digital un sendero para exposiciones. **(Ver mapa renovación parque del estudiante).**
- 4) Se sugiere gestionar algunos equipos de cómputo con instituciones educativas a través de un convenio.

Mapa 1. Renovación del parque del Estudiante



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS  
METROPOLITANAS

Simbología base

- Límite estatal
- Límites municipales
- Límite área de estudio
- Traza urbana

Croquis de ubicación:



## INSTRUMENTOS

Los instrumentos se sustentan en las disposiciones normativas aplicables en el DF y que, en conjunto, sientan las bases institucionales para el establecimiento de mecanismos efectivos de planeación y gestión urbana, que den fundamentación técnica, certidumbre y permitan llegar al logro de los objetivos planteados.

### 3.1 ESTRUCTURACIÓN URBANA, HÁBITAT Y VIALIDAD

#### *Estructura urbana y usos de suelo*

##### ***Instrumentos de Planificación***

- *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su reglamento,*
- *Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano*
- *La Dirección General de Desarrollo Urbano tanto de la Delegación Azcapotzalco como del municipio de Tlalnepantla de Baz Fungen como los órganos administrativos encargados de la ejecución y realización efectiva de las propuestas realizadas en este documento, mediante:*

##### ***Instrumentos de Coordinación:***

Para llevar a cabo los proyectos que se proponen en este programa las autoridades deberán coordinarse con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y demás que resulten corresponsables.

##### ***Instrumentos de regulación***

Entre los instrumentos de regulación está la clasificación del suelo, su zonificación y la consideración de áreas donde se aplican regulaciones específicas en materia de desarrollo sustentable.

##### *Clasificación del Suelo*

De acuerdo a la clasificación hecha por el PGDUDF, en la ZNA, se cuenta específicamente con Suelo Urbano y se determinan los usos del suelo y establecimientos urbanos, así como los destinos del suelo previstos para la realización de programas o proyectos estratégicos con fines públicos.

##### *Zonificación*

De acuerdo con la LDUDF, con la Norma General de Ordenación aplicable y con las disposiciones en materia ambiental, se reglamentarán los usos del suelo y los establecimientos que, por los efectos o magnitud que representen, queden sujetos a la presentación del Estudio de Impacto Urbano. Por medio del estudio se garantizará que los pretendidos usos o establecimientos no generen efectos negativos a terceros o que se realicen las acciones e inversiones necesarias para mitigarlos, en los términos que establezcan los propios dictámenes.

La planeación del ZNA está sujeta a la acción de normas y procedimientos que ponen restricciones al dominio, uso, destino y aprovechamiento del territorio:

**Norma 10:** Que restringe las alturas máximas en función de la superficie del predio y restricción de construcción al fondo y laterales. Se aplica en las siguientes Avenidas:

**Norma 26:** Para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano, esta se norma se aplica en todos los predios de las siguientes colonias:

*Control de Desarrollo Urbano:*

- Los Certificados de Uso del Suelo Específico, Permitidos y Único así como de Factibilidades, constituyen instrumentos administrativos de control del desarrollo urbano.

**Polígonos de Actuación:**

Para garantizar la coherencia y complementariedad de las acciones de desarrollo urbano, el PDU de la Delegación Azcapotzalco señala que se podrán constituir Polígonos de Actuación. Estos instrumentos se aplican a través de Sistemas de Actuación que pueden ser de tipo social, privado o por cooperación, para el fomento y concertación de acciones, y son susceptibles de aplicación en áreas con potencial de reciclamiento y con potencial de desarrollo, para optimizar el aprovechamiento del Suelo Urbano con los usos e intensidad de construcción permitidos, de acuerdo a lo que señala la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su Reglamento. De acuerdo con el Programa General de Desarrollo del Federal, dentro de la ZNA, existen dos áreas específicas catalogadas como:

*Áreas con Potencial de Desarrollo.* Esta se encuentra al oriente en la zona del Ex-Rastro de Ferrería.

*Área con Potencial de Reciclamiento:* Estas se encuentran en el límite Sur del ZNA, entre Eje 4, Calzada de Guadalupe y la Antigua Calzada de Guadalupe y, Entre el Eje 4, Calzada de Guadalupe y la Calle de Mimosas.

*Área de Actuación Metropolitana:* Ubicado en el área que va desde el límite norte, con el Municipio de Talnepanitla, bajando por Av. Granjas, el Eje 5 Norte (Deportivo Reynosa) y continúa al sur hasta Calle el Rosario, Calzada Ángeles, Av. de Rosario y continua hacia el norte por calle Cultura Norte.

## ***Hábitat***

### ***Sistema de Información Geográfica***

La Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, cuenta con el Observatorio de la Ciudad de México (OCIM-SIG), el cual es el mecanismo ideal para la conformación de un Sistema de Información Geográfica para la ZNA, que se estará actualizando periódicamente con el propósito de sistematizar la información y la normatividad del sistema de planeación delegacional.

La información estará disponible en un visualizador vía internet, desde donde podrá ser consultada por los usuarios, a través de cualquier equipo conectado a la red.

### ***Instrumentos de Planeación***

Debido a los requerimientos de planeación que demanda el desarrollo sustentable de la ciudad, se requiere la coordinación y concurrencia de las distintas dependencias de gobierno y otros actores, en torno al cumplimiento de programas integrales de desarrollo urbano de largo plazo, entre cuyos objetivos esté garantizar la coherencia y complementariedad de las medidas y acciones. Se prevén a partir de prioridades territorialmente focalizadas.

### ***Programa de Mejoramiento, Densificación y Reutilización de Áreas Urbanas Deterioradas o Subutilizadas***

Hacer socialmente eficiente el crecimiento de las áreas urbanas de la entidad a partir del grado de consolidación y de la reversión de las actuales tendencias de expansión, mediante:

- a) Aprovechamiento eficiente de la inversión histórica acumulada en infraestructura básica y equipamiento urbano, considerando la disponibilidad de recursos, prioritariamente la dotación de agua.

- b) Impulso de medidas y acciones que favorezcan el arraigo de la población en las áreas urbanas consolidadas.
- c) Incrementar el aprovechamiento de las áreas urbanas subutilizadas que cuenten con condiciones para su densificación.

*Líneas de acción:*

- Densificación y reutilización de áreas urbanas subutilizadas.
- Promoción a la producción de vivienda nueva en lote familiar o en renta y mejoramiento del parque habitacional deteriorado.
- Impulso al mejoramiento de unidades habitacionales de interés social.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento urbano de barrios colonias populares, asentamientos y poblados de bajos ingresos.

***Programa de Mejoramiento y Rescate de Áreas Patrimoniales y de Recuperación de la Imagen Urbana***

Promover el rescate, conservación y rehabilitación del patrimonio cultural y de las colonias, barrios, nodos e hitos urbanos deteriorados, cuyas edificaciones y/o estructuras presenten problemas de estabilidad estructural o incoherencias que afecten la imagen urbana.

*Líneas de acción:*

- Conservación y rehabilitación de las áreas patrimoniales con base en estudios multidisciplinarios.
- Mejoramiento y rescate de la imagen urbana.
- Aprovechamiento eficiente del equipamiento urbano.
- Promoción de programas de reordenamiento y regularización del mobiliario urbano.

***Vialidad y transporte***

***De las competencias administrativas de las Delegaciones:***

Artículos 9 y 9 bis de la Ley de Transporte y Vialidades

***De las competencias de la Secretaría de Transporte y vialidades en materia de transporte público:***

Artículo 16 de la Ley de Transporte y vialidades que hace mención al Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal

.Artículo 17 de la Ley de Transporte y Vialidades, establece las disposiciones de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

**Artículo 20** de la Ley de Transporte y Vialidades, del Sistema de Transporte Colectivo Metro

***De las vialidades y el tránsito:***

**Artículos 89, 90, 91, 92 y 93** de la Ley de Transporte y Vialidades, referente a la vialidad y el tránsito en el Distrito Federal

***De los estacionamientos:***

**Artículo 125 al 144** de la Ley de Transporte y Vialidades.

## **3.2 DESARROLLO ECONÓMICO DE NUEVA GENERACIÓN.**

### ***Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Norte de Azcapotzalco (PDEZNA)***

Como estructurador y dinamizador de los proyectos propuestos, y que normando la ordenación del territorio construya sinergias capaces de que los actores se involucren en la implementación y desarrollo de acciones tendientes a llegar a la visión.

### ***Programa de Desarrollo Económico del Distrito Federal 2007 - 2012***

En este documento se trazan las líneas generales del proyecto económico para toda la ciudad, considerando el impulso del sector servicios y la transformación de la estructura productiva de la industria existente y con ello

### ***Programa Delegacional de Gobierno 2009 - 2012***

En este programa se reconoce la importancia de generar acciones que apoyen a los actores directos de la economía del ámbito delegacional, como son los pequeños y medianos empresarios y las grandes corporaciones ubicadas en las zonas industriales, así como a los trabajadores, para que sean factores de desarrollo, generación de empleos e ingresos.

### ***Programa de Revitalización de Áreas Industriales del Distrito Federal***

Fortalecer el desarrollo de la planta industrial ubicada en el DF, a fin de activar el desarrollo de la economía, el empleo y la integración productiva en las escalas local, metropolitana y regional.

### ***Plan de Desarrollo de la UAM-A 2010 – 2013***

En este documento se establecen los ejes del actuar institucional, y se reconoce la vinculación con el entorno como un tema de atención prioritaria, así como una responsabilidad institucional con la inserción laboral de sus egresados, parte fundamental de uno de los proyectos expuestos.

## **3.3 FORTALECIMIENTO SOCIO CULTURAL**

Para que el fortalecimiento socio-cultural de la ZNA sea constante, sus acciones a corto, mediano y largo plazo deben estar fundamentadas en los siguientes instrumentos de carácter político administrativo, culturales y de colaboración que en conjunto servirán para la consolidación de la zona.

### ***Instrumentos político administrativos***

Programas Parciales de Desarrollo urbano: De conformidad a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, tienen un carácter especial adaptado a las condiciones particulares del área para la cual se diseña y su objetivo general es el mejoramiento de cada una de estas zonas y propiciar el arraigo de sus pobladores, habrá de establecer regulaciones específicas a los usos del suelo, en forma coordinada o concertada con los sectores social y privado, para la conservación y mejoramiento urbano.

### ***Instrumentos culturales***

Programa de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal (2004): Este Programa toma en cuenta los recursos y las riquezas que constituyen el patrimonio cultural, tangible e intangible de la ciudad de México y que hacen de ésta una entidad con enorme potencial cultural, turístico y económico. Sus acciones constituyen un primer instrumento para orientar el desarrollo y fomento cultural

### ***Instrumentos de colaboración***

Convenios: Con instituciones académicas e instituciones de gobierno para que se realicen planes de estudio, servicio social, talleres, conciertos, exposiciones, certámenes que rescaten las tradiciones de la ZNA.

## **3.4 MEDIO AMBIENTE Y ESPACIOS PÚBLICOS**

Para llevar a cabo la *rehabilitación de la Alameda Norte* se requiere considerar los siguientes instrumentos:

- Programa Delegacional Amigos del Parque, a partir de las siguientes acciones: Reforestación con árboles propicios para cada zona, derribo de árboles secos, de alto riesgo o severamente enfermos, determinar el tratamiento correcto de poda para cada árbol: ya que sirve de soporte para la revitalización de la Alameda Norte.

- SEDUVI: Autoridad del Espacio Público ya que además de coadyuvar en el diseño y desarrollo de proyectos urbanos, participa en las acciones de restauración de los bosques urbanos, y en el diseño y planeación de obras y servicios en materia de espacio público, así mismo ejecuta y supervisa obras públicas correspondientes al desarrollo y equipamiento urbano.
- Programa Institucional Hacia la Sustentabilidad (PIHAUSU): propicia la inclusión del enfoque sustentable; uso adecuado de los recursos naturales, cuidado y conservación del medio ambiente, así como la prevención de la contaminación.
- Plan Verde: Bajo su estrategia Habitabilidad y espacio público que busca mantener áreas verdes ecológicas, limpias y recreativas, mejorar espacios públicos.
- Se sugiere la creación de un reglamento delegacional que especifique la preservación de espacios públicos así como su mantenimiento y características concretas para peatonalización y que sean viables las calles de juego.
- Ley de Cultura Cívica del D.F: ya que establece las reglas de comportamiento así como deberes ciudadanos enfocados en bienes públicos y privados, además que establece las sanciones que se aplicaran en caso de comportamiento inadecuado, pero esta ley requiere de actualización para su cumplimiento y aplicación.
- Ley de Participación Ciudadana: Establece como prioridad la inclusión de la ciudadana en las decisiones de gobierno, así como el manejo del presupuesto participativo en obras que beneficien a las colonias representados por los comités ciudadanos, y se pueden aplicar estos proyectos proponiéndolos en las consultas de presupuesto participativo para utilizar el monto asignado (3% del presupuesto delegacional) en dos de los tres rubros asignados: obras y servicios o equipamiento.

Para llevar a cabo la *Renovación del Parque del Estudiante* se deben considerar los siguientes instrumentos:

- Programa Delegacional Amigos del Parque, a partir de las siguientes acciones: Reforestación con árboles propicios para cada zona, derribo de árboles secos, de alto riesgo o severamente enfermos, determinar el tratamiento correcto de poda para cada árbol: ya que sirve de soporte para la revitalización de la Alameda Norte.
- SEDUVI: Autoridad del Espacio Público ya que además de coadyuvar en el diseño y desarrollo de proyectos urbanos, participa en las acciones de restauración de los bosques urbanos, y en el diseño y planeación de obras y servicios en materia de

espacio público, así mismo ejecuta y supervisa obras públicas correspondientes al desarrollo y equipamiento urbano.

- Programa Institucional Hacia la Sustentabilidad (PIHAUSU): propicia la inclusión del enfoque sustentable; uso adecuado de los recursos naturales, cuidado y conservación del medio ambiente, así como la prevención de la contaminación.
- Plan Verde: Bajo su estrategia Habitabilidad y espacio público que busca mantener áreas verdes ecológicas, limpios y recreativos, mejorar espacios públicos.
- Se sugiere la creación de un reglamento delegacional que especifique la preservación de espacios públicos así como su mantenimiento y características concretas para peatonalización y que sean viables las calles de juego.
- Ley de Cultura Cívica del D.F: ya que establece las reglas de comportamiento así como deberes ciudadanos enfocados en bienes públicos y privados, además que establece las sanciones que se aplicaran en caso de comportamiento inadecuado, pero esta ley requiere de actualización para su cumplimiento y aplicación.
- Ley de Participación Ciudadana: Establece como prioridad la inclusión de la ciudadana en las decisiones de gobierno, así como el manejo del presupuesto participativo en obras que beneficien a las colonias representados por los comités ciudadanos, y se pueden aplicar estos proyectos proponiéndolos en las consultas de presupuesto participativo para utilizar el monto asignado (3% del presupuesto delegacional) en dos de los tres rubros asignados: obras y servicios o equipamiento.

## **INSTRUMENTO PRODUCTO**

Retomando lo planteado en el PDEZNA, se propone la elaboración de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Norte de Azcapotzalco (PPDUZNA) que reordene los usos de suelo y dé seguimiento a las acciones específicas planteadas en este documento.

Considerando el diagnóstico presentado y ante la falta de operación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Ferrería, resulta indispensable la elaboración del PPDUZNA, la consulta ciudadana del mismo, su aprobación por las autoridades correspondientes (delegacional, Seduvi, gobierno local y la ALDF) y finalmente su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

-

## RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO

### FORTALEZAS

- Traza urbana susceptible de reconocerse como patrimonio histórico.
- Territorio totalmente urbanizado y cuenta con una red de servicios públicos consolidados.
- La ZNA gana Población económicamente activa en comparación con la ciudad y la delegación.
- La delegación Azcapotzalco concentra 1/3 de la Industria y genera la misma proporción de valor agregado en áreas colindantes con la ZNA.
- Áreas colindantes con posibilidad de reciclamiento y refuncionalización.
- Presencia de dos instituciones académicas con carreras y especialidad en áreas técnicas y tecnológicas.
- Aumento de la población dedicada al sector terciario y por cuenta propia.
- Cobertura amplia del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Política para elevar el desarrollo social planteado en el PDDU.
- Identidad cultural en continua reconstrucción, con rasgos histórico-tradicionales de relevancia y nuevos aportes traídos por los nuevos residentes.
- En la delegación Azcapotzalco existen áreas verdes que son representativas por su extensión.
- La ZNA tiene una variedad de espacios públicos: deportivos, parques, jardines, plaza pública.
- Se han realizado jornadas de limpia para el cuidado de la Alameda.
- Existe la Autoridad del Espacio Público que atiende la gestión integral del espacio público.
- Existen programas en distintos niveles de gobierno que se realizan en materia de espacios públicos.

### OPORTUNIDADES

- Se considera que la zona de estudio tiene un alto potencial para el reciclamiento y redensificación.
- Llegada de inversiones a la Zona con importante derrama económica.
- Declaraciones y documentos públicos que muestran atención del gobierno de la Ciudad de México en la transformación de la base económica y productiva de la zona.
- Una fuerte tendencia a la terciarización de la economía de toda la ciudad.
- Cercanía a colonias con amplio dinamismo económico como Polanco.
- Escaso equipamiento cultural de calidad. Poca diversificación en la oferta cultural.
- Interés y vocación institucional de la UAM-A para atender los retos que plantean la protección al ambiente y, actualmente, la sustentabilidad.
- En la ZNA se encuentra la Alameda Norte y el Deportivo Reynosa como espacios representativos de área verde y deporte- recreación sucesivamente.
- La Alameda Norte es considerada un área verde muy importante para la delegación por la cantidad de árboles.
- Los espacios públicos con equipamiento de juegos infantiles son susceptibles de remodelación para ser más atractivos.

## DEBILIDADES

- Ordenamiento territorial deficiente que ha generado un desorden en los usos del suelo.
- Las viviendas más antiguas presentan problemáticas específicas relacionadas con su uso intensivo.
- La mayor cantidad de las empresas de la ZNA son Micro y pequeñas empresas, con baja generación de valor.
- Falta de un proyecto económico para la industria de la ZNA.
- Organizaciones empresariales marginales y aislamiento y desarticulación de las nuevas gentes económicas de ZNA.
- Indefinición de la vocación productiva de la ZNA lo que ha llevado a un desorden entre las actividades económicas (almacenaje y distribución), la movilidad y el habitar.
- Bajo Nivel de escolaridad para la incorporación de los trabajadores en actividades económicas que requieran mayor especialización.
- Población con índice de desarrollo social medio y bajo. Alto porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.
- La delegación Azcapotzalco tiene un déficit de áreas deportivas.
- En la ZNA los espacios públicos que presentan deterioro y abandono son vulnerables de convertirse en puntos de inseguridad.
- Los juegos infantiles que se localizan sobre los camellones ponen en riesgo a los individuos que los utilizan.
- No existe en México, Distrito Federal, una Ley de Espacios Públicos, que regule y en su caso indique características para mantener espacios públicos adecuados.

## AMENAZAS

- La inversión inmobiliaria debe contemplar procesos de inclusión social para evitar expulsión de la población.
- La política de vivienda actual ha exacerbado problemáticas sociales en las unidades habitacionales.
- La revalorización del suelo y su efecto negativo en la permanencia de la vivienda en la Zona.
- Movimientos vecinales opositores a los cambios de su entorno, particularmente a grandes inversiones que no son consultadas.
- Que se mantenga el mismo esquema de improvisación sobre el proyecto económico para la zona.
- Presupuesto centralizado y etiquetado. Reducción de presupuesto para equidad social.
- En la ZNA se ha venido presentando pérdida de áreas verdes alejándose así de la norma establecida por la OMS.
- La Alameda Norte no es renombrada como espacio público para la recreación porque no presenta afluencia cotidiana.
- Carecen de apropiación de los espacios por parte de la comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aispuro, Arturo. La nueva Vocación de Azcapotzalco. Iconos. México, pp 12-17.
- Alfie, Miriam (2010). *Dinámica Ambiental en México*. México, Eón.
- Azcapotzalco, G. D. (2012). *Portal Delegación Azcapotzalco* . Recuperado el 2012, de <http://azcapotzalco.df.gob.mx>
- Camacho Servín, Fernando, “Inusitada labor de colectivos para impulsar la autogestión cultural” en *La Jornada en línea*, martes 2 de mayo de 2006, (consultada el día 6 de junio de 2012, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/02/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>)
- CEDUV-SUMA, 2001. Programa de Acciones Prioritarias Franja de Integración Metropolitana Azcapotzalco-Tlalnepantla. Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Vivienda-SUMA S.C. Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos.
- Castro, Jocelyn, “Hallan unos diez entierros y múltiples vestigios prehispánicos en Azcapotzalco” en *La Jornada*, Sección Capital, Año 28, p. 6, miércoles 11 de julio de 2012.
- CONAPO. (1996). *Escenarios Demográficos y Urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México DF: Consejo Nacional de Población.
- Connolly, P. (2005). *Tipos de Poblamiento en la Ciudad de México*. México: Sistema de Información geográfica para la investigación y planeación metropolitana.
- Connolly, P. (2005). *Tipos de Poblamiento de la Ciudad de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. [En línea] Consultada del 6 de junio al 20 de junio en: [http://www.evalua.df.gob.mx/indice/ind\\_inf.pdf](http://www.evalua.df.gob.mx/indice/ind_inf.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. [En línea] Consultada del 6 de junio al 20 de junio en: <http://www.coneval.gob.mx>
- Coulomb, René, (2010). Siete propuestas para avanzar en la democratización de los procesos de *planeación y ordenamiento del desarrollo urbano del Distrito Federal*. Ponencia presentada ante Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Mesa de Análisis Alcances y límites de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal, 14 de abril.
- Delegación Azcapotzalco. [En línea] Consultada el 23 de mayo de 2012 en: <http://azcapotzalco.df.gob.mx/inicio/index.php?id=cul&id2=cult>

- Delegacional, G. (2010). *Programa de Gobierno Delegacional Azcapotzalco*. México.
- Duhau, E. y Giglia, A (2010) El espacio público en la ciudad de México. De las teorías a las prácticas en Gustavo Garza y Martha Schteingart coordinadores. *Los grandes Problemas de México*, vol. II, México D.F.: El Colegio de México, 2010. Pp- 389-448.
- Egea, G. (2010). *En la ciudad que hoy es centro, espacio público y centralidad: un acercamiento a sus relaciones México, D.F.* México DF: CONACYT.
- Escuela de Artes Azcapotzalco. [En línea] Consultada del día 6 al 28 de junio de 2012 en: <http://escdeartesazcapo.tripod.com/id26.html>
- García Canclini, Néstor y Eduardo Piedras Fera, *Las industrias culturales y el desarrollo en México*, México, Siglo XXI / FLACSO, 2006.
- Gobierno del Distrito Federal, (2012). *Ecoturismo Dsitrito Federal*. Recuperado el 2012, de <http://www.mexicocity.gob.mx>
- Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Vialidades y Transportes. *Programa de Transporte y vialidades 2001-2006*
- Godínez, J. A. (2010). *Agrupamientos productivos y condiciones de desarrollo: el agrupamiento industrial de Azcapotzalco y otros estudios de caso*. México DF: ÉON UAM-A.
- Godínez, J. A. (2011). *Las condiciones competitivas y normativas de las empresas del área industrial de Azcapotzalco*. México DF: UAM-A.
- González, G. J. (2000). *Cronología Histórica de Azcapotzalco (mimeo) Archivo Histórico de Azcapotzalco*. México DF: Acervo historico de Azcapotzalco.
- Gutierrez, L. (2003). *Estudio de Gran Visión para el Desarrollo Sustentable del Polígono Vallejo-PICAL-Pantaco*. México DF: UAM-A.
- Higuera Meneses, Claudia, *Usos y prácticas del espacio público en la conformación del orden urbano de la delegación Azcapotzalco*, Tesis para obtener el grado en Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Marzo 2006.
- Higuera, M. C. (2009). *“El Barrio Histórico de Azcapotzalco en la conformación urbana de la Delegación Azcapotzalco. Formas de habitar la ciudad y prácticas urbanas al norte de la ciudad de México”*. Obtenido de Coloquio Internacional Los Márgenes de

la Ciudad. Los Barrios de la América Hispánica (siglos XVI.XXI):  
[http://www.historiacultural.net/hist\\_rev\\_higuera.htm](http://www.historiacultural.net/hist_rev_higuera.htm)

INEGI. (s.f.).

Kliksberg, Bernardo, *Capital social y cultura: Claves olvidadas del desarrollo*, Argentina, BID / INTAL, 2000.

Lagunas, Icela, "Proyectan en Azcapotzalco Construir una escuela de artes" en *El Universal Online*, lunes 14 de enero de 2002, (consultada el día 13 de junio de 2012, disponible en:

[http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_nota=39531&tabla=ciudad](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=39531&tabla=ciudad)).

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. Capítulo primero, Art. 3, Fracción XIV, 2000.

Ley General de Desarrollo Social, 2012.

Madden, Christopher, *Informe D'Art, número 18. Indicadores Estadísticos para Políticas de Arte*, Sídney, Federación Internacional de Consejos de Arte y Agencias Culturales (FICAAC), Junio de 2005, (consultada el día 15 de junio de 2012, disponible en <http://www.ifacca.org/>).

Mayer, Mónica, "De escuelas y centros de las artes" en *El Universal Online*, viernes 13 de enero de 2006, (consultada el día 6 de junio de 2012, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/54655.html>).

Mesinas, Samuel, "Naufraga escuela de artes" en *El Universal Online*, lunes 22 de noviembre de 2004, (consultada el 3 de julio de 2012, disponible en [http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_nota=38685&tabla=cultura](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=38685&tabla=cultura)).

Moctezuma, Pablo, "Los megaproyectos privatizadores de Ebrard" en *Revista Contralínea Online*, domingo 27 de marzo de 2011(consultada el 11 de junio, disponible en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/03/27/los-megaproyectos-privatizadores-de-ebrard/>)

Monterrubio, A. (2012). *Diagnóstico situacional del Conjunto San Pablo "de los dos leones"*. México, DF: UAM-AZ.

Morales, J. (2009). *"Los instrumentos políticos para la defensa de las tierras en el Azcapotzalco virreinal"*. México DF: UAM-A.

Movimiento Artístico Cultural en Azcapotzalco. [En línea] Consultada del día 6 de junio al 3 de julio de 2012 en:

<http://marcaz02410.tripod.com/profesionalizandoreasdearteculturayeducacinenzcapotzalco/id5.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [En línea]

Consultada del 18 de junio al 5 de julio de 2012 en:

<http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

PAOT. (2012). PAOT. Obtenido de:

[http://www.paot.org.mx/paot\\_docs/delegaciones/az/azcapotzalco.html](http://www.paot.org.mx/paot_docs/delegaciones/az/azcapotzalco.html)

Plan de Desarrollo UAM-Azcapotzalco 2010-2013, Noviembre del 2010.

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Azcapotzalco, 2008.

Programa de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, Junio de 2004.

Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (2003). *Estructura Urbana*. México, DF: GDF.

Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, 1998.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. Capítulo I, Art. 3, Fracción IX, Noviembre de 2006.

Riva Palacio, Vicente, *et al.*, (1984). *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*. México DF: CUMBRE.

Rish Lerner, Erick M., *El valor de la cultura en los procesos de desarrollo sustentable, Prácticas profesionales realizadas en el Gabinet Tècnic del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya*, diciembre de 2005.

Rodriguez, G. H. (2010). *Los espacios de recreación, hacia una planeación integral. Delegación Azcapotzalco*. México DF: UAM-A.

Sánchez Álvarez, Guadalupe, (2009). "Los instrumentos políticos para la defensa de las tierras en el Azcapotzalco virreinal" en Jorge Morales (coordinador del número) *Anuario de Espacios Urbanos. Historia • Cultura • Diseño • 2009*, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco / Ciencias y Artes para el Diseño / Área de Estudios Urbanos / Departamento de Evaluación de Diseño del Tiempo, México, pp. 15-42.

Secretaría de Desarrollo Económico. Parque Industrial de alta tecnología Ferrería. Lineamientos generales. 2002

Secretaría de Desarrollo Social, (2012). *Rescate de Espacios Públicos*. Recuperado el 2012, de

- [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Rescate\\_de\\_Espacios\\_Publicos](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Rescate_de_Espacios_Publicos)  
Secretaría de Medioambiente Distrito. «Inventario General de Áreas Verdes.» *Áreas Verdes en Cifras*. 18 de Mayo de 2010.
- [http://www.sma.df.gob.mx/avu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=65&Itemid=79](http://www.sma.df.gob.mx/avu/index.php?option=com_content&view=article&id=65&Itemid=79) (último acceso: 21 de Agosto de 2012).
- Sistema de Información del Desarrollo Social. [En línea] Consultada del 30 de mayo al 17 de julio de 2012) en: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=551>
- Tiessen, K. E. (2009). *Análisis de la situación demográfica del Distrito Federal y el envejecimiento demográfico de México*. México DF.
- UAM-Azcapotzalco. (2009). *Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad Unidad Azcapotzalco 2009-2014*. México: UAM.
- Villavicencio, J. (2006). *Conjuntos y Unidades Habitacionales en la Ciudad de México: en busca de espacios sociales y de integración barrial*. Red Nacional de Investigación urbana: AUM-A.
- Vivienda, S. d. (2010). *Informe de Actividades Septiembre 2009-2010*. México: SEDUVI.